

An aerial photograph of a village with a church and palm trees. The church has a white facade and a bell tower. The houses are mostly built with brick and have tiled roofs. There are many palm trees in the foreground.

**PERIODO
2019 - 2023**

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DE LA PARROQUIA GUACHANAMA**

DIGNIDADES

José Mauricio Samaniego Samaniego

Presidente de la junta parroquial

Nolberto De Jesús Sarango Balcázar

Vicepresidente de la junta parroquial

Dani Daniel Cabrera Pinza

Vocal de la junta parroquial

Dolores Piedad Becerra Granil

Vocal de la junta parroquial

Maritza Raquel Cojitambo Sanmartín

Vocal de la junta parroquial

Ing. Romel Torres

Secretario GAD Parroquial Guachanamá

Miembros del Consejo de planificación

Sr. Manuel San Martín

Sr. Yovani Pinza

Sra. Angelita Fernández

Sr. Nolberto Sarango



Tabla de contenido

1. CARACTERIZACIÓN DE LA PARROQUIA	7
2. ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE DE LA PARROQUIA GUACHANAMA	8
2.1.1. Diagnóstico financiero	11
3. MAPEO DE ACTORES Y SU RELACIÓN CON EL GADP DE GUACHANAMA	13
4. DIAGNOSTICO POR COMPONENTES	18
4.1. COMPONENTE BIOFISICO	18
4.1.1. Geología y relieve	18
4.1.2. Agua	19
4.1.3. Factores climáticos	20
4.1.4. Suelo y cobertura	21
4.1.5. Ecosistemas, servicios ambientales y conservación	24
4.1.6. Recursos no renovables existentes de valor económico, energético y ambiental	25
4.1.7. Amenazas, vulnerabilidad y riesgos	27
4.1.8. Síntesis del Componente, Potencialidades y Problemas	29
4.2. DIAGNOSTICO COMPONENTE SOCIAL CULTURAL	30
4.2.1. Análisis Demográfico	30
4.2.2. Migración	32
1.1.1. Pobreza	33
1.1.2. Educación	35
1.1.3. Salud	38
1.1.4. Cultura	44
1.1.5. Acceso y uso de espacio público	57
1.1.6. Seguridad Social	58
1.1.1. Organización Social	60
1.1.2. Síntesis del componente socio cultural	63
4.3. COMPONENTE ECONÓMICO – PRODUCTIVO	64
4.3.1. Dinámica productiva y actividades económicas	64
4.3.2. Trabajo y empleo	67
4.3.3. Principales productos	69
4.3.4. Turismo	72
4.3.5. Financiamiento	74
4.3.6. Infraestructura para el fomento productivo	76
4.3.7. Síntesis del componente, problemas y potencialidades	78
4.4. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y CONECTIVIDAD	79

4.4.1.	Poblados	79
4.4.2.	Vivienda y servicios básicos	82
4.4.3.	Conectividad	86
4.4.4.	Equipamiento e infraestructura	87
4.4.5.	Riesgos en los asentamientos humanos	89
4.4.6.	Movilidad y Transporte	93
4.4.7.	Síntesis del componente de asentamientos humanos y conectividad	96
4.5.	COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	97
	Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el GAD	97
	Síntesis del componente político institucional	103
5.	PROPUESTA	115
5.1.	Vinculación con el diagnóstico	116
5.2.	Elementos orientadores	119
5.2.1.	Visión de desarrollo	120
5.2.2.	Objetivos estratégicos	120
5.2.3.	Alineación a instrumentos de planificación y desarrollo	121
5.2.4.	Intervenciones de desarrollo	127
5.3.	Modelo territorial deseado	134
6.	MODELO DE GESTIÓN	137
6.1.	Articulación y coordinación para la implementación del PDOT	138
6.2.	Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.	144
6.3.	Seguimiento y evaluación del PDOT.	146
6.4.	Promoción y difusión del PDOT	153
7.	BIBLIOGRAFÍA	155

Índice de tablas

Tabla 1:	Caracterización general de la parroquia Guachanamá	7
Tabla 2:	Análisis del PDOT vigente	8
Tabla 3:	Mapeo de actores sociales e institucionales de Guachanamá.	13
Tabla 4:	Tipos de relieve existentes en la parroquia.	18
Tabla 5:	Uso y cobertura de suelo en la parroquia	22
Tabla 6:	Clases agrológicas de suelo en la parroquia	23
Tabla 7:	Ecosistemas presentes en la parroquia	24
Tabla 8:	Información sobre la actividad minera en la parroquia	25

Tabla 9: Matriz síntesis del componente biofísico.....	29
Tabla 10: País de destino de las personas que migraron.....	32
Tabla 11: Pobreza y desigualdad en Guachanamá.....	34
Tabla 12: Indicadores de educación en Guachanamá.....	35
Tabla 13: Instituciones educativas de Guachanamá.....	37
Tabla 14: Servicios estandarizados de un Puesto de Salud.....	39
Tabla 15: Tipos de discapacidad en Guachanamá.....	40
Tabla 16: Casos de Covid – 19 en Loja.....	43
Tabla 17: Auto identificación étnica de la población.....	44
Tabla 18: Patrimonio Cultural de Guachanamá.....	44
Tabla 19: Áreas verdes de Paltas.....	57
Tabla 20: Espacios públicos de Guachanamá.....	57
Tabla 21: Servicios de seguridad, UPC tipo B.....	59
Tabla 22: Organizaciones sociales de Guachanamá.....	60
Tabla 23: Síntesis de problemas y potencialidades Socio culturales.....	63
Tabla 24: VAB 2018 del cantón Paltas y la provincia de Loja (en miles de dólares).....	64
Tabla 25: Ingresos total de Paltas, por sector económico.....	65
Tabla 26: Rama de actividad económica de Guachanamá, por género.....	65
Tabla 27: Indicadores económicos de Guachanamá.....	67
Tabla 28: Principales productos desglosados por barrio de Guachanamá.....	71
Tabla 29: Grupos prioritarios de atención BanEcuador.....	75
Tabla 30: Síntesis de problemas y potencialidades económico - productivas.....	78
Tabla 31: Poblados de Guachanamá.....	81
Tabla 32: Número de cuartos por tipo de vivienda.....	83
Tabla 33: Viviendas con acceso a servicios básicos en Guachanamá.....	84
Tabla 34: Servicios básicos en Guachanamá.....	85
Tabla 35: Conectividad en Guachanamá.....	86
Tabla 36: Equipamiento de Guachanamá, desagregado por poblado.....	88
Tabla 37: Desastres y Emergencias ocurridas en Guachanamá, periodo 2012 - 2020.....	91
Tabla 38: Sistema vial de Guachanamá.....	93
Tabla 39: Tramos viales de Guachanamá.....	95
Tabla 40: Matriz síntesis de problemas y potencialidades de componente Asentamientos humanos y conectividad.....	96
Tabla 41: Jerarquización de actores sociales e institucionales.....	98
Tabla 42: Nivel de respuesta de la ciudadanía a espacios de participación.....	100
Tabla 43: Mecanismos de articulación del PDOT.....	102
Tabla 44: Síntesis del componente político institucional.....	103
Tabla 45: Relacionamiento de diagnóstico y propuesta.....	116
Tabla 46: Alineación del PDOT a la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030.....	122
Tabla 47: Alineación del PDOT al PND y ETN.....	125
Tabla 48: Proyectos competencia exclusiva o concurrente del GAD Guachanamá.....	127
Tabla 49: Proyectos referenciales fuera de las competencias del GAD Guachanamá.....	132
Tabla 50: Clasificación y subclasificación del suelo.....	135
Tabla 51: Articulación para implementación de proyectos competencia exclusiva y concurrente del GAD parroquial.....	138
Tabla 52: Articulación para implementación de proyectos referenciales.....	143
Tabla 53: Identificación de estrategias para incluir la gestión de riesgos en el PDOT.....	145
Tabla 54: Mecanismos de difusión y promoción del PDOT.....	153

Índice de ilustraciones

Ilustración 1: Comportamiento demográfico de Guachanamá.....	30
Ilustración 2: Pirámide poblacional de Guachanamá.	31
Ilustración 3: Procesos del gobierno autónomo descentralizado parroquial.....	100
Ilustración 4: Orgánico estructural del GAD de Guachanamá.	101
Ilustración 5: Esquema de la estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT.	148

Índice de mapas

Mapa 1: Mapa base.	7
Mapa 2: Geología y relieve de Guachanamá.	19
Mapa 3: Cuencas hidrográficas de Guachanamá.	20
Mapa 4: Uso y cobertura del suelo de Guachanamá.....	22
Mapa 5: Ecosistemas de Guachanamá.	24
Mapa 6: Mapa minero de la parroquia Guachanamá.....	27
Mapa 7: Riesgos en Guachanamá.	28
Mapa 8: Asentamientos humanos de la parroquia.....	82
Mapa 9: Mapa vial de Guachanamá.....	93
Mapa 10: Modelo territorial actual	114
Mapa 11: Modelo Territorial Deseado de Guachanamá.....	136

1. CARACTERIZACIÓN DE LA PARROQUIA

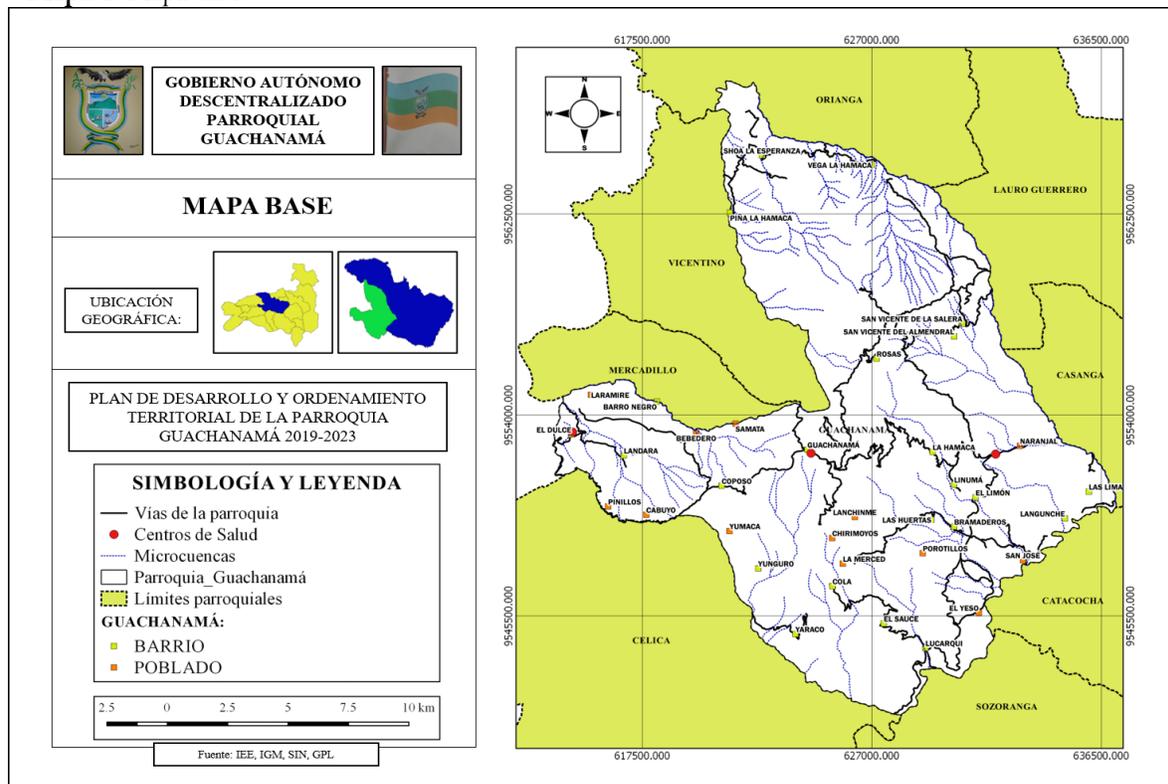
Tabla 1: Caracterización general de la parroquia Guachanamá.

Fecha de creación	29 de Mayo de 1861
Superficie	28 766,21 ha
Limites	Norte: con las parroquias Lauro Guerrero y Orianga, del Cantón Paltas. Sur: con los cantones de Celica y Sozoranga. Este: con las parroquias Casanga y Catacocha, del Cantón Paltas. Oeste: con el Cantón Puyango.
Población	Su población actual sería 2566 habitantes, según una proyección realizada por STPE, 2017, con base en INEC 2010.
Relieve	El relieve de la parroquia es de tipo montañoso, con predominancia de relieve colinado medio.
Altura	La altura mínima va desde los 660 msnm y la máxima hasta los 3100 msnm aproximadamente.
Clima	Registra variedad de microclimas, que pueden ir desde el cálido seco con una temperatura de 24°C hasta el frío, con temperaturas de 12 °C.

Fuente: PDOT vigente, IGM, SNI, IEE.

Elaboración: Equipo consultor

Mapa 1: Mapa base.



Fuente: IGM, SIN, IEE, GPL.

Elaboración: Equipo consultor.

2. ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE DE LA PARROQUIA GUACHANAMA

De acuerdo con lo que indican la guía para la para la Actualización/formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que expidió la Secretaria Técnica “Planifica Ecuador” (STPE) el primer paso es realizar un análisis del PDOT vigente, especialmente lo relacionado con objetivos, metas, programas y proyectos, con la finalidad de identificar aquellos elementos que no pudieron cumplirse de acuerdo con lo programado y sus principales causas. Ello en la perspectiva de decidir o no su priorización en la presenta actualización, pues la idea de la planificación territorial es precisamente superar las limitaciones que supone un cambio de administración y dar continuidad a aquellas iniciativas que necesita el territorio para su desarrollo y que no pudieron concluirse en el periodo anterior, por cualquier causa. En ese sentido, se hace uso de la matriz propuesta por la STPE para analizar el cumplimiento de los elementos estratégicos del PDOT 2015 – 2019, con la participación de la ciudadanía, el Concejo de Planificación Local, presidente y vocales del GAD parroquial, así como su personal administrativo. Dicho proceso se alimentó de los informes de evaluación del PDOT presentados por el GAD en su momento a la Superintendencia de Ordenamiento Territorial (SOT), así como los reportes de cumplimiento de metas cargados en el SIGAD (Sistema de Información de los GAD) de forma anual.

Tabla 2: Análisis del PDOT vigente.

Elementos del PDOT vigente	Metas	Programas/proyectos	Estado ¿Se cumplió No cumplió?	Priorizar en la nueva propuesta
Desarrollar una cultura ambiental que promueva el manejo responsable de los recursos naturales y conservación de la biodiversidad.	Forestar y reforestar 255 hectáreas con fines de conservación ambiental y protección de cuencas hídricas.	Proyecto de forestación y reforestación con fines de conservación ambiental y protección de cuencas hídricas.	Si	Si
Fortalecer la cultura de paz y convivencia humana basados en la	Incrementar a 310 personas pertenecientes a	Atención en el hogar y la comunidad a las personas con discapacidad.	Si	Si

<p>cohesión social y seguridad ciudadana; gestionando el mejoramiento de la calidad de los servicios sociales y público.</p>	<p>grupos de atención prioritaria que hayan recibido atención hasta el 2018. Incrementar a 8 construcciones de infraestructura pública ornamental, deportiva y cultural.</p>	Atención intergeneracional del adulto mayor Gad Parroquial de Guachanamá.	Si	Si
		Construcción casa comunal el Dulce.	Si	No
		Construcción de infraestructura en centros educativos de Guachanamá.	Si	Si
		Centro recreacional de Bramaderos	No	Si
		Construcción de vereda y grada en la calle junto al Convento	Si	No
		Construcción de graderío y tarima de la cancha de uso múltiple del parque central de Guachanamá.	Si	No
		Construcción de escenario y graderío de la cancha de uso múltiple Barrio Coposo.	Si	No
		Promover la participación ciudadana en ferias y actos de expresión cultural (entrega de carpas)	Si	Si
		Construcción de visera en el Barrio de Limón.	Si	Si
<p>Fortalecer las capacidades técnicas y económicas de los productores avícolas, porcino, ganaderos y pecuarios, y lograr una economía solidaria y sustentable.</p>	<p>Incrementar el número de familias beneficiarias de proyectos productivos a 832 hasta el 2018</p>	Apoyo a los productores de maíz duro con la entrega de semillas como incentivo para la producción y transferencia tecnológica.	Si	Si
		Proyecto de gallinas felices. Produciendo Huevos Ecológicos con la Asociación "ASOAGROVEGA"	Si	No
		Proyecto de producción de pollos finqueros con la Asociación "ASOBADUL" "ASOPBRAM" y "ASOPRAGUA"	Si	No
		Proyecto Mecanización Agropecuaria con la Asociación "APROVIDRAL"		No
		Proyecto de implementación de una planta de balanceado artesanal con la Asociación La Dolorosa del Colegio	Si	No
		Mejoramiento de la producción agropecuario a través de la implementación de infraestructura de riego en 8 comunidades de la parroquia Guachanamá del cantón Paltas.	Si	No

		Estudio del proyecto Inserción económica y social de las familias rurales en situación de pobreza de comunidades de la parroquia Guachanamá, cantón paltas, provincia de Loja.		No
		Proyecto de mejoramiento productivo.	No	No
		Proyecto de Fortalecimiento de soberanía Alimentaria, convenio con Fundación Humana Pueblo a Pueblo para el...	Si	No
Lograr un modelo de asentamientos humanos que garantice el buen vivir de la población, rescatando la identidad patrimonial.	Incrementar 35.92 de la población con servicio de agua apta para el consumo humano al 2018. Incrementar a 405 familias con servicio de saneamiento al 2018	Mantenimiento del sistema de agua tratada de Bramaderos.	Si	No
		Mejoramiento del sistema de agua del Barrio de Limón (etapa uno)	Si	No
		Mantenimiento de los dos pozos de oxidación del alcantarillado del centro parroquial.	Si	No
		Construcción unidades básicas sanitarias a nivel parroquial.	Si	No
		Iluminación del Parque Central de la parroquia, e identificación de la misma	Si	No
Gestionar y fortalecer la estructura vial, transporte, energía y conectividad.	Lograr la limpieza de 446,6 km de vías veraniegas expeditas hasta el año 2019 (89km por año debido a que todos los años después del invierno se debe intervenir. Mejoramiento de 69km de vías de la Parroquia.	Mantenimiento vial rural-2015-2016-2017-2018-2019.	Si	No
		Mejoramiento de 5 kilómetros de la vía (Y) de Landara- Barrio Negro.	No	No
		Mejoramiento de 5 kilómetros de la vía Vega La Hamaca- Shoa La Esperanza- Piña la Hamaca.	No	No
		Mejoramiento de 22,80 kilómetros de la vía Limón- Guachanamá.	Si	Si
		Mejoramiento de 18,90 kilómetros de vía San Vicente- La Salera- Santa Getrudes.	Si	No
		Mejoramiento de 4,50 kilómetros de vía al Barrio El Sauce- Guachanamá- Guayrapungo.	Si	No
		Colocación de alcantarillado y colocación de cabezales en diferentes vías de la parroquia.	Si	Si

	Adoquinado de las calles del centro parroquial de Guachanamá (Convenio Gd Paltas)	Si	No
	Construcción puente sobre la quebrada de Yaracu Cruceros de las Parroquias Celica y Parroquia de Guachanamá límite cantonal de Paltas y Celica.	Si	No
	Construcción de puente peatonal quebrada de Almendral, año 2017	Si	No
	Mejoramiento del camino Linumá - Pedernales	Si	No
	Mejoramiento del camino al Barrio las Limas Tramo 2.	Si	No
	Mejoramiento del camino Bramaderos- Porotillo.	Si	No
	Mejoramiento del camino Huertas- Pedernales Tramo 2	No	No
	Mejoramiento del camino la vía Jorupe - Yunguro.	Si	No
	Construcción de 3 viseras en las vías de la parroquia.	Si	No

Fuente: PDOT 2014-2019; Taller con el Concejo de Planificación Local y Miembros de GAD Parroquial, 2020.

Elaboración: Equipo consultor

2.1.1. Diagnóstico financiero

El análisis financiero tiene por objetivo examinar los recursos económicos que dispone el GAD para el ejercicio de las competencias constitucionales asignadas al nivel parroquial.

De acuerdo con el art. 171 del Cootad, los ingresos de los GAD pueden ser los siguientes:

- Ingresos propios de la gestión.
- Transferencias del presupuesto general del Estado.
- Otro tipo de transferencias, legados y donaciones.
- Participación en las rentas de la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables.
- Recursos provenientes de financiamiento.

Según la información publicada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), durante los años 2016, 2017 y 2018, los valores percibidos por el GAD de Guachanamá fueron los siguientes:

- 2016: 193 559,10
- 2017: 195 074,77
- 2018: 211 815,62

De los datos precedentes se puede mencionar que en promedio ingresaron 200 149,83 dólares anuales, por transferencias del gobierno central. Con base en ello y en consideración a la disposición legal de destinar a gasto permanente un máximo de 170 SBU, los GAD cuyas transferencias por ingresos permanentes y no permanentes sea inferior a 570 SBU; el GAD Guachanamá no podría destinar a gasto corriente un monto superior a 68 000,00 dólares, por ende, su gasto de inversión en promedio se ubicaría en 132 149,83 dólares anuales aproximadamente.

Según la información financiera que reposa en la secretaría del GAD parroquial, entre los años 2018 y 2019 se tuvo un promedio de gasto corriente de 71 590,53 dólares.

Pese a lo anterior es preciso mencionar que, si bien todos los años se han registrado incrementos en las transferencias del gobierno central, el actual periodo de gestión debe considerar las complejas condiciones macroeconómicas que actualmente vive el país, producto de la emergencia sanitaria provocada por el Covid – 19. Ello lógicamente podría disminuir de forma sustancial los ingresos del GAD, sin embargo, no es menos importante también tomar en cuenta la posibilidad de gestionar cooperación internacional desde diferentes frentes, para la ejecución de las competencias constitucionales por parte del GAD.

3. MAPEO DE ACTORES Y SU RELACIÓN CON EL GADP DE GUACHANAMA

El desarrollo local de un territorio sin duda requiere la participación activa de sus actores institucionales, organizativos y de la sociedad civil, no sólo en la identificación de problemas y potencialidades, sino también en la generación e implementación de acciones de desarrollo. La mirada multidimensional solo puede tenerse al lograr esa complementariedad de actores e intervenciones, enfocadas en una visión de desarrollo conjunta.

En ese sentido, a partir del análisis territorial se ha identificado un conjunto de actores institucionales y sociales que influyen en Guachanamá; de acuerdo con el detalle que se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 3: Mapeo de actores sociales e institucionales de Guachanamá.

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD parroquial (alta, media, baja, nula)
Gobierno Central	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Atención a través de los programas sociales gubernamentales.	Media
	Ministerio de turismo	Ente rector que planifica, gestiona, promociona, regula y controla, al turismo sostenible del Ecuador.	Nula
	Secretaría Técnica Planifica Ecuador	Conceder asesoramiento técnico en planificación territorial.	Baja
	Ministerio de Salud Pública	Atención médica a todos los habitantes de la parroquia en horarios diferidos.	Media
	Senagua	Autorizar el uso y buen del agua y todas las formas de aprovechamiento del recurso hídrico.	Baja
	Servicio Nacional de Gestión de riesgo y emergencias	Realizar gestión para: Ayuda humanitaria Coordinar articuladamente con esta entidad para otorgar seguridad a la ciudadanía en los	Baja

		eventos de concentración masiva	
	Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM)	Actuar como ente regulador de actividades mineras.	Baja
	Ministerio del Ambiente (MAE)	Realiza actividades de control y regulación en la parroquia.	Media
	Ministerio de desarrollo urbano y vivienda (MIDUVI)	Construcción de viviendas para personas que sufren un siniestro (estructural, deslizamientos, hundimientos, derrumbes). Establecer convenios dentro del Programa "Casa para todos".	Baja
	Ministerio de Educación	Realizar convenios interinstitucionales entre Ministerio de Educación y GAD.	Alto
	Empresa eléctrica Regional del Sur SA	Alumbrado eléctrico público en varios sitios de la parroquia.	Media
	Ministerio de Agricultura y Ganadería. (MAG)	Otorgar capacitaciones a la ciudadanía de la parroquia Santa Rufina: producción de bio insumos orgánicos, agroforestería, manejo y conservación de suelos, manejo integrado de cultivos, manejo de crianza de animales menores y mayores, sistemas participativos de garantía, costos de producción, comercialización asociativa.	Baja
	Banco de desarrollo del Ecuador (BDE)	Gestionar financiamiento para varios proyectos señalados.	Alta
	Ministerio de Gobierno/Tenencia Política	Prestación de seguridad ciudadana tanto en emergencia, con eventos masivos.	Media
	IESS/Seguro social campesino	Régimen especial del seguro universal obligatorio del IESS que protege a la población del sector rural y a las personas	Alta

		dedicadas a la pesca artesanal del Ecuador	
	Ministerio de Telecomunicaciones	Dotación del servicio del infocentro a todas los habitantes de la parroquia.	Media
GAD	Gad de Cangonamá	Las que señala el COOTAD artículo 65	Baja
	Gad de Lauro Guerrero	Las que señala el COOTAD artículo 65	Media
	Gad de Orianga	Las que señala el COOTAD artículo 65	Media
	Conagopare	Prestar servicios de asesoría técnica, legal, administrativa.	Media
	Gad Municipal de Paltas	Las que señala el COOTAD artículo 55	Baja
	Gobierno Provincial de Loja	Las que señala el COOTAD artículo 42.	Media
Sociedad Civil/Deportiva	Club Deportivo Landuna	Participar de encuentros deportivos	Baja
	Club Deportivo 12 de Octubre	Participar de encuentros deportivos	Baja
	Club Deportivo Los Pumas	Participar de encuentros deportivos	Baja
	Club Deportivo 5 Estrellas (Almendral)	Participar de encuentros deportivos	Baja
	Club Deportivo 12 de Octubre	Participar de encuentros deportivos	Baja
	Club Deportivo Reina del Cisne	Participar de encuentros deportivos	Baja
	Club Deportivo Reina del Rosario	Participar de encuentros deportivos	Baja
	Club Deportivo 18 de Noviembre	Participar de encuentros deportivos	Baja
	Club Sport Cultural y Deportivo 10 de Agosto Linumá	Participar de encuentros deportivos	Baja
	Sporting Club Limón A y B Olímpico Almendral	Participar de encuentros deportivos	Baja
	Club Palmas las Limas	Participar de encuentros deportivos	Baja
	Club Alianza Juvenil	Participar de encuentros deportivos	Baja
	Club Deportivo Bramaderos	Participar de encuentros deportivos	Baja
	Club River Plate	Participar de encuentros deportivos	Baja
	Club 6 estrellas	Participar de encuentros deportivos	Baja
	Club Deportivo 28 de Octubre	Participar de encuentros deportivos	Baja
	Club Deportivo Huertas	Participar de encuentros deportivos	Baja
San Vicente de Ferrer Lucarqui	Participar de encuentros deportivos	Baja	

	Club Deportivo 9 de Octubre	Participar de encuentros deportivos	Baja
	Club Deportivo Yaraco	Participar de encuentros deportivos	Baja
	Club Deportivo Yunguro	Participar de encuentros deportivos	Baja
	Club Deportivo los Pumas	Participar de encuentros deportivos	Baja
	Club Deportivo Amazonas	Participar de encuentros deportivos	Baja
	Club Deportivo Barro negro	Participar de encuentros deportivos	Baja
	Club Deportivo Piñas	Participar de encuentros deportivos	Baja
	Club Deportivo Shoa	Participar de encuentros deportivos	Baja
	Club Deportivo Sport Boys	Participar de encuentros deportivos	Baja
	Club Deportivo Sporting Cristal	Participar de encuentros deportivos	Baja
	Club independiente del valle	Participar de encuentros deportivos	Baja
Sociedad Civil/Productiva	Asociación de Productores la Dolorosa del Colegio del Limón	Producción	Media
	Asociación de Pequeños Productores de Bramaderos	Producción	Media
	Caja de Ahorro y Crédito el Manizal del Barrio Huertas	Pago del bono de desarrollo humano	Media
	Asociación de Productores de San Vicente de Almendral	Producción	Media
	Asociación de Productores Guachaurco (ASOPROAGUA)	Producción	Media
	Asociación de Productores del Barrio el Dulce	Producción de animales	Media
	Asociación de Productores Vega la Hamaca	Producción	Media
	Asociación Campesina Siempre Unidos Huertas	Producción	Media
	Asociación Campesina Yaraco	Producción	Media
	ASOPROHARTAG	Producción	Media
Sociedad Civil/Adm de Recursos hídricos	Junta de agua Potable de Guachanamá	Dotación del servicio de agua para consumo humano.	Media
	Junta de agua Potable de El Limón	Dotación del servicio de agua para consumo humano.	Media
	Junta de agua Potable de Bramaderos	Dotación del servicio de agua para consumo humano.	Media
	Junta de agua Potable del Coposo	Dotación del servicio de agua para consumo humano.	Media

	Junta de agua Potable de Lucarqui	Dotación del servicio de agua para consumo humano.	Media
	Junta de agua Potable de Yaraco	Dotación del servicio de agua para consumo humano.	Media
Territorial	Comuna Guachaurco	Jurisdicción Territorial	Baja
Sociedad Civil/Grupos prioritarios	Iglesia San Jacinto de Guachanamá	Congregación de los fieles al cristianismo que se encuentra regida por el papa.	Alta
	Seguro Social Campesino Barrio el Dulce	Régimen especial del seguro universal obligatorio del IESS que protege a la población del sector rural y a las personas dedicadas a la pesca artesanal.	Alta
	Seguro Social Campesino Barrio el Limón	Régimen especial del seguro universal obligatorio del IESS que protege a la población del sector rural y a las personas dedicadas a la pesca artesanal.	Alta

Fuente: PDOT 2014-2019; Taller con GAD Parroquial, 2020.

Elaboración: Equipo consultor

4. DIAGNOSTICO POR COMPONENTES

4.1. COMPONENTE BIOFISICO

4.1.1. Geología y relieve

La parroquia Guachanamá se ubica en la sierra Austral y se encuentra representado por tres formaciones predominantes que son: Ciano, Celica y Sacapalca ocupando el 75% del territorio total de la parroquia. La formación Ciano presenta características limolita con arcillas, esquisito y filitas, en cambio la formación Celica descansa sobre rocas metamórficas y yacen discordantemente por debajo de sedimentos y volcánicos del Cretácico Superior y Paleoceno. La formación Sacapalca cuenta con litología de la forma Andesita, Basalto, Amblenta, Piroxena, Coladas y siles de andesita.

El resto de formaciones que se localizan en la parroquia son: Batolito de Tangula, la fracción depósitos coluvio aluviales, formación río Playas, serie Tahuín, los depósitos coluviales y finalmente los depósitos aluviales representando el 25% restante en la zona.

El relieve en la parroquia se caracteriza por presentar una diversidad de montañas y riscos con valles profundos y laderas escarpadas, esto se debe a que los andes se encuentran bien definidos, ordenados y además a ello se diluyen en innumerables ramales montañosos y colinados. En la siguiente tabla y mapa se describe los diversos tipos de relieve que posee la parroquia en su totalidad:

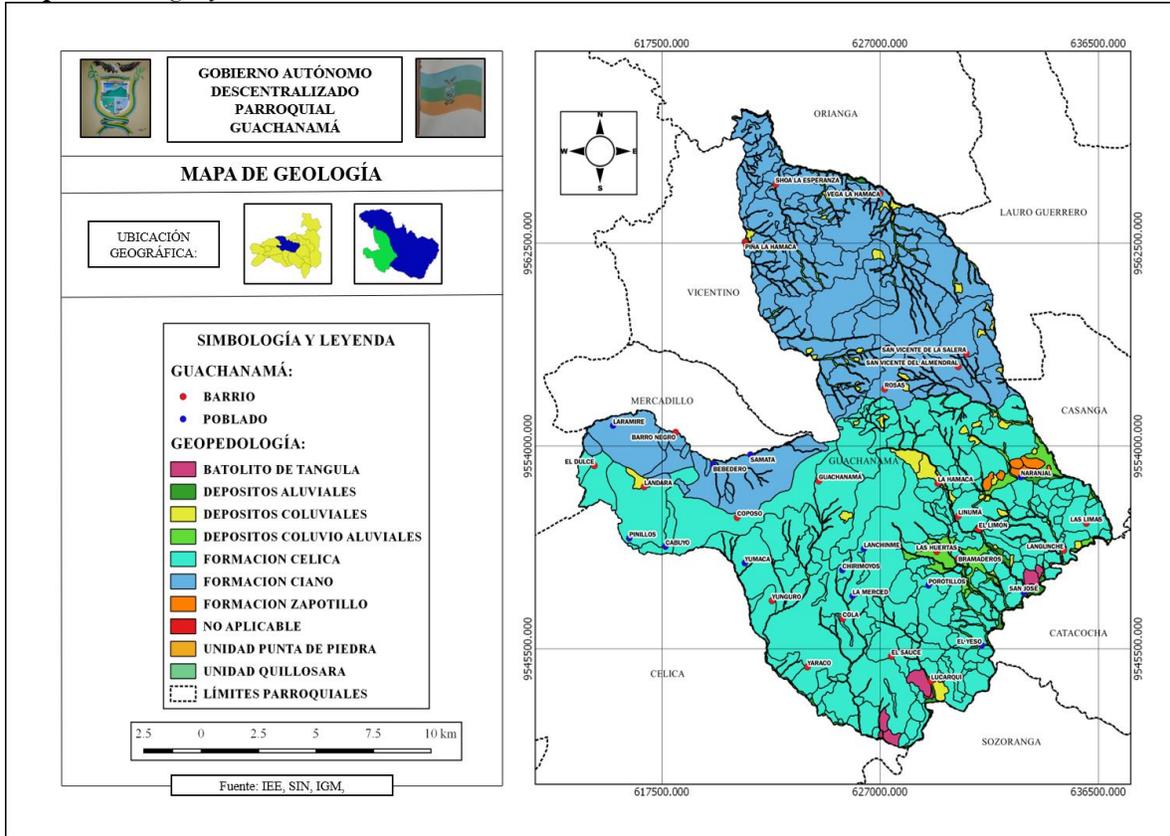
Tabla 4: Tipos de relieve existentes en la parroquia.

Tipo de Relieve	Características
Relieve montañoso	Localizado en la parte nor-occidental y sur - oriental de la parroquia, son rocas volcánicas y sedimentarias antiguas del Grupo Cazaderos y poseen pendientes de medias a fuertes hasta escarpadas
Relieve colinado muy alto	Posee pendientes medias y se desarrolla sobre andesitas basálticas color verde, grano dioritas, rocas volcánicas y sedimentarias, rocas volcánicas recientes y rocas sedimentarias de la formación del río Playas en la zona de Las Limas.
Relieve colinado alto	Localizado en la parte nor-occidental y sur - oriental de la parroquia, posee pendientes medias a muy fuertes. Esta desarrollado sobre andesitas basálticas, grano dioritas, rocas volcánicas y sedimentarias antiguas.
Relieve colinado medio	Se localiza la mayoría en toda la parroquia, sus pendientes van desde suaves a fuertes, presentando cimas redondeadas y vertientes irregulares.

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano, 2014.

Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 2: Geología y relieve de Guachanamá.



Fuente: IEE, SIN, IGM.

Elaboración: Equipo Consultor

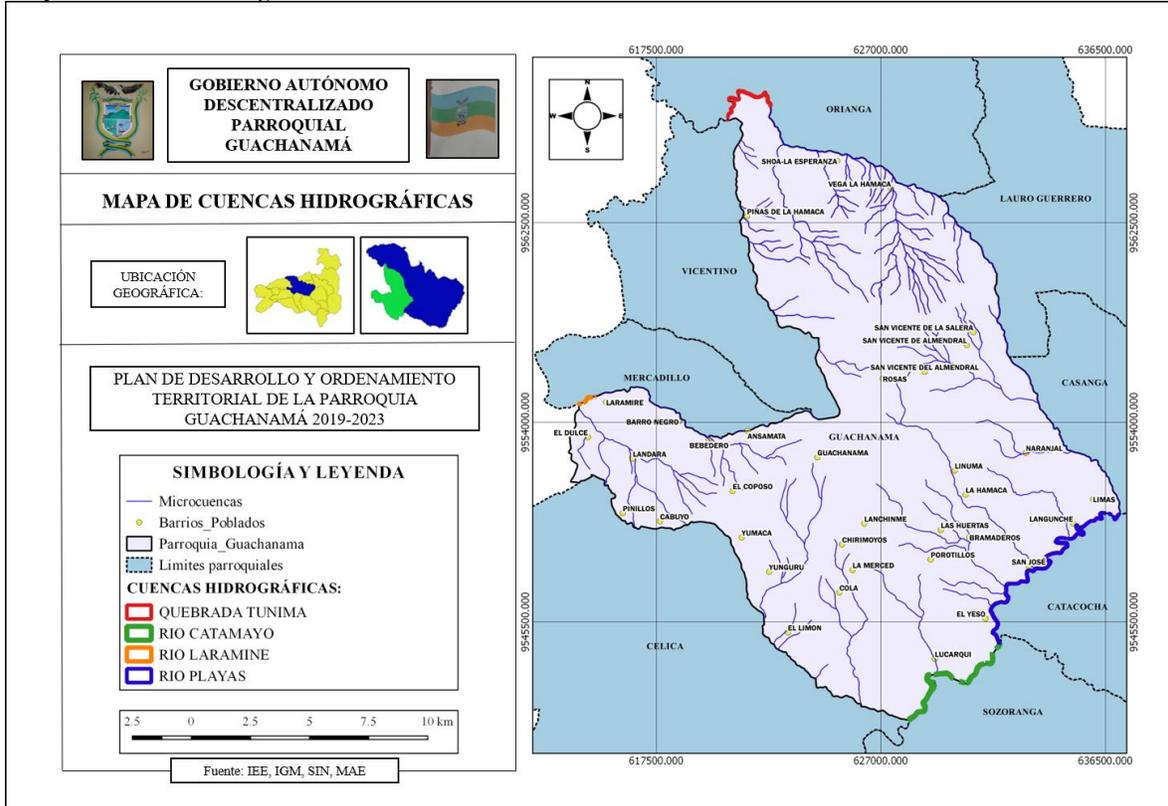
4.1.2. Agua

La cuenca del río Catamayo y río Puyango son las que abastecen del recurso hídrico a la parroquia Guachanamá, siendo la de mayor importancia la del río Catamayo que mediante las microcuencas o también comúnmente denominadas quebradas aportan a esta cuenca, entre ellas esta: La Quebrada Guachanamá, Rosas, San Vicente, Cola, La Salera, Bramaderos, El Arenal, Yaraco, Chiro, Las Huertas, Naranjal, El Sauce, Sacapo. En cambio, las quebradas que desembocan en la cuenca del río Puyango son: la Quebrada de Mantalanga y Oluzco, Negra, Yambalaca, Almendral, Shoa.

Dentro de la parroquia se evidencia la poca conservación de las microcuencas, esto debido a que en las partes altas se registra actividades antrópicas como la agricultura, ganadería, la tala y quema del bosque, agregándose a estos los procesos naturales que se dan como son los procesos de erosión del suelo como los movimientos en masa o deslizamientos.

Debido a la intervención del hombre, la cobertura vegetal que cubre a estas microcuencas que se sitúan dentro de la parroquia es muy escasa, existiendo datos de apenas el 20% al 30% según el proyecto Catamayo-Chira, en donde existe vegetación mayoritaria de bosque seco con arbusto abarcando el 28,93% de la superficie total del territorio, seguido por el bosque seco con el 17,43% y finalmente los bosques secos con áreas en proceso de erosión con el 16% respectivamente.

Mapa 3: Cuencas hidrográficas de Guachanamá.



Fuente: IEE, SNI, IGM, MAE.
Elaboración: Equipo Consultor

4.1.3. Factores climáticos

Temperatura

La Parroquia posee una variedad de micro climas que van desde el cálido seco en la zona baja con una temperatura de 24°C y en cambio en la zona alta predomina el frío teniendo una temperatura media mensual de 12°C, siendo un clima favorable para las actividades de agricultura como de ganadería.

La temperatura máxima media anual de Guachanamá está en los 29,38°C, siendo septiembre el mes más caluroso con un promedio de 19.1°C. Los meses de enero, febrero y marzo son los que presentan un clima más frío con neblina y altas precipitaciones, dando una temperatura media de 12°C.

Precipitaciones

Guachanamá, en las partes secas supera los 500 mm anuales y en las partes húmedas sobrepasa los 1.000 mm anuales. Esta concentración de lluvias en pocos meses determina fuertes cambios en el paisaje, que es una de las características más notables del área.

Según la información del IEE, existen cinco rangos de precipitación en la parroquia, desde la zona baja que oscila desde los 1000 a 1250 mm, zona media baja 1250 a 1500 mm, zona media 1500 a 1750 mm, zona media alta 1750 a 2000 mm y zona alta de la parroquia las precipitaciones oscilan de 2000 a 2500 mm. anuales.

4.1.4. Suelo y cobertura

Guachanamá, parroquia del cantón Paltas cuenta con suelos muy superficiales con el 76.93% menores a 15 cm; en cambio los suelos superficiales tienen un rango de 15 a 45 cm, ocupa el segundo lugar con el 18,67%; los suelos profundos que va desde los 50 a 74cm posee el 8,67%; moderadamente profundo de 35 a 44 cm ocupan el 4,58% y finalmente los suelos muy profundos de 75 a 79cm ocupan el 1,16% de la superficie del Cantón. PD y OT, 2012.

Los suelos de la parroquia se clasifican en: Inceptisoles caracterizados por tener un desarrollo incipiente, son los más abundantes correspondiente al (34,69 %), seguido de los Ultisoles caracterizados por ser suelos más desarrollados y con baja saturación de bases con el (32,15 %); esta información constata que son suelos con características poco productivas, pobres en materia orgánica, y en general responden a abonos nitrogenados.

La cobertura del suelo en la parroquia corresponde una superficie total de 28795,00 ha., de las cuales el 86,7 % corresponde a cobertura vegetal natural. Las actividades del agro (8,20%) están representadas por los cultivos de maíz, café, caña de azúcar artesanal, cultivos de ciclo corto, cultivo de hierba, explotaciones pecuarias, plantaciones forestales. A

continuación, en la siguiente tabla y mapa se describe el uso y cobertura de suelo en la parroquia:

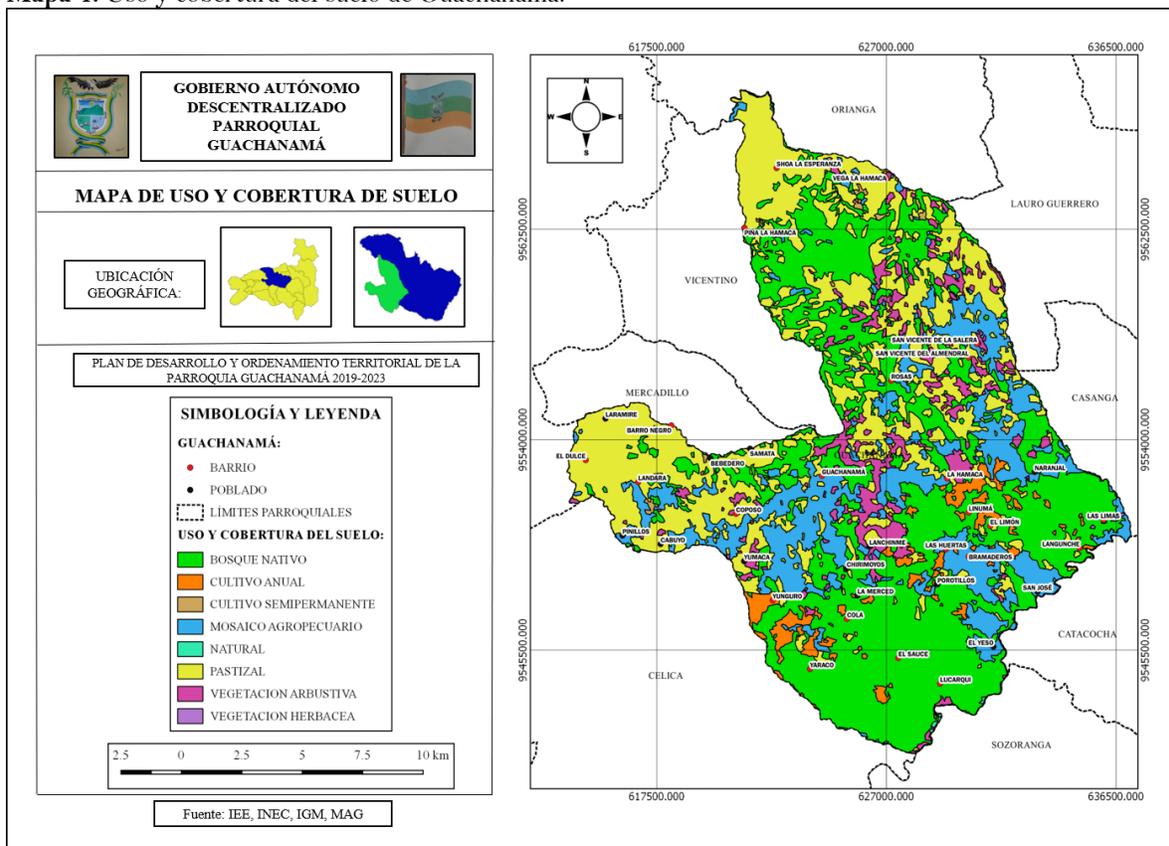
Tabla 5: Uso y cobertura de suelo en la parroquia

Uso del Suelo	Área (Ha)	Porcentaje %
Bosque natural, vegetación herbácea, páramo (conservación)	24936,47	86,07 %
Agrícola	2361,19	8,20 %
Pecuario	1048,14	3,64 %
Tierras improductivas	141,09	0,49 %
Producción	120,94	0,42 %
Agua	69,11	0,24 %
Antrópico	63,35	0,22 %
Actividades agropecuarias	25,92	0,09 %

Fuente: IEE-SENPLADES-MAG-2013.

Elaboración: Equipo Consultor.

Mapa 4: Uso y cobertura del suelo de Guachanamá.



Fuente: IEE-SENPLADES-MAG-2013.

Elaboración: Equipo Consultor.

Como se puede observar en la tabla anterior, el uso del suelo en la parroquia en su mayoría está cubierto de bosques naturales que corresponde a bosques secos y húmedos, matorral seco y húmedo, páramo, vegetación herbácea, coberturas que corresponden a las categorías de uso de conservación y protección y conservación y producción. Las actividades agropecuarias cubren apenas el 0.09 % de la cobertura de suelo, lo que indica que no es un territorio con altos índices de producción de ganado y sus derivados como la leche, queso, quesillo etc.

La capacidad de uso del suelo en la parroquia Guachanamá se da de acuerdo con la categorización de las clases agrológicas. Los suelos I y II existentes en la parroquia son muy escasos, apenas llegan al 1.08% del total del territorio, así mismo se da con los suelos de categoría III que bordean los 2.98% de la superficie de la parroquia. En cambio, los suelos que más predominan en Guachanamá son los suelos de clase VII, con un el 50.95%, lo que significa que la mitad de la superficie de la parroquia tienen suelos con características que son exclusivas para el aprovechamiento forestal, la inclusión de otras actividades degrada sus condiciones físicas. Finalmente, los suelos de categoría VIII también presentan un importante dato (29.09%) lo cual cataloga como la segunda clase agrológica más importante que existe en la parroquia, teniendo similares características en cuanto a no prestar las condiciones para actividades agrícolas o pecuarias, sino más bien de conservación. En la siguiente tabla se da a conocer las clases agrológicas y su respectivo porcentaje:

Tabla 6: Clases agrológicas de suelo en la parroquia.

Clase Agrológica	Porcentaje %
Suelos I, II	1.08%
Suelo III	2.98%
Suelo IV	6.4%
Suelo V	1.37%
Suelo VI	7.41%
Suelo VII	50.95%
Suelo VIII	29.09%
Total	100.00%

Fuente: IEE, 2014.

Elaboración: Equipo Consultor

4.1.5. Ecosistemas, servicios ambientales y conservación

Los ecosistemas que cubren la superficie territorial de la parroquia Guachanamá son los siguientes:

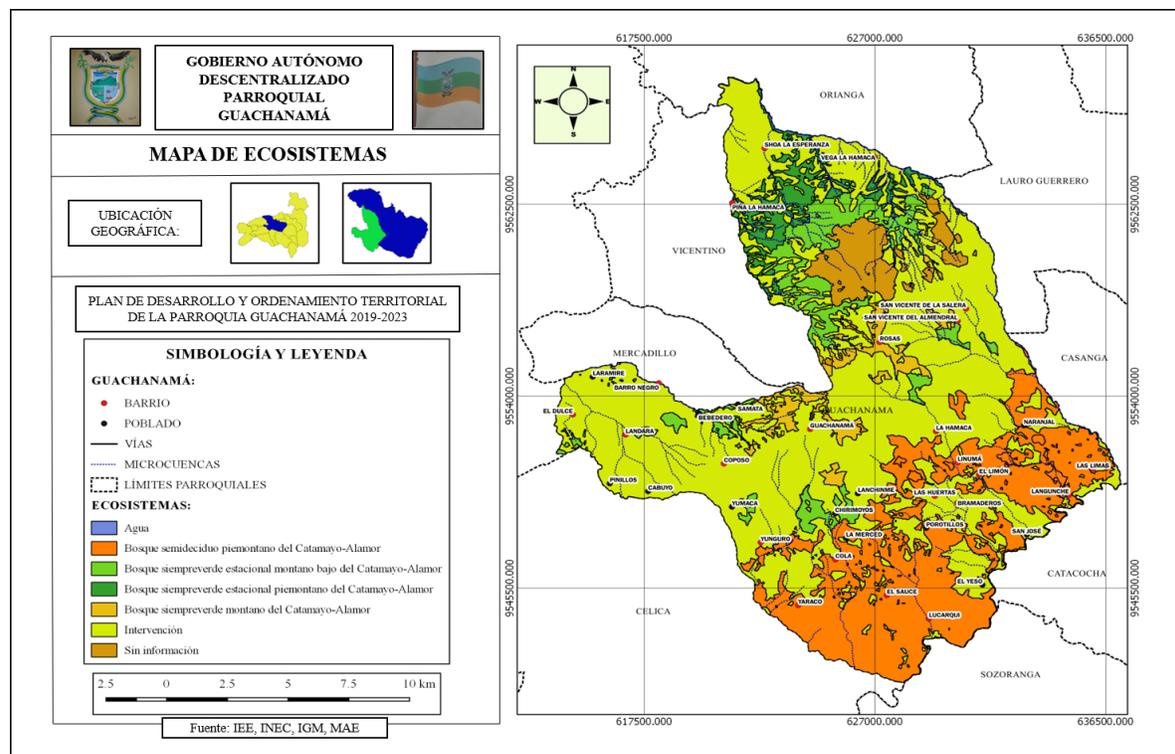
Tabla 7: Ecosistemas presentes en la parroquia.

Tipo de Ecosistema	Características	Ubicación
Bosque muy Seco Tropical	Presenta un rango altitudinal de 500 – 1000 m.s.n.m. Falta de humedad y presenta una temperatura promedio de 24 °C.	Lucarqui, Bramaderos
Bosque Húmedo Pre Montano	Un rango altitudinal de 1000 a 1800 m.s.n.m. Tiene temperatura promedio de 18 °C. Semejante a la vegetación del bosque húmedo tropical	Barrios de Linumá, Huertas, El Dulce, Landara, Piñas la Vega, Shoa la Esperanza, Vega la Hamaca.
Bosque Húmedo Montano Bajo	Presenta un rango altitudinal de 1800 a 2000 m.s.n.m. La vegetación ha sido trasformada en su totalidad y en las partes planas los cultivos han remplazado el bosque natural	El Sauce, San Vicente de Almendra, San Vicente de la Salera.
Bosque Seco Montano Bajo	Un rango altitudinal de 2000 a 3000 m.s.n.m. Una temperatura media de 12 °C. Promedio de lluvias anuales entre 500 y 1000mm. Variaciones micro climáticas de acuerdo con los pisos altitudinales de las cordilleras.	Sectores altos de la parroquia Guachanamá.

Fuente: IEE, MAE, 2014.

Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 5: Ecosistemas de Guachanamá.



Fuente: IEE, MAE, 2014.

Elaboración: Equipo Consultor

El Bosque nublado en las partes altas de Guachanamá se encuentran árboles cargados de abundante musgo y presencia abundante de orquídeas, helechos y bromelias. En esta zona es difícil separar el bosque de neblina del montano alto y la ceja andina debido a que la cordillera es muy baja y a la similitud en su biodiversidad, algunas de las especies características que se pueden encontrar en este tipo de vegetación son: puma maqui (*Oreopanax sp*) mora (*Rubus sp.*), kique (*Hespemoles obustifolia*).

Los Ecosistemas descritos anteriormente presentan un sinnúmero de servicios ambientales dentro del territorio parroquial, por ejemplo, ayudan en la protección de erosión del suelo en pendientes altas, escorrentías fuertes, protección de acuíferos, captador de agua en las microcuencas o fuentes hídricas. Además, a ello, estos ecosistemas se convierten en hábitats propicios para albergar vida de fauna, cabe recalcar que dentro de la parroquia se registran alrededor de 60 especies de aves, de estas aproximadamente el 20% son endémicas, y alrededor del 70% son sensibles a cualquier interrupción antrópica o intervención del hombre. Entre las principales especies de avifauna encontramos: carpintero (*Piculus rubiginosus*), perico (*Leptosittaca sp*), paloma (*Columba fasciata*), tordo (*Turdus reevei*), chilalos (*Furmarius rufus*), pasharaca (*Ortalis erythroptera*), pava (*Penélope sp*), chiroca y el gavilán.

4.1.6. Recursos no renovables existentes de valor económico, energético y ambiental

En la parroquia Guachanamá existen 9 concesiones mineras para la exploración y extracción de diferentes materiales, ya sean metálicos y no metálicos.

Tabla 8: Información sobre la actividad minera en la parroquia

	Nombre:	Representante:	Autorización:	Tipo extracción de Minería:	Fase actual:
1	GPL Lucarqui 2	Gobierno provincial de Loja	Libre Aprovechamiento	Áridos y Pétreos	Explotación

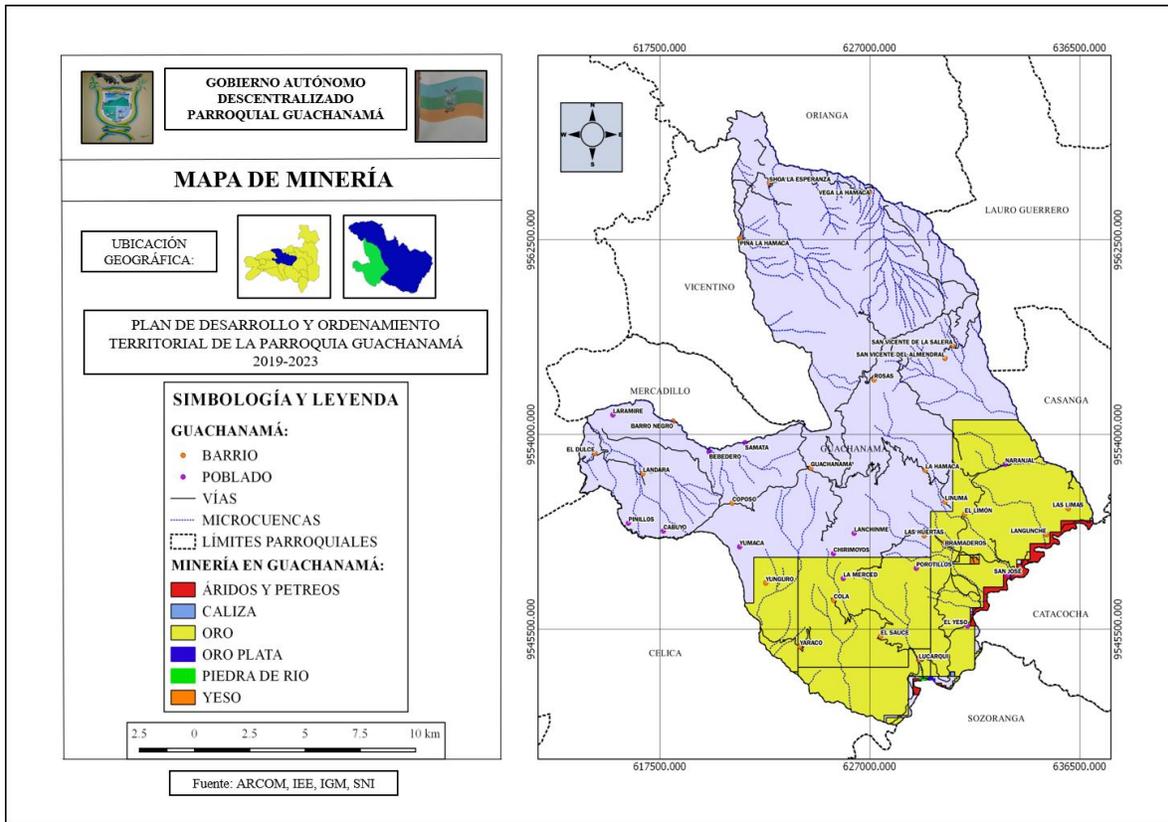
		Palacios			
2	Lucarqui	Montalván Albania Marcela	Minería Artesanal	Piedra de Río	Explotación
3	Paltas	Vivanco Vivanco José Bolívar	Minería Artesanal	Caliza	Exploración- Explotación
4	Bramaderos 02	La Plata Minerales-Crepeau Yvan	Concesión Minera	Oro	Exploración
5	Cueva del León	Rodríguez Ramos Pedro Horacio	Concesión Minera	Yeso	Exploración- Explotación
6	Córdova Córdova	Córdova Córdova Julio Francisco	Minería Artesanal	Oro-Plata	Exploración- Explotación
7	Bramaderos	La Plata Minerales-Crepeau Yvan	Concesión Minera	Oro	Exploración avanzada
8	Zar-Green Valley Resources	Pozo Tamayo Renato Efraín	Concesión Minera	Oro	Exploración
9	Campoverde	Campoverde Campoverde Jaime Luis	Minería Artesanal	Oro	Explotación

Fuente: ARCOM, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor

En el siguiente mapa se puede observar en donde está situado el territorio minero en la parroquia Guachanamá:

Mapa 6: Mapa minero de la parroquia Guachanamá.



Fuente: Catastro Minero, ARCOM, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor.

Es importante señalar que existen 9 concesiones mineras, aquellas que pueden apoyar en convenios o proyectos que vayan en beneficio de la realización de obras en la parroquia, así como también aprovechar la extracción de recursos pétreos para el mantenimiento vial de las que conecta a los barrios de la parroquia, teniendo en cuenta que son recursos no renovables y extraídos dentro del límite parroquial.

4.1.7. Amenazas, vulnerabilidad y riesgos

En la parroquia de Guachanamá, se presentan amenazas de origen natural y antrópicas dentro de las naturales están las inundaciones, los vientos y la susceptibilidad a movimientos en masa o mayormente conocidos como deslizamientos de tierra. Entre las antrópicas, se presentan las quemadas, la deforestación, la erosión, contaminación, minería, pérdida de agrobiodiversidad, riesgos sanitarios y presencia de Base Militar, introducción de especies exóticas. Finalmente, las amenazas que resultan de condiciones naturales, aceleradas por las

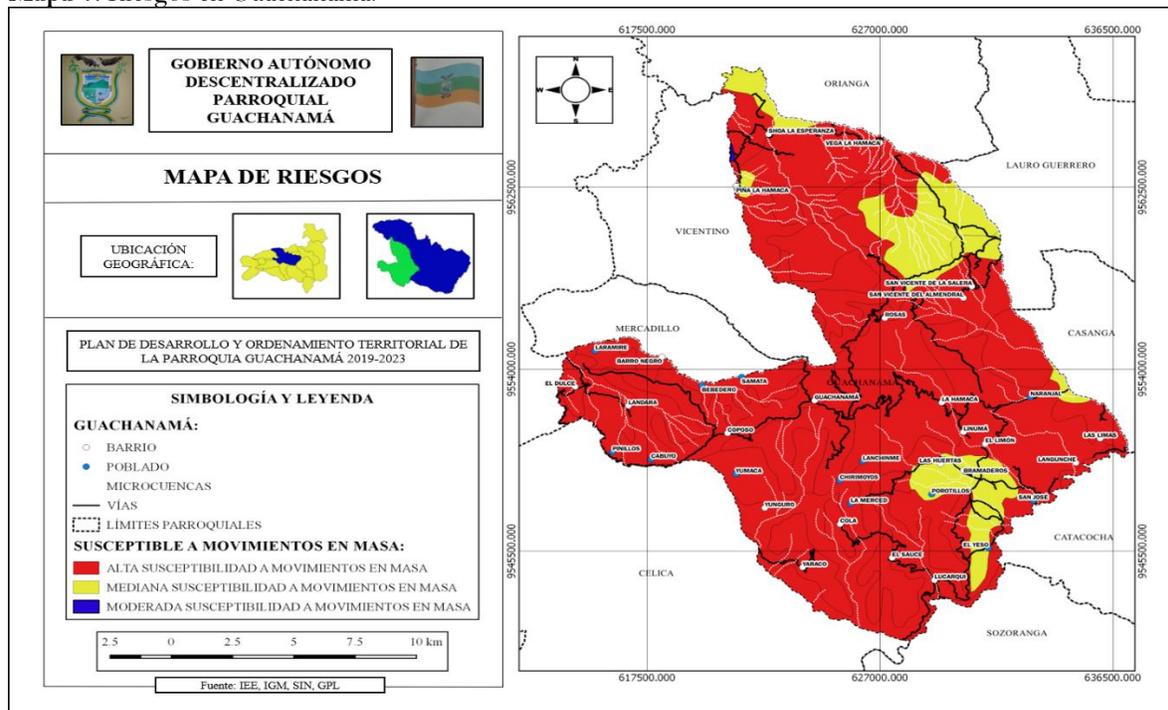
actividades del hombre se presentan la desertificación y sequía que tienen gran relevancia en este Parroquia.

Existe un 35,17% de categoría muy alta y alta con riesgos a movimientos en masa presentándose específicamente en las partes altas, en donde existen pendientes mayormente pronunciadas y por ende en tiempos de invierno se producen los derrumbes o deslizamientos de tierra, provocando malestar a los barrios adyacentes dejándolos en muchos casos sin conectividad vial.

En cuanto a las inundaciones que aqueja la población de Guachanamá, se da en las partes bajas de la parroquia en un 42,64% de categoría alta y muy alta. Así mismo existe una amenaza natural en la destrucción de los suelos provocando su erosión en un 33.73% del total de la superficie parroquial.

Las amenazas de origen antrópico o también conocidas como intervención del hombre en el territorio, en la parroquia se da muy frecuentemente la deforestación (30.94%), para cambio y uso del suelo, muchas de las veces para sembrar cultivos, aun no teniendo las condiciones propicias para cultivar y cosechar. Además, con la deforestación se está provocando que las microcuencas que son fuentes hídricas para la parroquia poco a poco se vayan disminuyendo.

Mapa 7: Riesgos en Guachanamá.



Fuente: IEE, IGM, SIN, GPL.

Elaboración: Equipo Consultor

4.1.8. Síntesis del Componente, Potencialidades y Problemas

En la siguiente tabla, se resume las potencialidades y problemas que tiene la parroquia en general:

Tabla 9: Matriz síntesis del componente biofísico.

VARIABLES:	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Geología y Relieve	Presentan una diversidad de montañas y riscos con valles profundos y laderas escarpadas. Formación Sacapalca con el 75% del territorio.	Geológicamente, existen movimientos en masa o deslizamientos a nivel parroquial.
Agua	La cuenca del río Catamayo y río Puyango son las que mayormente abastecen del recurso hídrico a la parroquia Guachanamá	Poca conservación de las microcuencas, esto debido a que en las partes altas se registra actividades antrópicas como la agricultura, ganadería, la tala y quema de bosque.
Factores Climáticos	Microclimas, zona baja: 24°C y en zona alta: 12°C, siendo un clima favorable para las actividades de agricultura como de ganadería. Precipitaciones fuertes que realizan cambios en el paisaje, una de las características más notables de la zona.	
Suelo y Cobertura	El 86,7 % corresponde a cobertura vegetal de bosque natural.	Los Suelos que más predominan en Guachanamá son los suelos de clase VII, con un 50.95%, no apto para cultivar debido a las condiciones topográficas. Suelos con características poco productivas, pobres en materia orgánica, y en general responden a abonos nitrogenados.
Ecosistemas, Servicios ambientales y Conservación	Partes altas de Guachanamá se encuentran árboles cargados de abundante musgo y presencia abundante de orquídeas, helechos y bromelias. Protección de erosión del suelo en pendientes altas.	En el bosque húmedo montano bajo en las partes planas los cultivos como el maíz han remplazado el bosque natural.
Recursos Renovables existentes de valor económico, energético y ambiental	No 9 concesiones mineras que pueden apoyar en convenios con el Gad en la realización de obras y el tema de regalías que ayudarán para el crecimiento y desarrollo de la parroquia.	Poca utilización de materiales pétreos extraídos del río, para beneficio de obras en la parroquia.
Amenazas, Vulnerabilidad y Riesgos		Deforestación en un 30.94% a nivel del territorio. Susceptibilidad a movimientos en masa (35.17%) partes altas de la parroquia.

Fuente: Diagnóstico participativo, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor

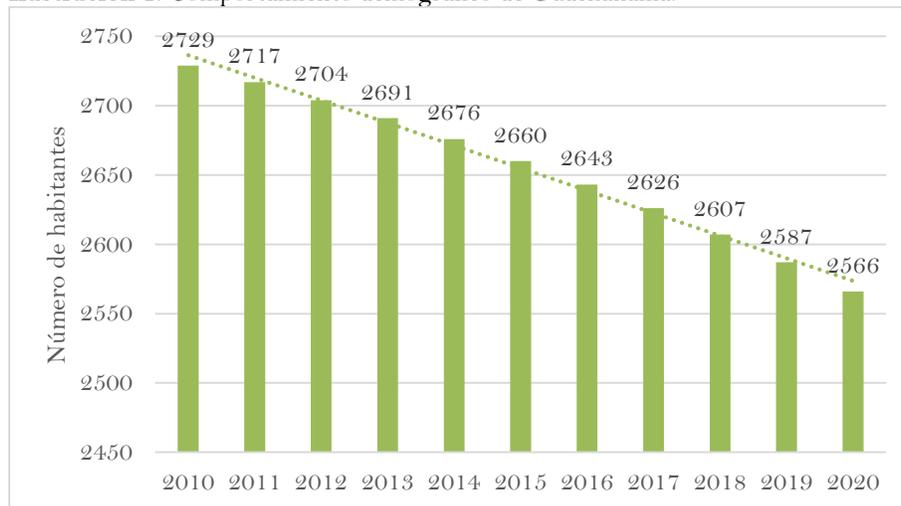
4.2. DIAGNOSTICO COMPONENTE SOCIAL CULTURAL

De acuerdo con lo que establece la STPE, 2019 en este espacio se analizan las desigualdades existentes en los grupos poblacionales del territorio, brechas y derechos sociales, políticos y culturales, mostrando los problemas más puntuales y visibles cuyos patrones de discriminación y exclusión son de requieren inmediata acción estatal. En ese sentido se analiza la movilidad social, el crecimiento demográfico, las características del tejido social, el tejido organizativo y las posibilidades de incorporarse en los procesos de cogestión del territorio. Ello incluye una mirada a la cultura, la cohesión social, identidad y pertenencia de la población con un territorio. Se establece la valoración de los patrimoniales tangibles e intangibles y la identidad cultural.

4.2.1. Análisis Demográfico

El objetivo principal de los procesos de desarrollo es el ser humano. Entender su dinámica y comportamiento es determinante para establecer las políticas públicas más acertadas. En ese sentido se analiza el comportamiento demográfico que ha registrado Guachanamá durante los últimos 10 años, que registra un ligero decrecimiento, según las proyecciones realizadas por la STPE; en 2017:

Ilustración 1: Comportamiento demográfico de Guachanamá.



Fuente: INEC, 2010, proyecciones 2017.

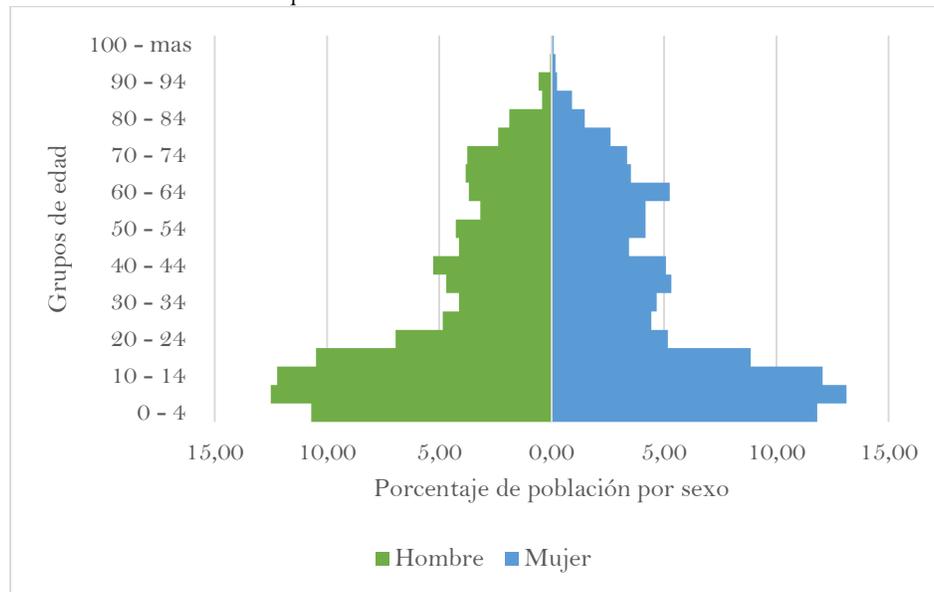
Elaboración: Equipo consultor

En el contexto cantonal es la parroquia rural más poblada de Paltas, superada únicamente por la urbana (Catacocha) que al 2020 tendría 12 033 habitantes aproximadamente. Así mismo es preciso mencionar que del fenómeno de decrecimiento se registra a nivel de todas las parroquias del cantón, por lo que sus causas podrían estar relacionadas directamente. Según la información levantada en territorio, éstas estarían asociadas a factores de pobreza y escasas oportunidades laborales y de servicios a las que se ven abocados los habitantes del cantón.

A decir de los habitantes de la parroquia Guachanamá, los barrios que han registrado disminución de población de manera considerable son: La Vega la Hamaca, Piñas la Hamaca, Huertas, Limón, Langunche, Shoa La Esperanza, Bramaderos.

Por otro lado, estas dinámicas poblacionales, también se manifiestan a nivel de edades y sexo, como se puede visualizar en la siguiente pirámide poblacional de la parroquia, al 2010, en donde los grupos de edad hasta los 14 años son quienes ocupan la mayor proporción poblacional y sientan la base de la pirámide, concentrando al 36,16%, mientras que a medida que aumenta, se disminuye el porcentaje de aporte.

Ilustración 2: Pirámide poblacional de Guachanamá.



Fuente: INEC, 2010.

Elaboración: Equipo consultor

Pese a lo anterior, también se puede analizar la contribución de la población adulta mayor, pues representan un grupo importante no solo por la vulnerabilidad a la que se pueden ver

expuestos, sino también por el peso y la dependencia económica que pueden significar para la fuerza laboral productiva de la parroquia. Este segmento de la población constituye el 12,68% de la población total parroquial.

Estas características de la parroquia son muy valederas al momento de pensar en políticas públicas con enfoque intergeneracional, pues de acuerdo con el art 35 de la Constitución, las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes... pertenecen a los grupos de atención prioritaria, por lo tanto, merecen atención diferenciada.

A nivel cualitativo se puede mencionar que este fenómeno está relacionado con factores de orden social, con las limitadas oportunidades laborales y de estudios que existen en Guachanamá, que a su vez provocan procesos migratorios tanto dentro como fuera del país.

4.2.2. Migración

De acuerdo con la información presentada por el INEC; y, en concordancia con los datos analizados en el apartado precedente, la principal razón que ha motivado la salida del país de la población de Guachanamá es el trabajo, pues el 94,74% de personas que ha migrado, lo ha hecho por esa causa; mientras que solo el 5,26% por unión familiar.

Debido a aquello, la población que ha pasado por estos procesos migratorios lo ha hecho entre las edades de 15 a 49 años, es decir jóvenes que ven en la migración la oportunidad para trabajar y generar ingresos económicos que mejoren sus condiciones de vida (aunque eso signifique abandonar sus estudios) y adultos en plena edad productiva. El 36,84%, que representa la mayor concentración se encuentra en el grupo de 20 a 24 años. Así mismo el principal país de destino fue España, tanto por hombres como por mujeres, tal como se puede visualizar en la siguiente tabla:

Tabla 10: País de destino de las personas que migraron.

Actual país de residencia	Migrantes		Total
	Hombre	Mujer	
Estados Unidos	5,26	-	5,26
España	57,89	21,05	78,95
Italia	5,26	10,53	15,79
Total	68,42	31,58	100,00

Fuente: INEC, 2010.

Elaboración: Equipo consultor.

La menor población femenina que se decide por migrar generalmente está asociada a las labores de cuidado que deben realizar en casa, pues los roles de atención del hogar y los hijos detiene en cierta forma la independencia de las mujeres a buscar oportunidades laborales. Esto lógicamente puede generar vulnerabilidad en la población femenina, pues significa mayor dependencia económica.

Respecto de los flujos migratorio dentro del país, de acuerdo con la información levantada en territorio, la población de Guachanamá generalmente se desplaza hacia lugares cercanos como Loja, Celica, Catacocha, Alamor, Cangonamá, El Arenal y Mercadillo, Piñas, Guayaquil, Yantzaza y Ponce Enríquez. Estos flujos migratorios se dan principalmente por trabajo en sectores como la minería y otro porcentaje sale por estudios.

1.1.1. Pobreza

Existen diversas conceptualizaciones de pobreza y por ende formas de medirla, a nivel coyuntural ésta puede estar determinada por el nivel de ingresos de los hogares o por el consumo que éstos registran; sin embargo, a nivel más estructural, la pobreza es vista como la insatisfacción de las necesidades más básicas de la población o desde una mirada multidimensional, desde el enfoque de ejercicio o vulneración de derechos de las personas (en el caso de Ecuador, en los ámbitos de educación, trabajo y seguridad social, salud, agua y alimentación, hábitat, vivienda y ambiente sano).

Para efectos del presente análisis y considerando el nivel de desagregación de la información, se toma como referencia la pobreza medida por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), cuya medición incluye las siguientes dimensiones y variables:

- Características físicas de la vivienda (material de paredes y piso).
- Disponibilidad de servicios básicos de la vivienda (agua, eliminación de excretas).
- Asistencia de los niños en edad escolar a un establecimiento educativo (asistencia a clases).
- Dependencia económica del hogar (escolaridad del jefe de hogar, miembros del hogar por ocupado).
- Hacinamiento (miembros del hogar por dormitorio).

Bajo esas consideraciones el escenario que presenta Guachanamá es el siguiente:

Tabla 11: Pobreza y desigualdad en Guachanamá.

Indicador	% parroquial	% cantonal
Pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI)	98,1	83,1
Tasa de analfabetismo	6,2	6,7
Promedio de años de escolaridad	6,4	7,9
Porcentaje de hogares que poseen vivienda propia	81,7	77,3

Fuente: INEC, 2010.

Elaboración: Equipo consultor.

Como se puede notar, según la referida metodología casi toda la parroquia tiene insatisfechas al menos una de las dimensiones y variables anotadas; lo cual es bastante preocupante considerando que su situación está muy por encima del promedio cantonal (que también es elevado) y mucho más del provincial, que se ubica en 61,8%.

Al realizar un análisis comparativo en el contexto cantonal se puede notar que Guachanamá es una de las parroquias con mayores niveles de pobreza del cantón, superada solo por Orianga con 0,56 puntos porcentuales; que es la parroquia más pobre de Paltas.

Los factores asociados a esta situación son el empleo, la vulnerabilidad/ estacionalidad de las actividades económicas principales de la parroquia, los niveles educativos y los servicios básicos con los que deberían contar los hogares.

Un dato interesante de considerar es la cantidad de viviendas propias que poseen los habitantes, pues, aunque sus condiciones no sean las óptimas, el hecho de contar con título de propiedad los hace beneficiarios de beneficios sociales o financieros importantes. Este indicador incluso es mejor que en el caso cantonal.

Este escenario muestra la gran importancia de generar políticas públicas que permitan la ampliación de la cobertura de servicios a nivel rural y la generación de condiciones de trabajo y producción. En esta parte juega un rol crucial el nivel de gobierno más cercano, como es el parroquial, pero sobre todo los GAD cantonal, provincial y el ejecutivo desconcentrado, que tienen competencias constitucionales directas sobre estos temas.

Los datos relacionados con educación se desglosan a continuación.

1.1.2. Educación

El nivel educativo de Guachanamá está determinado por su tasa de analfabetismo, sus años de escolaridad y sus niveles de asistencia a clases. El análisis de estos indicadores permite evidenciar que pese a contarse con un importante número de instituciones educativas del nivel primario y secundario en la parroquia, sus indicadores educativos muestran resultados bastante negativos, pues el analfabetismo de la población, por ejemplo, aún alcanza los 6 puntos porcentuales; así mismo la escolaridad se ubica en seis años, es decir en promedio la población de 24 años y más tiene aprobados solo seis años en instituciones de educación formal.

El detalle de estos y otros indicadores a nivel general y por género se muestra a continuación en la siguiente tabla:

Tabla 12: Indicadores de educación en Guachanamá.

Indicador	Valor	
Tasa de analfabetismo	6,20	
Escolaridad promedio de la población de 24 y más años	6,40	
Escolaridad promedio del jefe de hogar	6,13	
Tasa neta de asistencia en educación primaria	97,04	
Tasa neta de asistencia en educación básica	91,22	
Tasa neta de asistencia en educación secundaria	49,71	
Tasa neta de asistencia en educación bachillerato	38,79	
Tasa neta de asistencia en educación superior	4,90	
Desagregación de género	Hombres	Mujeres
Tasa de analfabetismo	4,14	8,59
Escolaridad promedio	6,64	6,13
Tasa neta de asistencia en educación primaria	96,76	97,37
Tasa neta de asistencia en educación básica	90,94	91,53
Tasa neta de asistencia en educación secundaria	44,97	55,56
Tasa neta de asistencia en educación bachillerato	38,95	38,57
Tasa neta de asistencia en educación superior	4,86	4,95

Fuente: INEC, 2010.

Elaboración: Equipo consultor.

Como se puede notar las tasas de asistencia a clases son bastante elevadas únicamente en el nivel primario y básico, pues superan el 90% de la población en edad de estudiar; sin embargo, a medida que se incrementa el nivel de educación, éstas disminuyen llegando

incluso a menos del 50%. En lo que corresponde a educación media, la tasa más baja se encuentra en el bachillerato que se ubica en alrededor del 38%, mientras que, a nivel de educación superior, el indicador si siquiera supera los dos dígitos.

El primer caso está asociado por un lado con las condiciones de pobreza y migración que se abordaron en el acápite precedente, pero también con la baja oferta de instituciones educativas que dispongan de este nivel de educación, pues como se verá más adelante solamente dos establecimientos tienen el servicio de bachillerato.

En el segundo caso, el bajo nivel de acceso a educación superior está determinado naturalmente por los factores descritos en el párrafo anterior, pero también con los promedios de calificaciones obtenidos por los estudiantes en las pruebas Ser Bachiller -que a su vez son condicionantes para el ingreso a la universidad- y por la nula oferta de centros de educación superior o técnica/ tecnológica en la parroquia y cantón. Los jóvenes que en la actualidad decidan acceder a educación superior -a más de superar el puntaje de acceso requerido- deben contar con los recursos económicos que les permitan trasladarse a la ciudad de Loja o a la vecina provincia de¹ El Oro; y establecer su residencia ahí, mientras dure el periodo de estudios.

Para verificar esta aseveración se toma en consideración los datos publicados por el Instituto de Evaluación de la Calidad Educativa (Ineval) en el último periodo de evaluación 2018 – 2019, en donde se indica que el Distrito educativo 11D03 Paltas -al cual pertenece Guachanamá- obtuvo una calificación promedio de 7,72 puntos, es decir tiene un nivel de logro elemental. A nivel del sector rural este promedio se ubica en 7,51, mientras que a nivel urbano en 7,80; así mismo por fuente de sostenimiento, los establecimientos fiscales alcanzaron en promedio 7,47 puntos, mientras que los fiscomisionales 8,29.

De manera específica Guachanamá obtuvo los siguientes resultados en las dos instituciones educativas evaluadas:

¹ Según la metodología del Instituto de Evaluación Educativa (INEVAL), la métrica de la nota del examen de grado es la siguiente:

- 9,50 a 10: Excelente: Su desempeño es superior a lo esperado. Cumple con todos los estándares y sus cualidades se observan en el dominio de las destrezas desarrolladas.
- 8 a 9,50: Satisfactorio: Su nivel de dominio disciplinar es adecuado, su desarrollo es el esperado de un graduado de bachillerato.
- 7 a 8: Elemental: Posee conocimientos fundamentales y la noción de las destrezas previstas para graduarse, pero suficiente para aspirar a continuar con una vida académica.

4 a 7: Insuficiente: Los conocimientos básicos deben ampliarse y hacerse más profundos a través del desarrollo de algunos dominios del saber que están ausentes y que son necesarios para completar su proceso de formación obligatoria.

- Unidad Educativa 29 de mayo: 8,04 puntos en la prueba Ser Bachiller, que corresponde a 723 puntos para postular a educación superior.
- Unidad Educativa Lauro Guerrero Becerra: 8,60 puntos en la prueba Ser Bachiller, que equivale a 795 puntos para acceder a educación superior.

Estos resultados, aunque no correspondan a un nivel de logro excelente, se ubican entre los tres mejores del distrito; incluso la Unidad Educativa Lauro Guerrero Becerra es el establecimiento mejor puntuado, por encima de los establecimientos del nivel urbano del cantón.

Los servicios educativos que se prestan en la parroquia están cubiertos por las siguientes instituciones educativas:

Tabla 13: Instituciones educativas de Guachanamá.

Nombre Institución	Ubicación	Nivel	Doct	Adm	Estd.
Escuela de Educación Básica José María Aldean	Barrio Landara	Educación Básica	1	0	10
Escuela de Educación Básica Braulio Barillas	Barrio El Dulce	Educación Básica	1	0	13
Escuela de Educación Básica Esther Carrión	Barrio Shoa La Esperanza: Orianga-Vicentino Entrada Por El Pindo	Educación Básica	1	0	17
Escuela de Educación Básica Andrés Bello	Barrio Lucarqui a Un Costado de La Carretera	Educación Básica	1	0	10
Escuela de Educación Básica Nicanor Guerrero	Barrio El Coposo	Educación Básica	1	0	8
Escuela de Educación Básica Francisco Rodríguez	Barrio Linumá	Educación Básica	1	0	14
Escuela de Educación Básica Emiliano Guerrero	Barrio San Vicente De Almendral	Educación Básica	1	0	26
Escuela de Educación Básica Mariano de Jesús Muima Jara	Barrio Rosas	Educación Básica	1	0	14
Escuela de Educación Básica Guachanamá	Barrio La Hamaca Km 7 Vía A Limón	Educación Básica	1	0	2
Escuela de Educación Básica Manuel de Jesús Vargas Gualán	Barrio Vega La Hamaca Orianga-Vicentino	Inicial y EGB	2	0	35
Escuela de Educación Básica Garcilazo de La Vega	Barrio San Vicente De La Salera	Educación Básica	1	0	21
Unidad Educativa 29 de Mayo	Parroquia Guachanamá Barrio Central	EGB y Bachillerato	10	1	83
Escuela de Educación Básica Vicente Anda Aguirre	Langunche Caserío Vía A Macara Entrada A Bramaderos	Educación Básica	1	0	19
Escuela de Educación Básica Parcialidad de Los Paltas	Barrio El Limón	Educación Básica	2	0	37

Unidad Educativa Lauro Guerrero Becerra	Barrio Bramaderos Cerca De La Iglesia Del Sector	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	18	2	197
---	--	--	----	---	-----

Fuente: MINEDUC, 2019.

Elaboración: Equipo consultor

De manera adicional se puede mencionar que, de acuerdo con el modelo de reordenamiento de la oferta educativa impulsado por el Mineduc, algunas instituciones educativas han sido cerradas. Entre éstas constan: Escuela de Educación Básica Virgilio Ludeña en el barrio Sauce; Escuela de Educación Básica Benjamín Cueva de Ayora en el barrio Cola y un centro educativo en el barrio Barro Negro.

Si bien los establecimientos activos, en la actualidad se encuentran prestando los servicios educativos de acuerdo con las especificaciones determinadas por el ente rector en materia de educación, ninguno ha sido construido de acuerdo con los estándares de infraestructura definidos para cada tipología, por lo que aún se evidencian limitaciones de mantenimiento, equipamientos y servicios, que deben ser atendidos, con miras a fortalecer el servicio y mejorar la calidad del servicio. Un ejemplo claro de las limitaciones que pueden existir es el gran número de establecimientos (la mayoría) que son unidocentes, es decir que un docente tiene a su cargo todos los grados a los cuales pertenecen los estudiantes. En algunos casos el número de alumnos incluso llega a superar los 20.

De acuerdo con la información levantada en territorio, un caso prioritario de atención es la Unidad Educativa Lauro Guerrero Becerra que por la cantidad de estudiantes que alberga, así como su nivel de educación, requiere una ampliación a nivel de infraestructura y equipamiento educativo, así como de la plantilla docente y la implementación de un laboratorio informático.

1.1.3. Salud

En Guachanamá los servicios de salud son ofertados por el Ministerio de Salud Pública (MSP) y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). En el primer caso se lo hace a través de un Puesto de Salud, que de acuerdo con el Modelo de Atención Integral en Salud (MAIS), brinda los siguientes servicios estandarizados:

Tabla 14: Servicios estandarizados de un Puesto de Salud.

Tipología	Actividades	Servicios estandarizados
Puesto de salud	Promoción Prevenición Curación	Consulta externa Odontología Enfermería Vacunas Farmacia

Fuente: MSP: Mais, GEO salud, 2020.

Elaboración: Equipo consultor

Además de ello, se cuenta con los servicios de atención extramural a través de visita domiciliaria, por parte de los Equipos de Atención Integral en Salud (EAIS).

De acuerdo con el modelo de prestación de servicios del MSP, este establecimiento corresponde al primer nivel de atención, es decir los casos primarios que pueden ser resueltos mediante los servicios descritos. En el caso de presentarse una emergencia, se procede con la referencia hacia el siguiente nivel de atención, que en este caso lo brinda el Hospital Básico de Catacocha, ubicado en la cabecera cantonal, cuya cartera de servicios se amplía a lo siguiente:

- Consulta Externa en Ginecología.
- Medicina Interna.
- Pediatría.
- Traumatología.
- Cirugía General.
- Psicología Clínica.
- Odontología.
- Emergencias.
- Hospitalización.
- Farmacia.
- Laboratorio Clínico.
- Quirófano.
- Esterilización.
- Rayos X.
- Hemoteca.
- Nutricionista.

Pese a la infraestructura y personal existente en la parroquia, según la información levantada en territorio, existen varias limitaciones en el servicio de salud, por lo que se hace necesario la ampliación y adecuación de la infraestructura del puesto de salud, la adquisición

de equipamiento médico y medicina, así como la incorporación de personal médico adicional que avance a cubrir con oportunidad toda la demanda.

En el caso del IESS, los servicios son ofertados a través los Puestos de Salud del Seguro Social Campesino El Limón y El Dulce (ubicados en los barrios del mismo nombre), que brindan los servicios de: Consulta externa, medicina general, enfermería y farmacia, correspondiente a las actividades de promoción, prevención y curación de la salud; sin embargo a decir de los ciudadanos de la parroquia, existe una carencia de medicina básica, y equipamiento médico, además de que se requiere adecuación y ampliación de las instalaciones. Al igual que en el caso del MSP, se atiende únicamente los casos de primer nivel, de lunes a viernes, en un horario de 8 horas.

Por otro lado, y en atención a la necesidad de generar políticas públicas a nivel intergeneracional, es importante mencionar la atención que se realiza a los diferentes grupos de atención prioritaria consagrados en el art. 35 de la Constitución de la República.

Es el caso de las personas con discapacidad, según los datos del INEC, en Guachanamá el 8,46% de la población registra algún tipo de discapacidad permanente por más de un año, de los cuales el 4,80% son hombres y el 3,65% mujeres. El desglose por tipo de discapacidad se visualiza a continuación:

Tabla 15: Tipos de discapacidad en Guachanamá.

Tipo de discapacidad	Participación en el total
Visual	29,20%
Auditiva	12,39%
Mental	6,19%
Intelectual	17,26%
Físico Motora	34,96%
Total	100,00%

Fuente: INEC, 2010.

Elaboración: Equipo consultor.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (Mies) en convenio con el GAD parroquial de Guachanamá brinda atención a 30 personas con discapacidad, a través de servicios extramurales de la unidad “Atención en el Hogar y la Comunidad Guachaurco”, con visitas domiciliarias.

Por otro lado, los niños, que como se analizó en el acápite correspondiente, es uno de los grupos poblacionales de mayor peso en la parroquia, necesitan atención diferenciada para garantizar el ejercicio pleno de sus derechos. En ese sentido, de acuerdo con la información de Siimies, a marzo de 2020, en Guachanamá se brindan los servicios de Desarrollo Infantil Integral a 45 niños y niñas de la parroquia por parte del Mies, a través de la modalidad extramural, programa “Creciendo con Nuestros Hijos” (CNH). No existe Centro de Desarrollo Infantil en la parroquia.

Otro factor importante que se debe considerar dentro de este enfoque es la problemática de desnutrición, pues si bien no se cuenta con datos desagregados a nivel de parroquia, según la información de la Dirección Distrital 11D03 Paltas – MSP, en el cantón el 14% de los niños entre 0 y 60 meses registra desnutrición, de los cuales, el 76% registra desnutrición crónica, el 20% global y el 4% aguda. Al considerar que esta problemática generalmente está asociada con la interrupción de la lactancia materna exclusiva, la alimentación inadecuada, las enfermedades, el bajo acceso a los servicios de salud, educación, agua, saneamiento, etc., es preciso que se generen intervenciones más prolijas para erradicarla.

Dentro de la atención a los adultos mayores, se destaca las Unidades de Atención Guachanamá Uno y Dos, que oferta el Mies en convenio con el GAD parroquial, para la atención domiciliaria de 80 adultos mayores con y sin discapacidad.

En el caso de los jóvenes, que son otro grupo importante que se debe considerar dentro del enfoque intergeneracional, si bien no existe un programa específico de intervención, son quizá uno de los grupos más vulnerables en cuanto a ejercicio de derechos, pues como se mencionó en los acápites precedentes, las condiciones de pobreza, la necesidad de vincularse a las actividades productivas y las bajas oportunidades de acceso a educación secundaria y universitaria, disminuyen sus posibilidades de desarrollo pleno; por ello es vital la consideración de este grupo en el diseño y ejecución de políticas públicas de impacto.

- **Emergencia sanitaria**

Mediante Decreto ejecutivo 1017 del 16 de marzo de 2020 se declara el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus

confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representan un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía.

El 15 de mayo de 2020, mediante decreto ejecutivo 1052 se renueva el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y número de fallecidos a causa de la COVID – 19 en Ecuador, que siguen representando un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y generan afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado, a fin de poder desplegar las medidas de distanciamiento social necesarias para controlar la situación de emergencia sanitaria y replegar las medidas de aislamiento social, garantizando los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus COVID- 19 en Ecuador.

Finalmente, el 15 de junio de 2020, mediante decreto ejecutivo 1074 se declara nuevamente el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por la presencia de la COVID-19 en el Ecuador y por la emergencia económica sobreviviente a la emergencia sanitaria que atraviesa el Estado ecuatoriano, a fin de poder, por un lado, continuar con el control de la enfermedad a través de medidas excepcionales necesarias para mitigar su contagio masivo; y, por otro lado, establecer mecanismos emergentes que permitan enfrentar la recesión económica así como la crisis fiscal, y generar las bases para iniciar un proceso de recuperación económica para el Estado ecuatoriano.

En atención a la referida emergencia, la Secretaría Técnica Planifica Ecuador (STPE) mediante Resolución No. STPE-022-2020 del 12 de junio de 2020, aprueba y expide los Lineamientos de Actualización de los PDOT en virtud de los dispuestos en el literal c del artículo 8 del Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

Esta situación emergente que sin duda modifica enormemente la realidad del territorio, implicó una serie de medidas a nivel individual e institucional que debían implementarse en todo el territorio nacional, a fin de evitar la propagación masiva de los casos de Covid – 19, entre éstas el aislamiento en casa, la suspensión de la libertad de tránsito, asociación y reunión, la suspensión de la jornada laboral y educativa, y la implementación de protocolos de bioseguridad en todas las actividades que impliquen contacto social.

Pese a lo anterior, los casos de covid – 19 en el país fueron en aumento; y, de manera particular en la provincia de Loja y el cantón Paltas. Con corte al 25 de agosto del 2020, la provincia registra 4140 casos positivos, de los cuales el 2,54% se ubican en el cantón Paltas, siendo este uno de los menos afectados de la provincia, superado únicamente por Loja, Macará y Catamayo. El detalle se muestra a continuación:

Tabla 16: Casos de Covid – 19 en Loja.

Cantón	Número de casos	Participación cantonal.
Calvas	47	1,14%
Celica	45	1,09%
Loja	3407	82,29%
Macará	246	5,94%
Catamayo	140	3,38%
Gonzanamá	17	0,41%
Olmedo	2	0,05%
Pindal	25	0,60%
Saraguro	45	1,09%
Chaguarpamba	7	0,17%
Zapotillo	10	0,24%
Paltas	105	2,54%
Quilanga	2	0,05%
Sozoranga	6	0,14%
Espíndola	15	0,36%
Puyango	21	0,51%
Total	4140	100,00%

Fuente: Informe del COE Nacional, 2020.

Elaboración: Equipo consultor.

De acuerdo con los reportes del COE parroquial, en Guachanamá al momento se han registrado un total de 9 personas contagiadas dividido en 2 mujeres y 7 hombres, el barrio que más ha sufrido la enfermedad ha sido el Limón con 5 personas contagiadas, seguido de Langunche, Papayo y Guachanamá.

Producto de esta realidad emergente que vive el país, diferentes organismos nacional públicos y privados emprendieron acciones para prevenir el contagio y mitigar los efectos derivados de esta pandemia en la población que ya había sido infectada o quienes se vieron mayormente afectados por la compleja situación económica que generó esta emergencia

mundial. En ese sentido, el GAD parroquial de Guachanamá priorizó sus intervenciones en los siguientes puntos críticos:

- Entrega de visores a miembros del Puesto de Salud.
- Entrega de Kits alimenticios.
- Entrega de pruebas rápidas para detectar Covid – 19.
- Entrega de mascarillas a los habitantes de los barrios propensos a más riesgo.
- Entrega de fundas plásticas para embalar cadáveres.
- Desinfección/ fumigaciones de lugares públicos.
- Adquisición de productos antisépticos (cloro, alcohol, detergentes).
- Adquisición de detectores de temperatura corporal.

1.1.4. Cultura

La población de Guachanamá en su mayoría es mestiza, seguida de un pequeño porcentaje auto identificado como afroecuatoriano y blanco.

Tabla 17: Auto identificación étnica de la población.

Auto identificación étnica	%
Afroecuatoriano	1
Mestizo	98
Blanco	1
Total	100

Fuente: INEC, 2010.

Elaboración: Equipo consultor

Por otro lado, a nivel de patrimonio cultural identificado, Guachanamá cuenta con un amplio bagaje de total de bienes inventariados y de importancia patrimonial, identificados por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC):

Tabla 18: Patrimonio Cultural de Guachanamá.

Nombre	Tipo del bien/ sitio	Material/ técnicas	Estado de conservación
Inmaculada	Escultura	Madera - Encarne Brillante - Ojos De Vidrio - Policromia - Talla	Malo

			
Santa Mariana	Escultura	Madera - Encarne Brillante - Ojos De Vidrio - Policromia Talla	Regular 
Potencias	Metalurgia	Metálico - Cincelado - Ensamblada(O) - Laminado - Otro - Remachado - Plata Laminada, Repujado, Cincelado	Bueno 
Aureola	Metalurgia	Metálico - Laminado - Otro - Plata Laminada, Repujado.	Bueno 
Venera	Metalurgia	Metálico - Cincelado - Laminado - Otro - Remachado - Plata Laminada Repujada	Bueno 
Virgen María	Escultura	Madera - Encarne Brillante - Ojos De Vidrio - Policromia - Talla	Regular 
San Pedro	Escultura	Madera - Encarne Mate - Ojos De Vidrio - Policromia - Talla	Malo

			
Niño Jesús	Escultura	Madera - Encarne Mate - Ojos De Vidrio - Policromia - Talla	Regular 
Crucifijo	Escultura	Madera - Encarne Mate - Ojos De Vidrio - Policromia - Talla	Malo 
Aplique	Metalurgia	Metálico - Cincelado - Ensamblada(O) - Fundida(O) - Laminado - Otro - Remachado - Plata Laminada, Fundido, Cincelado, Repujado.	Regular 
Judas Tadeo	Escultura	Madera - Ojos De Vidrio - Policromia - Talla	Regular 
Cruz de Procesional	Metalurgia	Metálico - Cincelado - Fundida(O) - Laminado - Otro - Remachado - Plata Laminada, Cincelado, Punteado	Bueno 
Dolorosa	Escultura	Madera - Encarne Mate - Ensamblada(O)	Regular

		<ul style="list-style-type: none"> - Ojos De Vidrio - Policromia - Talla - Tarugos 	
Corona Real	Metalurgia	<p>Metálico</p> <ul style="list-style-type: none"> - Calado - Cincelado - Ensamblada(O) - Laminado - Otro - Remachado - Plata Laminada, Repujado 	<p>Regular</p> 
San Juan Evangelista	Escultura	<p>Madera</p> <ul style="list-style-type: none"> - Encarne Mate - Goznes - Ojos De Vidrio - Policromia - Talla 	<p>Regular</p> 
Mariola	Metalurgia	<p>Metálico</p> <ul style="list-style-type: none"> - Calado - Cincelado - Ensamblada(O) - Laminado - Remachado - PLATA LAMINADA, REPUJADO 	<p>Bueno</p> 
Potencias	Metalurgia	<p>Metálico</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cincelado - Ensamblada(O) - Laminado - Otro - Remachado - Plata Laminada, Repujado. 	<p>Bueno</p> 
San Vicente Ferrer	Escultura	<p>Madera</p> <ul style="list-style-type: none"> - Encarne Mate - Ojos De Vidrio - Policromia - Talla 	<p>Bueno</p> 
Luna	Metalurgia	<p>Metálico</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cincelado - Laminado 	<p>Bueno</p> 

		- Plata Lainada, Cincelada.	
San Jacinto	Escultura	Madera - Ojos De Vidrio - Policromia - Talla	Bueno 
Aplices Angeles	Metalurgia	Metálico - Calado - Cincelado - Laminado - Otro - Remachado - Plata Laminada, Repujado.	Bueno 
Corazón	Metalurgia	Metálico - Calado - Otro - Plata Repujada, Calada	Bueno 
Virgen María	Escultura	Madera - Encarne Mate - Goznes - Ojos De Vidrio - Policromia - Talla	Regular 
Espada	Metalurgia	Metálico - Cincelado - Ensamblada(O) - Laminado - Plata Laminada, Repujada	Bueno 
San Antonio	Escultura	Madera - Encarne Brillante - Ojos De Vidrio - Policromia - Talla	Regular 
Cetro	Metalurgia	Metálico - Calado - Cincelado - Ensamblada(O) - Laminado - Otro	Regular 

		- Plata Laminada, Repujado, Calado.	
Corrales de bramaderos	Asentamiento Superficial (a Cielo Abierto)	Filiación cultural: Palta	Sitio destruido por actividades agrícolas. 
La Hamaca 1	Asentamiento Superficial (a Cielo Abierto)	Filiación cultural: no interpretado	Sitio utilizado para labores agrícolas. 
Potreriillo	Asentamiento Superficial (a Cielo Abierto)	Filiación cultural: Palta	Erosión por agua, viento y pastoreo. 
La Hamaca 2	Asentamiento Superficial (a Cielo Abierto)	Filiación cultural: Palta	
Las Piedras	Asentamiento Superficial (a Cielo Abierto)	Filiación cultural: no interpretado	Sitio erosionado y huaqueado. 
Camino del Inca	Asentamiento monumental	Filiación cultural: no interpretado	Sitio utilizado para actividades ganaderas. Erosionado por el agua y el viento.
Vivienda	Vivienda republicana tradicional construida a finales del siglo XX.	Inmueble con valor simbólico cultural como parte integral de la identidad del lugar; configurado por la influencia formal distintiva, integración al entorno, uso de materiales y tecnologías propias de la zona	Deteriorado 
Vivienda	Vivienda republicana tradicional construida a finales del siglo XX.	Inmueble con valor testimonial e histórico fundamento de la identidad cultural del lugar.	Deteriorado

			
Vivienda	Vivienda republicana tradicional construida a inicios del siglo XX.	Inmueble con valor testimonial e histórico fundamento de la identidad cultural del lugar.	Deteriorado 
Vivienda	Vivienda republicana tradicional construida a finales del siglo XX.	Inmueble con valor testimonial e histórico fundamento de la identidad cultural del lugar.	Deteriorado 
Vivienda	Vivienda republicana tradicional construida a mitad del siglo XX.	Inmueble con valor testimonial e histórico fundamento de la identidad cultural del lugar.	Deteriorado 
Vivienda	Vivienda republicana tradicional construida a finales del siglo XIX.	Inmueble con valor simbólico cultural como parte integral de la identidad del lugar; configurado por la influencia formal distintiva, integración al entorno, uso de materiales y tecnologías propias de la zona	Deteriorado 
Vivienda	Vivienda republicana tradicional construida a finales del siglo XX.	Inmueble con valor testimonial e histórico fundamento de la identidad cultural del lugar.	Deteriorado 
Vivienda	Vivienda republicana tradicional construida a inicios del siglo XX.	Inmueble con valor testimonial e histórico fundamento de la identidad cultural del lugar.	Deteriorado 
Vivienda	Vivienda republicana tradicional construida a mitad del siglo XX.	Inmueble con valor testimonial e histórico fundamento de la identidad cultural del lugar.	Deteriorado 

Vivienda	Vivienda republicana tradicional construida a mediados del siglo XX.	Inmueble con valor testimonial e histórico fundamento de la identidad cultural del lugar, por su influencia formal, que se integra al entorno conservando los materiales propios del lugar.	Deteriorado 
Vivienda	Vivienda republicana tradicional construida a mediados del siglo XX.	Inmueble con valor testimonial e histórico fundamento de la identidad cultural del lugar	Deteriorado 
Vivienda	Vivienda republicana tradicional construida a inicios del siglo XX.	Inmueble con valor testimonial e histórico fundamento de la identidad cultural del lugar	Deteriorado 
Vivienda	Vivienda republicana tradicional construida a mitad del siglo XX.	Inmueble con valor testimonial e histórico fundamento de la identidad cultural del lugar, por su influencia formal, que se integra al entorno conservando los materiales propios del lugar.	Deteriorado 
Vivienda	Vivienda republicana tradicional construida a finales del siglo XIX.	Inmueble con valor testimonial e histórico fundamento de la identidad cultural del lugar.	Deteriorado 
Vivienda	Vivienda republicana tradicional construida a inicios del siglo XX.	Inmueble con valor testimonial e histórico fundamento de la identidad cultural del lugar.	Deteriorado 
Vivienda	Vivienda republicana tradicional construida a inicios del siglo XX.	Inmueble con valor testimonial e histórico fundamento de la identidad cultural del lugar, por su influencia formal, que se integra al entorno conservando los materiales propios del lugar.	Deteriorado 
Vivienda	Vivienda republicana tradicional construida a inicios del siglo XX.	Inmueble con valor testimonial e histórico fundamento de la identidad cultural del lugar, por su influencia	Deteriorado

		formal, que se integra al entorno conservando los materiales propios del lugar.	
Vivienda	Vivienda republicana vernacular construida a inicios del siglo XX.	Inmueble con valor testimonial e histórico fundamento de la identidad cultural del lugar, por su influencia formal, que se integra al entorno conservando los materiales propios del lugar.	Deteriorado 
Vivienda	Vivienda republicana tradicional construida a inicios del siglo XX.	Inmueble con valor testimonial e histórico fundamento de la identidad cultural del lugar, por su influencia formal, que se integra al entorno conservando los materiales propios del lugar.	Deteriorado 
Vivienda	Vivienda republicana tradicional construida a mitad del siglo XX:	Inmueble con valor testimonial e histórico fundamento de la identidad cultural del lugar, por su influencia formal, que se integra al entorno conservando los materiales propios del lugar.	Deteriorado 
Vivienda	Vivienda republicana vernacular construida a inicios del siglo XX.	Inmueble con valor testimonial e histórico fundamento de la identidad cultural del lugar, por su influencia formal, que se integra al entorno conservando los materiales propios del lugar.	Deteriorado 
Vivienda	Vivienda republicana tradicional construida a inicios del siglo XX.	Inmueble con valor testimonial e histórico fundamento de la identidad cultural del lugar, por su influencia formal, que se integra al entorno conservando los materiales propios del lugar.	Deteriorado 
Vivienda	Vivienda republicana tradicional construida a inicios del siglo XX.	Inmueble con valor testimonial e histórico fundamento de la identidad cultural del lugar, por su influencia formal, que se integra al entorno conservando los	Deteriorado 

		materiales propios del lugar.	
Vivienda	Vivienda republicana vernacular construida a inicios del siglo XX.	Inmueble con valor testimonial e histórico fundamento de la identidad cultural del lugar, por su influencia formal, que se integra al entorno conservando los materiales propios del lugar.	Deteriorado 
Vivienda	Vivienda republicana tradicional construida a inicios del siglo XX.	Inmueble con valor testimonial e histórico fundamento de la identidad cultural del lugar.	Deteriorado 
Vivienda	Vivienda republicana tradicional construida a inicios del siglo XX.	Inmueble con valor testimonial e histórico fundamento de la identidad cultural del lugar, por su influencia formal, que se integra al entorno conservando los materiales propios del lugar.	Deteriorado 
Vivienda	Vivienda republicana tradicional construida a inicios del siglo XX.	Inmueble con valor testimonial e histórico fundamento de la identidad cultural del lugar, por su influencia formal, que se integra al entorno conservando los materiales propios del lugar.	Deteriorado 
Iglesia	Construida en la época republicana a finales del siglo XIX.	Inmueble con valor testimonial e histórico fundamento de la identidad cultural del lugar, por su influencia formal, que se integra al entorno conservando los materiales propios del lugar.	Solido 
Escuela antigua	Vivienda republicana tradicional construida a mitad del siglo XX.	Inmueble con valor testimonial e histórico fundamento de la identidad cultural del lugar, por su influencia formal, que se integra al entorno conservando los materiales propios del lugar.	Deteriorado 
Vivienda	Vivienda republicana vernacular construida a inicios del siglo XX.	Inmueble con valor testimonial e histórico fundamento de la identidad cultural del	Ruinoso

		lugar, por su influencia formal, que se integra al entorno conservando los materiales propios del lugar.	
Vivienda	Vivienda republicana tradicional construida a mitad del siglo XX.	Inmueble con valor testimonial e histórico fundamento de la identidad cultural del lugar, por su influencia formal, que se integra al entorno conservando los materiales propios del lugar.	Deteriorado 
Vivienda	Vivienda republicana tradicional construida a mitad del siglo XX.	Inmueble con valor testimonial e histórico fundamento de la identidad cultural del lugar, por su influencia formal, que se integra al entorno conservando los materiales propios del lugar.	Deteriorado 
Vivienda	Vivienda republicana tradicional construida a inicios del siglo XX.	Inmueble con valor testimonial e histórico fundamento de la identidad cultural del lugar, por su influencia formal, que se integra al entorno conservando los materiales propios del lugar.	Deteriorado 
Vivienda	Vivienda republicana tradicional construida a inicios del siglo XX.	Inmueble con valor testimonial e histórico fundamento de la identidad cultural del lugar.	Deteriorado 
Vivienda	Vivienda republicana tradicional construida a inicios del siglo XX.	Inmueble con valor testimonial e histórico fundamento de la identidad cultural del lugar, por su influencia formal, que se integra al entorno conservando los materiales propios del lugar.	Deteriorado 
Vivienda	Vivienda republicana tradicional construida a mitad del siglo XX.	Inmueble con valor testimonial e histórico fundamento de la identidad cultural del lugar, por su influencia formal, que se integra al entorno conservando los materiales propios del lugar.	Deteriorado 

Vivienda	Vivienda republicana tradicional construida a inicios del siglo XX.	Inmueble con valor testimonial e histórico fundamento de la identidad cultural del lugar.	Deteriorado 
Vivienda	Vivienda republicana vernacular construida a inicios del siglo XX.	Inmueble con valor testimonial e histórico fundamento de la identidad cultural del lugar, por su influencia formal, que se integra al entorno conservando los materiales propios del lugar.	Deteriorado 
Vivienda	Vivienda republicana tradicional construida a mitad del siglo XX.	Inmueble con valor testimonial e histórico fundamento de la identidad cultural del lugar, por su influencia formal, que se integra al entorno conservando los materiales propios del lugar.	Sólido 
Vivienda	Vivienda republicana tradicional construida a inicios del siglo XX.	Inmueble con valor testimonial e histórico fundamento de la identidad cultural del lugar.	Deteriorado 
Casa parroquial	Vivienda republicana tradicional construida a inicio del siglo XX.	Inmueble con valor testimonial e histórico fundamento de la identidad cultural del lugar, por su influencia formal, que se integra al entorno conservando los materiales propios del lugar.	Sólido 
Vivienda	Vivienda republicana vernacular construida a inicios del siglo XX.	Inmueble con valor testimonial e histórico fundamento de la identidad cultural del lugar, por su influencia formal, que se integra al entorno conservando los materiales propios del lugar.	Deteriorado 
Vivienda	Vivienda republicana vernacular construida a inicios del siglo XX.	Inmueble con valor testimonial e histórico fundamento de la identidad cultural del lugar, por su influencia formal, que se integra al entorno conservando los materiales propios del lugar.	Ruinoso 

Vivienda	Vivienda republicana tradicional construida a mitad del siglo XX.	Inmueble con valor testimonial e histórico fundamento de la identidad cultural del lugar, por su influencia formal, que se integra al entorno conservando los materiales propios del lugar.	Deteriorado 
Vivienda	Vivienda republicana tradicional construida a mediados del siglo XX.	Inmueble con valor testimonial e histórico fundamento de la identidad cultural del lugar.	Deteriorado 
Vivienda	Vivienda republicana tradicional construida a inicios del siglo XX.	Inmueble con valor testimonial e histórico fundamento de la identidad cultural del lugar.	Deteriorado 

Fuente: INPC, SIPCE, 2019

Elaboración: Equipo Consultor.

Como se puede notar la riqueza patrimonial de Guachanamá es bastante amplia, no sólo a nivel de viviendas que aún conservan materiales antiguos y prácticas constructivas de antaño, sino también en bienes relacionados con la fe católica que se practica en la mayoría de sus habitantes.

Pese a lo anterior también es válido mencionar el estado de deterioro de la mayoría de los bienes, lo que lógicamente significa poner en riesgo este valioso aporte cultural de la parroquia, por lo que es preciso la definición de estrategias que puedan impulsar su conservación.

Además de estos bienes inventariados, en la parroquia existen varias manifestaciones culturales tanto a nivel parroquial, como en cada uno de los barrios. Las festividades que promueven este tipo de manifestaciones son principalmente:

- 3 de mayo: fiesta religiosa de las Cruces.
- 16 de julio: celebración en honor a la Virgen del Carmen.
- 15 de agosto: festividades en honor a San Jacinto.
- 24 de octubre: celebración en honor a la Virgen del Auxilio.

1.1.5. Acceso y uso de espacio público

Según los datos del Índice Verde Urbano – 2012 calculado por el INEC, con base en los estándares de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Paltas tiene un total de 24 881,49 m² de áreas verdes, que, divididas para el total de población urbana, le otorga un índice de 3,46 m²/hab, es decir por debajo del estándar internacional de 9m²/hab.

Las áreas consideradas para este análisis son:

Tabla 19: Áreas verdes de Paltas.

Parques	Plazas	Jardines	Parterres	Riberas	Estadios	Canchas	Otras	Total m ²
5 558,48	56,49	-	514,50	-	16 252,02	-	2 500,00	24 881,49

Fuente: PDOT cantonal de Paltas, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor.

A nivel de la provincia de Loja, según la misma fuente de información, únicamente los cantones de Chaguarpamba, Macará, Saraguro, Sozoranga, Quilanga, Olmedo y Gonzanamá cumplen con el índice establecido por la OMS, e incluso lo superan ampliamente, como en el caso de los tres últimos, que su índice es superior a los 25m²/hab.

A nivel conceptual y metodológico, el índice se traduce como el patrimonio de áreas verdes o de zonas terrestres de particular interés naturalístico o histórico-cultural, manejado (directa o indirectamente) por entes públicos (municipios, gobiernos provinciales, regionales o Estado) existentes en el territorio.

En el ámbito rural, de acuerdo con la información del Departamento de Avalúos y Catastros GAD cantonal de Paltas, en Guachanamá existen 2 090,81 metros cuadrado de espacios verdes públicos catastrados, mismos que divididos para el número de habitantes proyectados para el 2020 en la parroquia, corresponde a 0,81 metros cuadrados por habitante. Según la OMS, el estándar establecido es de 9m² de espacios públicos por habitante, es decir en Guachanamá existe un importante déficit que cubrir.

De acuerdo con la información levantada en territorio, Guachanamá cuenta con los siguientes espacios públicos:

Tabla 20: Espacios públicos de Guachanamá.

Barrio	Espacio publico
Guachanama	Parque-Cancha
Coposo	Cancha

El Sauce	Cancha
Cruceros	Cancha
Cola	Cancha
La Merced	Cancha
Las Huertas	Cancha
Landara	Cancha
Las Limas	Cancha

Fuente: Levantamiento en territorio, 2020

Elaboración: Equipo Consultor.



Fotografía 2: Cancha deportiva de Guachanamá
Fuente: Equipo consultor.



Fotografía 1: Parque central de Guachanamá
Fuente: Equipo consultor.

1.1.6. Seguridad Social

De acuerdo con el Modelo de Seguridad, del Ministerio de Gobierno, en Guachanamá existe una Unidad de Policía Comunitaria (UPC) para brindar los servicios de seguridad a toda la población, implementada desde octubre de 2020, en el centro parroquial.



Fotografía 3: UPC de la parroquia Guachanamá
Fuente: Equipo consultor.

Este servicio ha sido una solitud de años, pues pese a que en términos generales el ambiente y la convivencia ciudadana no representan gran conflicto, según la información recabada en territorio por la ubicación de la parroquia en el contexto del cantón y la provincia, se conoce de gran cantidad de contrabando que circula en horas del día y noche; así mismo se presentan casos de robo y hurto, violencia intrafamiliar, escándalos por problemas de alcoholismo, drogadicción y micro tráfico.

Antes de la implementación del actual UPC, los servicios de inseguridad estaban a cargo del UPC de Catacocha, por lo que la frecuencia de los patrullajes y llamados de emergencia, no eran los mejores.

De acuerdo con el Modelo de Seguridad del Ministerio de Gobierno, los servicios estandarizados para el UPC, son los siguientes:

Tabla 21: Servicios de seguridad, UPC tipo B

Servicio	Detalle
Vigilancia Comunitaria	Cuenta con rutas planificadas para la vigilancia comunitaria Realiza actividades de prevención con la comunidad (Barrio seguro - Escuela Segura)
Auxilio y respuesta	Brinda el servicio de botones de seguridad La central troncalizada de radio se encuentra articulada con el SIS ECU 911
Recepción de denuncias	Las denuncias recibidas son coordinadas con las entidades competentes para resolver los diferentes casos (Ej. DEVIF, Policía Judicial)

Previsión Situacional Realiza el patrullaje para la vigilancia comunitaria en su subcircuito en función de rutas planificadas

Cuenta con el equipamiento necesario para el patrullaje (Vehículo y moto).

Fuente: Adaptado de Modelo de Seguridad del Ministerio de Gobierno, 2020.

Elaboración: Equipo consultor.

1.1.1. Organización Social

Según la información recabada en territorio en Guachanamá existe una importante cantidad de organizaciones sociales especialmente en el tema productivo, deportivo y social; que, si bien no todas están jurídicamente constituidas, funcionan de manera permanente en el territorio, para los fines que se constituyeron.

El detalle de cada una de ellas y su nivel de gestión e incidencia en el territorio se puede evidenciar a continuación:

Tabla 22: Organizaciones sociales de Guachanamá.

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD parroquial (alta, media, baja, nula)
Sociedad civil/ deportivo	Club Deportivo Landuna	Participar de encuentros deportivos	Baja
	Club Deportivo 12 de Octubre	Participar de encuentros deportivos	Baja
	Club Deportivo Los Pumas	Participar de encuentros deportivos	Baja
	Club Deportivo 5 Estrellas (Almendral)	Participar de encuentros deportivos	Baja
	Club Deportivo 12 de Octubre	Participar de encuentros deportivos	Baja
	Club Deportivo Reina del Cisne	Participar de encuentros deportivos	Baja
	Club Deportivo Reina del Rosario	Participar de encuentros deportivos	Baja
	Club Deportivo 18 de Noviembre	Participar de encuentros deportivos	Baja
	Club Sport Cultural y Deportivo 10 de Agosto Linumá	Participar de encuentros deportivos	Baja

	Sporting Club Limón A y B Olímpico Almendral	Participar de encuentros deportivos	Baja
	Club Palmas las Limas	Participar de encuentros deportivos	Baja
	Club Alianza Juvenil	Participar de encuentros deportivos	Baja
	Club Deportivo Bramaderos	Participar de encuentros deportivos	Baja
	Club River Plate	Participar de encuentros deportivos	Baja
	Club 6 estrellas	Participar de encuentros deportivos	Baja
	Club Deportivo 28 de Octubre	Participar de encuentros deportivos	Baja
	Club Deportivo Huertas	Participar de encuentros deportivos	Baja
	San Vicente de Ferrer Lucarqui	Participar de encuentros deportivos	Baja
	Club Deportivo 9 de Octubre	Participar de encuentros deportivos	Baja
	Club Deportivo Yaraco	Participar de encuentros deportivos	Baja
	Club Deportivo Yunguro	Participar de encuentros deportivos	Baja
	Club Deportivo los Pumas	Participar de encuentros deportivos	Baja
	Club Deportivo Amazonas	Participar de encuentros deportivos	Baja
	Club Deportivo Barro negro	Participar de encuentros deportivos	Baja
	Club Deportivo Piñas	Participar de encuentros deportivos	Baja
	Club Deportivo Shoa	Participar de encuentros deportivos	Baja
	Club Deportivo Sport Boys	Participar de encuentros deportivos	Baja
	Club Deportivo Sporting Cristal	Participar de encuentros deportivos	Baja
	Club independiente del Valle	Participar de encuentros deportivos	Baja
Sociedad Civil/Productiva	Asociación de Productores la Dolorosa del Colegio del Limón	Producción	Media
	Asociación de Pequeños Productores de Bramaderos	Producción	Media
	Caja de Ahorro y Crédito el Manizal del Barrio Huertas	Pago del bono de desarrollo humano	Media
	Asociación de Productores de San Vicente de Almendral	Producción	Media
	Asociación de Productores Guachaurco (ASOPROAGUA)	Producción	Media
	Asociación de Productores del Barrio el Dulce	Producción de animales	Media
	Asociación de Productores Vega la Hamaca	Producción	Media

	Asociación Campesina Siempre Unidos Huertas	Producción	Media
	Asociación Campesina Yaraco	Producción	Media
	ASOPROHARTAG	Producción	Media
Sociedad Civil/Adm de Recursos hídricos	Junta de agua Potable de Guachanamá	Dotación del servicio de agua para consumo humano.	Media
	Junta de agua Potable de El Limón	Dotación del servicio de agua para consumo humano.	Media
	Junta de agua Potable de Bramaderos	Dotación del servicio de agua para consumo humano.	Media
	Junta de agua Potable del Coposo	Dotación del servicio de agua para consumo humano.	Media
	Junta de agua Potable de Lucarqui	Dotación del servicio de agua para consumo humano.	Media
	Junta de agua Potable de Yaraco	Dotación del servicio de agua para consumo humano.	Media
Territorial	Comuna Guachaurco	Jurisdicción Territorial	Baja
	Asociación minera de Yeso Bramaderos		
Sociedad Civil/Grupos prioritarios	Iglesia San Jacinto de Guachanamá	Congregación de los fieles al cristianismo que se encuentra regida por el papa.	Alta
	Seguro Social Campesino Barrio el Dulce	Régimen especial del seguro universal obligatorio del IESS que protege a la población del sector rural y a las personas dedicadas a la pesca artesanal.	Alta
	Seguro Social Campesino Barrio el Limón	Régimen especial del seguro universal obligatorio del IESS que protege a la población del sector rural y a las personas dedicadas a la pesca artesanal.	Alta

Fuente: Taller de Participación Ciudadana GADP Guachanamá, 2020.

Elaboración: Equipo consultor.

Según el criterio de la población de la parroquia, con el pasar de los años, los procesos de migración y demás, el nivel de participación social y encuentro común entre barrios se ha ido debilitando. Hace algunos años por ejemplo se realizaban ferias agrícolas en el centro parroquial, que hoy en día ya se han perdido.

La articulación en temas comerciales y sociales se evidencia más hacia Celica (barrios de la parte alta de la parroquia) y con Catacocha o parroquias vecinas (barrios de la parte baja de la parroquia).

1.1.2. Síntesis del componente socio cultural

Tabla 23: Síntesis de problemas y potencialidades Socio culturales.

Variable	Problemas	Potencialidades
Educación	Bajas tasas de asistencia a clases en el nivel secundario y superior. Mal estado de infraestructura. Necesidad de docentes, equipamiento y laboratorio de informática.	Presencia de 15 centros educativos y 2 de ellos con nivel de instrucción bachillerato para dictar programas educativos.
Salud	Falta de medicamento, y atención los fines de semana. Necesidad de mejorar infraestructura y ampliar personal.	Conocimientos ancestrales de plantas medicinales que son ocupados en la parroquia para dolencias conocidas.
Estructura social	Existen muchas organizaciones no jurídicas que les impiden participar de programas estatales y con ONG.	Existe un fuerte tejido organizacional social con un gran nivel de participación ciudadana y elevada convocatoria.
Áreas y espacios públicos	Déficit de al menos 8 metros cuadrados por habitante.	Escenario rural con potencialidades de aprovechamiento recreacional.
Cultura	Deterioro o mal estado de la mayoría del patrimonio cultural inventariado.	Gran cantidad de bienes de importancia patrimonial.
Seguridad ciudadana	Contrabando, robo, hurto, problemas por alcoholismo, drogadicción. Necesidad de UPC en la parroquia.	Unión ciudadana ante eventuales inseguridades.
Migración	El flujo migratorio ha provocado decrecimiento poblacional y descomposición familiar.	Ingresos económicos nuevos, fruto de las remesas que envían a sus familiares migrantes que están en otros países que podrían redireccionarse a emprendimientos.
Organización social	Debilitamiento del tejido social. Poca articulación entre barrios y en la cabecera parroquial.	Flujo de relaciones con Celica y Catacocha.

Fuente: Diagnóstico participativo, 2020.

Elaboración: Equipo consultor

4.3. COMPONENTE ECONÓMICO – PRODUCTIVO

4.3.1. Dinámica productiva y actividades económicas

De acuerdo con la información del Banco Central de Ecuador (BCE), la dinámica productiva del cantón Paltas -al que pertenece Guachanamá- está en función de las actividades del sector terciario y primario de la economía, pues el Valor Agregado Bruto (VAB) más representativo viene del sector salud, enseñanza y agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 24: VAB 2018 del cantón Paltas y la provincia de Loja (en miles de dólares).

Sectores económicos	VAB 2018	% cantonal	VAB Provincial	% de Paltas en total provincial
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	6.483,99	17,11	139831,65	4,64
Explotación de minas y canteras	-	-	1111,15	0,00
Manufactura	147,48	0,39	59559,60	0,25
Suministro de electricidad y de agua	565,08	1,49	19777,56	2,86
Construcción	1.517,16	4,00	403213,17	0,38
Comercio	2.528,34	6,67	178055,35	1,42
Alojamiento y servicios de comida	643,72	1,70	56436,60	1,14
Transporte, información y comunicaciones	1.219,57	3,22	172889,00	0,71
Actividades financieras	1.532,61	4,05	80267,69	1,91
Actividades profesionales e inmobiliarias	2.470,57	6,52	199593,03	1,24
Administración pública	5.652,90	14,92	150774,84	3,75
Enseñanza	7.509,50	19,82	163171,07	4,60
Salud	6.687,79	17,65	128706,58	5,20
Otros servicios	929,55	2,45	21157,65	4,39
ECONOMÍA TOTAL	37.888,26	100,00	1774544,95	2,14

Fuente: BCE, 2018.

Elaboración: Equipo consultor

De la tabla precedente se puede analizar que Paltas contribuye con el 2,14% del total del VAB de la provincia de Loja, siendo su aporte más significativo en el sector de la salud, enseñanza y agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. A nivel de ingresos económicos estos tres sectores también son los que sobresalen en el cantón, pues la salud genera el 24,85% del total de ingresos del cantón, seguido de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, con el 24,62. El desglose de todos los sectores de la economía se visualiza en la siguiente tabla:

Tabla 25: Ingresos total de Paltas, por sector económico.

Sectores económicos	Total ingresos	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	\$367.175,45	24,62
Explotación de minas y canteras.	\$0,00	0,00
Industrias manufactureras.	\$0,00	0,00
Distribución de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento.	\$3.540,74	0,24
Construcción.	\$20.005,89	1,34
Transporte y almacenamiento.	\$36.493,87	2,45
Actividades financieras y de seguros.	\$35.946,25	2,41
Actividades inmobiliarias.	\$31.344,61	2,10
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	\$0,00	0,00
Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	\$49.861,33	3,34
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	\$0,00	0,00
Enseñanza.	\$107.542,85	7,21
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	\$370.727,40	24,85
Artes, entretenimiento y recreación.	\$4.325,60	0,29
Otras actividades de servicios.	\$464.681,92	31,15
Total general	\$1.491.645,91	100,00

Fuente: SRI, 2016.

Elaboración: Equipo consultor.

Este escenario cantonal, en donde se evidencia una importante contribución económica del sector salud está asociada a la presencia del Hospital Básico de Catacocha y las actividades conexas a éste, sin embargo a nivel rural, las actividades que más importancia cobran son precisamente las del sector primario, específicamente la agricultura y ganadería, pues pese a que no existen datos de VAB o ingresos desagregados hasta parroquia, la mayoría de la mano de obra de esta zona se concentra en esas actividades.

Para el caso de Guachanamá específicamente la concentración de la fuerza laboral en esta rama de actividad es del 82,75% como se muestra a continuación:

Tabla 26: Rama de actividad económica de Guachanamá, por género.

Rama de actividad	Hombre	Mujer	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	74,19	8,56	82,75
Industrias manufactureras	2,17	0,12	2,29
Construcción	1,21	-	1,21
Comercio al por mayor y menor	0,60	0,36	0,97
Transporte y almacenamiento	0,97	-	0,97
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	0,24	0,24	0,48
Información y comunicación	0,12	-	0,12
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0,24	-	0,24

Administración pública y defensa	0,72	0,24	0,97
Enseñanza	0,84	0,60	1,45
Actividades de la atención de la salud humana	0,12	0,24	0,36
Artes, entretenimiento y recreación	-	0,12	0,12
Otras actividades de servicios	0,12	0,24	0,36
Actividades de los hogares como empleadores	-	0,24	0,24
No declarado	3,38	3,14	6,51
Trabajador nuevo	0,84	0,12	0,97
Total	85,77	14,23	100,00

Fuente: SRI, 2016.

Elaboración: Equipo consultor.

Como se puede notar prácticamente la totalidad de la población está dedicada a las actividades agropecuarias, pues la diferencia con respecto a la contribución que tienen las demás actividades es mínima, en la mayoría de los casos no se llega ni siquiera al 1% de importancia respecto del total parroquial. Esta característica de la parroquia dista mucho del escenario cantonal y provincial, donde las actividades de los sectores secundarios o terciarios tienen mayor representatividad. Este análisis es clave, pues significa que la producción y los ingresos de la parroquia están supeditados a la fragilidad propia de una actividad agrícola o ganadera más de tipo subsistencia y en la mayoría de los casos con poca o nula tecnificación, que asegure agregación de valor. En la parroquia los procesos de tecnificación que se identifican son: ordeño eléctrico, elaboración de yogurt y quesillo (barrio La Hamaca), mecanización en la producción de horchata y producción de aves de corral a través de incubadora; pero aún es preciso trabajar en la tecnificación del proceso de siembra, mejoramiento de la raza del ganado, entre otros.

En ese sentido, producto de las actividades preponderantes en la parroquia, según la información levantada en territorio, en promedio los ingresos económicos percibidos por la población al 2020, son:

- Agricultura por cuenta propia: 50,00 dólares mensuales.
- Ganadería por cuenta propia: 300,00 dólares (12 cabezas de ganado, en promedio).
- Obreros asalariados: 480,00 dólares mensuales, (20,00 dólares diarios).

Las políticas públicas de fomento productivo que desde el GAD provincial, parroquial y ejecutivo desconcentrado se deben generar, son clave para el fortalecimiento de este sector, que si bien es fácilmente vulnerable, también es por concepto la actividad que mayor empleo

genera y que resulta indispensable para asegurar la seguridad y soberanía alimentaria en el país y en el mundo; mucho más en escenarios como los actuales, en donde las actividades de producción agropecuaria para el suministro de alimentos es crucial.

4.3.2. Trabajo y empleo

Como se analizó en la parte pertinente, Guachanamá es eminentemente agrícola – ganadera, pues la mayoría de la población está dedicada a estas actividades como medio de subsistencia y de generación de ingresos.

Según el grupo de ocupación, el 67,55% son agricultores y trabajadores calificados, seguidos de las ocupaciones elementales, con un 16,65% de contribución, es decir la mayoría de la población se ocupa en áreas básicas de trabajo que generalmente son consideradas mano de obra no calificada.

En efecto, de acuerdo con el levantamiento de información en territorio, al 2020 Guachanamá desarrolla principalmente actividades agrícolas y ganaderas, seguidas del comercio y el servicio público en menor medida (20 personas aproximadamente, entre el sector educativo, salud, y gobierno local).

A nivel de género la participación de las mujeres en las actividades productivas es mucho menor que los hombres; mientras el aporte de la población masculina en actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca es del 74, 19%, la de la población femenina es apenas del 8,56%. Situación que se evidencia al analizar otros indicadores como el índice de feminidad de la PEA, por ejemplo, que en la parroquia es del 16,34, es decir existe 16 mujeres en la PEA por cada 100 hombres.

El desglose de éste y otros indicadores que muestran la realidad del trabajo y empleo en la parroquia, se muestran a continuación:

Tabla 27: Indicadores económicos de Guachanamá.

Indicador	Valor
Población económicamente activa	826
Población ocupada	790
Población asalariada	208
Tasa de ocupación global	95,64
Porcentaje de población de 12 y más años ocupada y afiliada o que aporta al seguro social	28,41
Porcentaje de población femenina de 12 y más años ocupada y afiliada o que aporta al seguro social	24,78
Tasa de ocupación global femenina	97,41

Población femenina ocupada	113
Índice de feminidad de la PEA	16,34
Índice de feminidad de la población ocupada	16,69
Índice de feminidad de población ocupada del Sector Público	50
Porcentaje de población femenina jefes de hogar	18,31

Fuente: INEC, 2010.

Elaboración: Equipo consultor.

En todos los casos la participación de las mujeres en las estadísticas productivas/ laborales es mucho menor que los hombres. Esto generalmente está asociado no a una menor actividad femenina, sino a su invisibilización. Las mujeres a nivel general -y más en áreas rurales- están dedicadas a las actividades de cuidado del hogar y la educación de los hijos, y de forma complementaria participan en las labores productivas de la agricultura.

Esta ilógica minimización del trabajo no remunerado, que es desarrollado en mayor medida no sólo por las mujeres adultas sino también por las niñas, invisibiliza su contribución o influencia sobre la cantidad y calidad del trabajo remunerado (libera a las personas de las responsabilidades del cuidado). Es por ello, que generalmente los hombres tienen mayores oportunidades de acceso a trabajo, estudios, viajes, etc., pues moralmente se ha construido la idea de que no recae sobre ellos las tareas de limpieza, planchado, cocina, etc., del hogar, sino sobre las mujeres.

Según la encuesta del uso del tiempo, realizada por el Inec, en promedio las mujeres destinan mucho más tiempo al trabajo (remunerado y no remunerado) que los hombres. Las mujeres reflejan una mayor carga en el trabajo no remunerado con una diferencia de 22:40 horas a la semana frente a los hombres. En ese sentido, se puede concluir que el trabajo no remunerado no sólo está significando menores ingresos para quien los realiza (por el costo de oportunidad), menores derechos a la seguridad social, al salario digno, a la jornada justa, etc., sino también mayores esfuerzos y dedicación en términos de tiempo global.

Los retos que como sociedad y Estado se tiene en este sentido son amplísimos, pues empiezan con el reconocimiento del trabajo del hogar como actividad de alto valor social y económico; para pasar a la adopción de políticas públicas inclusivas que garanticen derechos laborales y sociales, para estos grupos vulnerables; y, graven un sistema impositivo progresivo en el que paguen los que más tienen, para garantizar servicios públicos y con ello mejora en el acceso de oportunidades.

4.3.3. Principales productos

Tal como se expuso en el apartado biofísico la mayor cantidad de la superficie de Guachanamá es bosque natural, vegetación herbácea y páramo; mientras que el suelo dedicado para labores agrícola y pecuarias solo representa el 8,20 y 3,64% del total. Así mismo de acuerdo con la capacidad de su uso, cantidad de superficie que corresponde a las clases agrológicas I, II y III solo significan el 4,06% del total parroquial, es decir la producción agrícola y pecuaria -que es la principal actividad económica de la parroquia- se ve limitada a una pequeña extensión de terreno, considerado excelente, bueno o aceptable, por su nivel de profundidad, fertilidad, relieve y mínimo o nulo riesgo a la erosión y encharcamiento.

Bajo ese escenario y considerando la diversidad de relieves de la parroquia, sus principales productos están lógicamente relacionados con la agricultura y ganadería. En el primer caso, los cultivos más representativos son: el maíz duro y blanco (en mayor proporción), trigo, cebada, arveja, haba, ajo, frejol, café y maní; mientras que en el segundo caso el ganado predominante es el vacuno para la producción de leche, quesillo y carne, pero también se cuenta con ovino, porcino y caprino; además de aves de corral y cuyes.

La producción está basada tanto en la subsistencia como en la venta del excedente para generación de ingresos económicos, especialmente en mercados cercanos.

Los lugares donde mayormente se realiza la comercialización de los productos de la parroquia son:

- La parte alta de la parroquia, en Celica, Alamor y Vicentino.
- La parte baja de la parroquia, en Catacocha.
- El Shoa La Esperanza, comercializan su producción en la parroquia de Orianga.

Situación que se identifica como bastante problemática, pues para generar mayores ingresos económicos, producto de la venta de los productos, es preciso ampliar los mercados, diversificar la oferta, eliminar la intermediación y propender al comercio justo.

Pese a las dificultades que se han sorteado, a más de los productos referidos, también se elaboran y comercializan algunos con valor agregado. Entre los más emblemáticos se puede mencionar:

- Garapiñada de maní.
- Panela.
- Quesillo.
- Harina de trigo.
- Pasta de maní.
- Arroz de cebada.
- Machica.
- Bocadillos (consumo interno).
- Pasta de ajo envasado en botella de plástico.
- Pasta de maní.

El cultivo de estos productos generalmente se realiza en función de las épocas invernales que se presentan en la parroquia, lo que hace que la producción sea vulnerable a la estacionalidad propia de los factores climáticos.

De acuerdo con la información levantada en territorio, la agricultura es desarrollada por hombres y mujeres, aunque en etapas y cultivos diferentes, pues mientras los hombres se dedican a la preparación del terreno, la deshierba y el control fitosanitario; las mujeres -y en ocasiones los niños- aportan en la cosecha y deshierba de los cultivos de maíz y frejol, especialmente. Las plantaciones de haba, trigo, arveja y cebada son desarrolladas principalmente por los hombres en todas sus fases, aunque el periodo de cosecha también suele estar acompañado por mujeres y niños.

Estas prácticas muestran los roles que cumplen hombres y mujeres, tanto a nivel de actividades productivas, como de quehaceres del hogar y atención de los hijos, pues como se ha analizado existe predominancia de los hombres en las actividades que generan ingresos económicos directos, mientras que las mujeres realizan actividades de cuidado y apoyo familiar en el proceso productivo.

Por otro lado, también se puede concluir que efectivamente en la parroquia se practican procesos de agricultura familiar campesina, donde la mano de obra y los beneficios son familiares, sin embargo, también se han alejado de ciertas prácticas ancestrales, volcándose al consumo de agroquímicos y pesticidas que aceleren los procesos y “mejoren” la productividad. Así mismo se ha generado procesos de monocultivo de caña de azúcar y maíz

duro principalmente, en: Bramaderos, Cola, Yaraco, Yunguro; y, ganadería extensiva en Piñas La Hamaca.

Estos procesos lamentablemente tienen una incidencia directa en el suelo de la parroquia y la degradación del medio ambiente, pues al menos el monocultivo está asociado al desgaste del suelo por pérdida de nutrientes, erosión e imposibilidad de reciclaje, lo que a su vez termina influenciando en la utilización y dependencia de fertilizantes.

Así mismo la ganadería extensiva es una de actividades más nocivas para el medio ambiente y el cambio climático, pues debido a la carga animal que soporta el suelo o los procesos de cambio de uso o deforestación para cultivo de pastizales, ocasionan cambios estructurales en los ecosistemas y en la superficie terrestre, además de pérdida de nutrientes y diversidad del suelo.

Como parte de las acciones contra el cambio climático que identifica la población, está la siembra de plantas nativas del lugar; y, el uso de semillas tradicionales de: frejol de bola, trigo, cebada, ajo, haba, arveja, papa y maíz blanco; sin embargo, no existe ninguna experiencia de prácticas agrícolas o ganaderas sostenibles.

Los instrumentos utilizados en el proceso productivo generalmente son: yunta de toros o tractor agrícola para el labrado de la tierra, lampas, machetes, barretones, bomba de fumigación.

Los principales productos cultivados por barrio de la parroquia se detallan a continuación:

Tabla 28: Principales productos desglosados por barrio de Guachanamá.

Barrio/ localidad	Principales productos
Guachanamá	Trigo, arveja, cebada, maíz blando, ajo, haba, fréjol, jicama, granadilla, naranjilla, toronche, higos, camote, papa, manzana, durazno, pollos, aromáticas.
Barro Negro	Ganado vacuno, maíz blando, pasto, guineo.
Bramaderos	Maní, fréjol, Zarandaja, maíz duro, yuca, papaya, frutales, chirimoya, zapote.
Cola	Fréjol, maíz duro, cebolla, frutales.
Coposo	Ganado vacuno: quesillo; trigo, arveja, maíz blanco.
El Dulce	Caña de azúcar: panela; Ganado vacuno: quesillo, frutales.
El Limón	Maní, fréjol, maíz duro.
El Sauce	Trigo, arveja, cebada, maíz blando, ajo, haba, fréjol, papa.
La Hamaca	Maíz blando, fréjol, ganado vacuno: quesillo; frutas, maíz duro, ganado vacuno.
Landara	Maíz semi blando, arveja, caña de azúcar: panela, pasto ganadería.
Langunche	Maní, fréjol, maíz duro, frutas, camote, papaya cebolla.

Las Huertas	Maní, fréjol, maíz, frutas, ganado caprino.
Las Limas	Maíz duro, maní, frutas, ganado vacuno.
Linumá	Maní, fréjol, maíz duro, frutales, ganado vacuno.
Lucarqui	Maní, fréjol, maíz duro, frutas, ganado caprino, camote, yuca.
Piñas La Hamaca	Caña de azúcar: panela; guineo, plátano, yuca, café; ganado vacuno: quesillo, frutales.
Rosas	Trigo, arveja, cebada, maíz blando, ajo, haba, fréjol, ganado vacuno: quesillo, ganado vacuno, porcinos.
San Vicente de la Salera	Arveja, maíz blando, ajo, haba, fréjol, ganado vacuno: quesillo.
San Vicente del Almendral	Pasto, arveja, maíz blando, ajo, haba, fréjol, ganado vacuno: quesillo.
Vega La Hamaca	Guineo, caña de azúcar: panela; plátano, café, frutales, ganado vacuno: quesillo, peces.
Yaraco	Maíz duro, maní, fréjol, frutales.
Yunguro	Fréjol, maíz duro, fútales, zapallo.
Shoa La Esperanza	Guineo, caña de azúcar: panela; plátano, café, frutas, ganado vacuno: quesillo.

Fuente: PDOT vigente, Diagnóstico participativo, 2020.

Elaboración: Equipo consultor.

Por el lado de la ganadería, la mayoría de los productores cuenta con razas criollas que no generan alta productividad de leche o carne, por pérdida de la calidad genética; pues son pocos los ganaderos que han logrado mejorar la raza de sus ejemplares o el proceso de crianza. La ganadería de la parroquia tanto a nivel vacuno, porcino o caprino no cuenta con los procesos técnicos de manejo, lo que ocasiona erosión del suelo y exceso de carga animal, que sumado a los pocos ingresos que representan, se constituye en una actividad económica de especial atención en la generación de desarrollo local, pues se deben considerar intervenciones que privilegien su tecnificación o reduzcan su impacto ambiental.

4.3.4. Turismo

Guachanamá posee atractivos turísticos de diversos tipos, pues cuenta con bienes de origen natural, cultural, arquitectónico que hacen de esta parroquia un lugar de singular importancia para los visitantes que aprecian la conexión con la ruralidad y la naturaleza.

Los atractivos de origen natural son principalmente:

- El Cerro Guachahurco, cuya altura está alrededor de los 3600 m.s.n.m., es su principal atractivo, pues se constituye en un mirador de importancia, desde donde se

puede visualizar sin mayor problema a la vecina ciudad de Celica, con su clásico paisaje celestial (por la neblina que generalmente la cubre), así como parte de la ciudad de Huaquillas (El Oro) y Tumbes (Perú).

- Quebrada La Tolera, ubicada al noreste de la parroquia, goza de reconocimiento entre sus habitantes por la creencia de que sus aguas tienen poderes medicinales sobre algunos males, desde tiempos ancestrales.
- Chorrera de Landara, constituye una chorrera de origen natural de 50 a 100 metros aproximadamente, que atrae a turistas locales especialmente en feriados y épocas vacacionales. Se ubica en el barrio del mismo nombre.
- Cerro Cara del Inca, atractivo natural formado por superficie rocosa, que desde lejos permite identificarse una semejanza con la cara de los antiguos incas que habitaron el territorio sureño.
- Piedras Bravas, denominadas así por la creencia de que generan un sonido específico al momento que se acerca a éstas, constituyen formaciones rocosas puntiagudas de grandes dimensiones, superpuestas una sobre otra.
- Petroglifos, ubicados en el barrio La Hamaca y Las Huertas, constituyen rocas grabadas presumiblemente por los antiguos pobladores del lugar.
- Pedernales, son huecos que se han formado desde el suelo y que soplan desde el interior aire caliente, producto de las formaciones volcánicas que presumiblemente existen en el lugar.
- Iglesia San Jacinto, un lugar emblemático en el turismo religioso, pues es muy concurrido por los fieles católicos durante todo el año, y mucho más durante el mes de agosto por las festividades en honor a su patrono San Jacinto. Además de los eventos de carácter religioso, se realizan actividades deportivas y culturales.

Por otro lado, como se mencionó en el apartado de cultural, existe un considerable número de viviendas de importancia patrimonial, por su forma, proceso y materiales de construcción que datan del siglo pasado y cuyos conocimientos de diseño han sido trasladados de generación en generación. Así mismo en la parte cultural se cuentan con bienes y artículos de la religión católica que tiene una singular importancia patrimonial. Ello significa un atractivo único para los turistas que aprecien este tipo de manifestaciones.

Por otro lado, también se pueden mencionar las siguientes actividades tradicionales y culturales que atraen a turistas:

- Fiesta cívica cultural por el aniversario de creación de la parroquia (29 de mayo), que incluye desfile cívico estudiantil, sesión solemne y demás actos conmemorativos.
- Fiesta de las cruces realizada el 3 de mayo de cada año, que incluye actividades sociales y rituales conmemorativos alrededor de la cruz plantada en el cerro.
- Fiesta en honor a la Virgen del Auxilio, desarrollada el 29 de octubre. Incluye actividades comerciales, religiosas y sociales (juegos, ceremonias, baile, venta de ropa, textiles).
- Celebración de la semana santa, que incluye peregrinación, viacrucis y demás eventos conmemorativos a la fe católica.
- Procesión católica por las principales calles de la parroquia en honor a San Vicente.

Los platos típicos también son parte de los atractivos turísticos de Guachanamá, pues propios y extraños pueden degustar de los ricos tamales, sango de maíz, fritada y gallina criolla, principalmente.

Pese al potencial expuesto, la falta de difusión, promoción e inversión de estos atractivos turísticos, la actividad es poco explotada en el territorio.

4.3.5. Financiamiento

En Guachanamá no existen instituciones del sistema financiero nacional o local que presten sus servicios a los productores, únicamente se cuenta con el servicio que ofrece la fundación FACES a través de asesores de créditos que visitan territorio; y, la Caja de ahorro y crédito El Manizal, ubicada en el barrio Las Huertas y en el centro parroquial. Su manejo y administración es a través del personal local de la parroquia, pues no extiende su cobertura hacia otros sectores.

La ausencia de diversidad de entidades financieras cercanas y de fácil acceso obliga a los pequeños productores a buscar medios alternativos, como el chulco, que no brindan las condiciones preferenciales acordes a sus necesidades y situación económica.

Los productores que quieren acceder a otro tipo de productos financieros deben trasladarse hasta la cabecera cantonal (los habitantes de los barrios de la parte baja, por su cercanía: 30 minutos), en donde pueden acceder a los servicios ofertados por la Cooperativa de Ahorro y

Crédito CACPE – Loja, La Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopmego, el Banco de Loja o Ban Ecuador a través de su agencia Catacocha, ubicada en la calle Lauro Guerrero entre Paltas y 25 de junio. Así mismo los habitantes de los barrios de la parte alta de la parroquia generalmente se acercan a Celica a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopmego y Ban Ecuador.

Al ser una zona eminente productiva con características especiales es indispensable la creación y oferta de productos y servicios financieros enfocados en las necesidades de la población, mismos que al momento no hay, salvo los ofertados por BanEcuador que en parte son adaptables por ejemplo a los ciclos de producción.

Tabla 29: Grupos prioritarios de atención BanEcuador.

Grupos prioritarios		Descripción
Unidades productivas individuales y familiares		Familias emprendedoras y mujeres beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano, que trabajan y cultivan la tierra, crían animales, producen bienes, elaboran artesanías, se dedican al comercio y/o brindan servicios.
Unidades productivas asociativas		Organizaciones de la economía popular y solidaria cuyo fin es la producción principalmente agropecuaria, comercialización de cosechas, comercialización de bienes y servicios, el auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada bajo los principios de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.
Unidades comunales	productivas	Organizaciones vinculadas por relaciones de territorio, familiares, étnicas, de género, de edad, de cuidado de la naturaleza, urbanas o rurales; o, de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que, mediante el trabajo conjunto, producen, comercializan, distribuyen o consumen bienes o servicios bajo los principios de Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.
Pequeñas y medianas empresas PYMES de producción, comercio y/o servicios		Unidades productivas individuales, familiares o empresariales. Personas naturales y empresas cuyas ventas en el último año sean superiores a USD 100.000.
Emprendedores		Iniciativas productivas, en especial las generadas por jóvenes, profesionales recién graduados y personas en general que no disponen de experiencia en actividades económicas independientes.

Fuente: BanEcuador, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor.

4.3.6. Infraestructura para el fomento productivo

Como parte de la infraestructura básica para la producción agrícola y ganadera, Guachanamá cuenta con lo siguiente:

- Centro de pesaje, recepción, limpieza y secado de maíz amarillo duro, entregado a la Asociación Campesina Siempre Unidos Huertas (Centro de acopio).
- Equipos de almacenamiento de leche para elaborar quesillo.
- Equipamiento para la producción mecanizada de horchata.
- Planta de incubadora de pollos en el barrio Limón.
- Riego parcelario para las comunidades de San Vicente de Almendral, Rosas, El Sauce, Yaraco, Bramaderos, Las Huertas, Langunche y Linumá.
- Sistema de riego por aspersión/ goteo, con cobertura para aproximadamente 100 beneficiarios (alumnos del colegio).
- Riego por aspersión en Huertas, El Sauce, Linumá, Guachanamá.
- Equipos de riego presurizado para 117 predios familiares, 122 chancheras, 16 galpones para aves y 22 abrevaderos, en el marco del proyecto de mejoramiento de la producción agropecuaria de la parroquia.
- Sistema de riego por gravedad de Guachanamá, para aproximadamente 50 beneficiarios.
- Sistema de riego por gravedad de Bramaderos, para aproximadamente 90 beneficiarios.
- Dos canales de riego en Piñas La Hamaca.
- Canales de riego en uso en Cola, La Merced, Shoa La Esperanza, Languche.

En el tema de riego, pese a que se cuenta con sistemas de aspersión/ goteo y gravedad (los primeros en la parte alta de la parroquia, y el segundo mecanismo en la parte baja, principalmente), su cobertura no es suficiente para abastecer a todas las comunidades, además que el poco mantenimiento de los canales ocasiona pérdidas del recurso por filtraciones o fugas.

De manera específica en los canales de riego de Piñas La Hamaca, Landara, Shoa La Esperanza y La Vega es urgente la intervención a través de acciones de mantenimiento en la parte alta e implementación de redes de distribución por tubería.

Por otro lado, a pesar de la infraestructura que se dispone, como se mencionó en apartados precedentes, la tecnificación agrícola y el acceso a mercados aún es una limitante para los productores de la parroquia, que muchas de las veces se ven afectados por los precios injustos que ofrecen los intermediarios. Luchar contra esta limitante es uno de los objetivos del Centro de acopio de la organización Asociación Campesina Siempre Unidos Huertas, pues a través del procesamiento del grano, limpieza y pesaje se coordina su comercialización directa a nivel nacional.

Esto último está relacionado con el déficit de infraestructura para la comercialización de los productos, pues como se mencionó, a nivel local únicamente se lo realiza en las ferias productivas del centro parroquial o a los mercados de la cabecera cantonal, Catacocha, o en los vecinos cantones de Celica y Puyango.

Las vías de comunicación son parte de la infraestructura productiva de la parroquia que requiere mejorarse, pues en la actualidad el sistema vial está conformado en su mayoría por vías de tierra o lastradas que no prestan las facilidades para el traslado de los productos desde los diferentes barrios, así mismo los sistemas de transporte son deficitarios, lo que ocasiona que los productores tengan que fletar camionetas, lo que a su vez incide negativamente en los ingresos líquidos que reciben por sus productos.

4.3.7. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Tabla 30: Síntesis de problemas y potencialidades económico - productivas.

Variable	Potencialidad	Problemática
Dinámica productiva	Sector de servicios con predominancia cantonal. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, como actividad generadora de los mayores ingresos.	Parroquia basada en actividades económicas primarias.
Trabajo y empleo		Desigual participación de hombres y mujeres en las actividades productivas. Trabajo de cuidado.
Principales productos	Variedad de productos y mercados cercanos.	Bajo nivel de tecnificación en el proceso productivo.
Turismo	Gran cantidad de atractivos turísticos de origen natural, patrimonial, religioso, social y cultural.	Nulo aprovechamiento/ inversión en promoción y adecuación de servicios complementarios.
Financiamiento	Presencia de caja de ahorro local, administrada por población local.	Baja oferta de servicios financieros acorde a las necesidades productivas de los agricultores/ ganaderos.
Infraestructura productiva	Existencia de centros de acopio y sistema de riego tecnificado.	Mal estado de las vías y escaso transporte para producción. Necesidad de lugar adecuado para expendio de productos.

Fuente: Diagnóstico participativo, 2020.

Elaboración: Equipo consultor

4.4. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y CONECTIVIDAD

4.4.1. Poblados



Fotografía 4: Panorámica de los poblados de Guachanamá
Fuente: Equipo consultor.

Los asentamientos humanos son lugares donde se agrupan las personas en comunidad, con fines residenciales, comerciales, de servicios y de convivencia, etc., que son propios de la actividad humana. A nivel conceptual se clasifican en varios tipos de acuerdo con su funcionalidad, servicios, conectividad, población, etc., lo que a su vez permite establecer una jerarquía en la organización del sistema.

Existe diversas metodologías para considerar una jerarquización de los diferentes asentamientos humanos, ya sean teniendo en cuenta las características político - administrativas que cumplen, el rango y crecimiento poblacional con que cuentan, los servicios básicos y los equipamientos disponibles, etc., sin embargo, de acuerdo con la jerarquización realizada por la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME), la provincia de Loja es considerada como un nodo de vinculación regional y Paltas -aunque no aparece dentro de los cantones con mayor peso comercial o estratégico- se lo puede definir con una posición estratégica para la comunicación con la capital provincial, así como con el cantón Macará que a su vez conecta con Perú.

En el contexto cantonal Guachanamá no es una de las parroquias con mayor equipamiento y funcionalidad, sin embargo, si es la más poblada (según las proyecciones al 2020) después de la parroquia urbana Catacocha. Bajo las características actuales, se constituiría en un

asentamiento humano de nivel 5, cuyas principales actividades son residenciales y de servicios; y pese a que ejerce influencia sobre todos sus demás poblados que hacen parte de la parroquia, se ve limitada por la falta de conectividad vial o las malas condiciones de la existente.

La relación e influencia a nivel interno de la parroquia se da principalmente entre poblados cercanos o próximos, tanto en el ámbito de la movilidad humana, como de bienes y servicios.

Las relaciones más frecuentes son entre:

- Limón – Bramaderos.
- Limas – Limón.
- Linumá – Limón.
- Bramaderos - Las Huertas.
- San Vicente del Almendral - San Vicente de la Salera.
- Dulce – Guachanamá.
- Dulce – Landara.
- Langunche – Bramaderos.
- Rosas – Guachanama.
- Coposo – Guachanamá.
- El Sauces – Guachanamá.

Por otro lado, el flujo de relaciones que se ha construido con los asentamientos humanos externo a la parroquia, son principalmente en el ámbito comercial y de servicios públicos y privados. A continuación, el detalle:

- Guachanama - Celica.
- Guachanama - Catacocha
- Guachanama (Shoa La Esperanza) - Vicentino.
- Guachanama (San Vicente de la Salera) - Lauro Guerrero.

Además de ello, es vital mencionar que, por temas de conectividad y ubicación geográfica, algunos asentamientos, como por ejemplo El Dulce, tienen mayor relación con el cantón Celica y Puyango.

De acuerdo con la información recabada en territorio, los principales poblados de la parroquia son los siguiente:

Tabla 31: Poblados de Guachanamá.

Poblado	# aproximado de familias
Guachanamá	60
Barro Negro	2
Bramaderos	76
Cola	36
Coposo	22
El Dulce	65
El Limón	57
El Sauce	7
La Hamaca	15
Landara	27
Langunche	23
Las Huertas	30
Las Limas	18
Linumá	40
Lucarqui	18
Piñas La Hamaca	18
Rosas	15
San Vicente de la Salera	36
San Vicente del Almendral	32
Vega La Hamaca	20
Yaraco	38
Yunguro	10
Shoa La Esperanza	27

Fuente: PDOT vigente.

Elaboración: Equipo consultor.

A más de ello existen otros pequeños caseríos que se han ido formando a lo largo de los años, por cuestiones de movilidad humana. Estos son: Pedernales, San Martín, El Vanillo, Chirimoyo, La Merced, Sabanilla bajo, Changui, Papayal, Cruceros, Potorillo, Bocana.

De acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda, 2010, Guachanamá tiene un total de 921 viviendas, de las cuales el 84,47% son de tipo casa/ villa, seguido del 8,79% que son mediagua. La proporción restante son cuartos en casas de inquilinato, rancho, chozas u otro tipo de viviendas particulares.

Con base en esta distribución, gran parte de la población de la parroquia vive en construcciones con las condiciones de habitación más favorables², considerando su durabilidad y funcionalidad; sin embargo, si se realiza un análisis a nivel de habitabilidad, las características podrían no ser las mejores, pues únicamente 41 tienen condiciones de habitabilidad aceptable, mientras que 396 están en condiciones de habitabilidad irrecuperable. El material predominante es el adobe, únicamente en las construcciones nuevas se utiliza ladrillo y cemento.

Por otro lado, del total de casas o villas existentes, la mayoría tiene entre uno, dos y tres cuartos; y, los hogares considerados hacinados ascienden a 180. El desglose del número de cuartos por vivienda se puede visualizar en la siguiente tabla.

Tabla 32: Número de cuartos por tipo de vivienda.

# de cuartos	Tipo de vivienda						Total
	Casa/Villa	Cuarto(s) en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Choza	Otra vivienda particular	
1	20,88	0,47	2,67	0,16	0,78	-	24,96
2	30,46	0,16	3,14	0,31	-	0,16	34,22
3	25,27	-	-	-	-	0,47	25,75
4	10,99	-	-	-	-	-	10,99
5	2,20	-	-	-	-	-	2,20
6	0,94	-	-	-	-	-	0,94
7	0,31	-	-	-	-	-	0,31
8	0,16	-	-	-	-	-	0,16
9	0,31	-	-	-	-	-	0,31
15	0,16	-	-	-	-	-	0,16
Total	91,68	0,63	5,81	0,47	0,78	0,63	100,00

Fuente: INEC, 2010, con base en Censo de Población y Vivienda.

Elaboración: Equipo consultor.

² De acuerdo con las líneas metodológicas del INEC, las casas/ villas y departamentos son considerados los tipos de viviendas considerados con mejores condiciones de durabilidad y funcionalidad. Su definición es la siguiente:

- Casa o villa: construcción permanente hecha con materiales resistentes;
- Departamento: conjunto de cuartos que forma parte independiente de un edificio de uno o más pisos, tiene abastecimiento de agua y servicio higiénico exclusivo;
- Cuarto de inquilinato: tiene una entrada común y, en general, no cuenta con servicio exclusivo de agua o servicio higiénico;
- Mediagua: construcción de un solo piso con paredes de ladrillo, adobe, bloque o madera y techo de paja, asbesto o zinc; tiene una sola cada de agua y no más de dos cuartos;
- Rancho: construcción rústica, cubierta con palma o paja, con paredes de caña y con piso de madera caña o tierra;
- Covacha: construcción de materiales rústicos como ramas, cartones, restos de asbesto, latas o plástico, con pisos de madera o tierra;
- Choza: construcción de paredes de adobe o paja, piso de tierra y techo de paja.

Así mismo, el déficit habitacional cuantitativo alcanza al 62,17% de viviendas, y el cualitativo se ubica en 31,40% a nivel parroquial, es decir la mayoría de las viviendas necesitan ser reemplazadas por no cumplir con las condiciones mínimas de calidad y/o habitabilidad; y, una proporción importante requieren ser mejoradas mediante acciones reparatorias, cambios de materiales, ampliación de superficie o conexión a servicios básicos, para garantizar condiciones dignas de vida a quienes las habitan. Es importante mencionar que estas acciones de mejora deben considerar las características patrimoniales de gran cantidad de las viviendas de la parroquia, tal como se evidenció en el apartado correspondiente.

Por otro lado, el estado de las viviendas es solo una parte de sus características, pues la disponibilidad de los servicios básicos es otro factor determinante a la hora de analizar la calidad de vida de la población. Los indicadores que describen la cobertura de estos servicios en la parroquia se muestran a continuación:

Tabla 33: Viviendas con acceso a servicios básicos en Guachanamá.

Indicador	%
Viviendas con servicio de energía eléctrica	91,84
Viviendas con servicio eléctrico de empresa pública	91,68
Viviendas con un adecuado sistema de eliminación de excretas	32,65
Viviendas con abastecimiento de agua por tubería en su interior	9,42
Viviendas con abastecimiento de agua por red pública en su interior	7,54
Viviendas con eliminación de aguas servidas por red pública de alcantarillado	4,55
Viviendas que eliminan la basura por carro recolector	2,67
Índice de acceso a servicios públicos básicos	1,73

Fuente: INEC, 2010, con base en Censo de Población y Vivienda.

Elaboración: Equipo consultor.

De los indicadores precedentes se puede concluir que la cobertura de los servicios básicos en la parroquia es aún bastante deficitaria, pues al menos en los que tiene que ver con agua para consumo humano, alcantarillado y recolección de basura, ésta no llega ni a los dos dígitos. El servicio que más alcance registra es el de energía eléctrica, que bordea el 90% de las viviendas, además de las familias que cuentan con paneles solares, como medios alternativos para la generación de energía limpia (dos familias en Saucos, una en Canguil y una en Rosas).

Ese precisamente constituye la necesidad más urgente de la población de Guachanamá, pues la mayoría de los barrios se abastecen de agua no potable, por lo que su calidad y distribución no están aseguradas. Así mismo las redes de distribución se encuentran en mal estado o al cumplido su vida útil (en los casos en los que existe). Un análisis desagregado por barrio de los principales servicios públicos se puede visualizar en la siguiente tabla:

Tabla 34: Servicios básicos en Guachanamá.

Poblado	Agua para consumo humano	Alcantarillado	Recolección de basura	Electricidad	Alumbrado Publico
Guachanamá	Si	Si	Si	Si	Si
Barro Negro	Si	No	No	Si	Si
Bramaderos	Si	No	Si	Si	Si (falta completar el 30%)
Cola		No	No	Si	Si
Coposo	Si	No	Si	Si	Si
El Dulce	Si	No	Si	Si	Si (falta el 60%)
El Limón	Si	No	Si	Si	Si (falta el 20%)
El Sauce	Si	No	Si	Si	Si
La Hamaca	Si	No	Si	Si	Si
Landara	Si	No	No	Si	Si (falta el 90%)
Langunche	Si	No	Si	Si	No
Las Huertas	Si	No	No	Si	Si (falta el 90%)
Las Limas	Si	No	No	Si	No
Linumá	Si	No	Si (falta el 60%)	Si	Si (falta el 90%)
Lucarqui		No	Si (falta el 50%)	Si	Si (falta el 90%)
Piñas La Hamaca	Si	No	No	Si	Si (falta el 90%)
Rosas	Si	No	No	Si	Si (falta el 90%)
San Vicente de la Salera	Si	No	No	Si	No
San Vicente del Almendral	Si	No	No	Si	No
Vega La Hamaca	Si	No	No	Si	Si (falta el 70%)
Yaraco	Si	No	No	Si	No
Yunguro	Si	No	No	Si	No
Shoa La Esperanza	Si	No	No	Si	Si (falta el 80%)

Fuente: Levantamiento en territorio, 2020.

Elaboración: Equipo consultor.

Respecto de los temas de saneamiento, el sistema de alcantarillado sanitario únicamente existe en el centro parroquial, mientras que en los demás barrios solamente un 40% de las viviendas utilizan sistemas como las letrinas o pozos sépticos. La recolección de basura también es deficitaria y pocos barrios realizan recolección para venta de reciclaje.

En este sentido es de vital importancia que se generen intervenciones públicas para suplir estas necesidades básicas de la parroquia, pues el inadecuado tratamiento de los desechos trae consecuencias negativas, no solo a nivel de satisfacción de necesidades humanas, sino que también genera problemas ambiental serios, que de no corregirse a tiempo desembocan en problemas de salud pública.

4.4.3. Conectividad

Respecto de los servicios de conectividad, Guachanamá es una de las parroquias rurales que menor cobertura presenta, pues a excepción de la telefonía celular, el acceso a todas las tecnologías de información y comunicación es prácticamente nulo. El detalle de coberturas se presenta a continuación:

Tabla 35: Conectividad en Guachanamá.

Indicador	%
Hogares con disponibilidad de teléfono convencional	15,49
Hogares con disponibilidad de teléfono celular	62,44
Hogares con disponibilidad de internet	0,78
Hogares con disponibilidad de computadora	2,82
Hogares con disponibilidad de televisión por cable	1,25

Fuente: INEC, 2010, con base en Censo de Población y Vivienda.

Elaboración: Equipo consultor.

De acuerdo con el levantamiento en territorio, los barrios de la parte baja cuenta con acceso a los servicios de telefonía móvil de las operadoras CNT y Claro, mientras que en los demás poblados es prácticamente nula la señal.

Como se puede notar la disponibilidad del servicio de internet y computador es una de las principales debilidades en los hogares de la parroquia, pues el único medio adicional para suplir esta necesidad es el Infocentro ubicado en el centro parroquial, que fue implementado en el marco del proyecto de tecnologías implementado por el Mintel, en convenio con los GAD parroquiales. Sus principales objetivos estaban encaminados a:

- Brindar acceso universal y democratizar las TIC.
- Fomentar el conocimiento y uso de las TIC para disminuir la brecha digital.
- Fomentar la innovación y el emprendimiento.
- Promover el uso de los servicios gubernamentales en línea.
- Apoyar a la prevención de problemáticas sociales.
- Motivar a la creación de proyectos y soluciones tecnológicos.

Este es un servicio que ha sido de gran utilidad para las familias de Guachanamá, pero sobre todo para los estudiantes secundarios que diariamente hacen uso de las instalaciones para cumplir con sus obligaciones académicas. A criterio de la población, al 2020, se considera que más de la mitad de las viviendas ya cuenta con servicio de internet y/o telefonía fija, sin embargo, la calidad de la señal y el servicio es pésimo. Ello lógicamente ha traído consecuencias negativas para la Tele educación que se vive actualmente como consecuencia de la pandemia del Covid – 19, pues la débil cobertura de internet, sumado a los escasos recursos económicos de las familias, impide la adquisición de dispositivos electrónicos y demás servicios que requieren para lograr una adecuada conectividad. La consecuencia inmediata de esta realidad hace que el proceso de enseñanza - aprendizaje se debilite en gran medida.

Ampliar la cobertura de TICs en la parroquia es una de las prioridades de sus habitantes, pues significa garantizar acceso a información, formación y comunicación, especialmente en el actual escenario de emergencia sanitaria que vive el mundo, en donde la tecnología juega un papel crucial en la vida diaria y de forma particular en la vida estudiantil.

4.4.4. Equipamiento e infraestructura

En lo que corresponde a equipamiento e infraestructura como se mencionó en acápites precedentes Guachanamá no es una de las parroquias mejor equipadas del cantón, tanto en infraestructura física, como en espacios verdes, sin embargo, es el centro parroquial el que agrupa la mayor cantidad de estos espacios, por constituirse lógicamente en centro administrativo y de servicios.

Tabla 36: Equipamiento de Guachanamá, desagregado por poblado.

Poblad	Instituciones educativas	Unidades operativas de salud	Cancha deportiva	Casa comunal	Capilla/ iglesia	Parque central
Guachanamá	1	Puesto de salud	1	1	1	1
Barro Negro	-	-		-	-	-
Bramaderos	1	-	1	-	1	-
Cola	-	-	1	-	-	-
Coposo	1	-	1	-	-	-
El Dulce	1	PS Iess	-	1	1	-
El Limón	1	PS Iess	-	-	1	-
El Sauce	-	-	1	-	1	-
La Hamaca	1	-	-	-	1	-
Landara	1	-	1	-	1	-
Langunche	1	-	-	-	1	-
Las Huertas	-	-	1	1	1	-
Las Limas	-	-	1	-	-	-
Linumá	1	-	-	-	1	-
Lucarqui	1	-	-	-	1	-
Piñas La Hamaca	1	-	-	-	1	-
Rosas	1	-	-	-	-	-
San Vicente de la Salera	1	-	-	-	-	-
San Vicente del Almendral	1	-	-	-	1	-
Vega La Hamaca	1	-	-	-	-	-
Yaraco	1	-	-	-	1	-
Yunguro	-	-	-	-	-	-
Shoa La Esperanza	1	-	-	-	-	-
Cruceros *	-	-	1	-	-	-
La Merced*	-	-	1	-	-	-

*Sectores

Fuente: PDOT vigente, diagnóstico participativo, 2020.

Elaboración: Equipo consultor.

Como se puede notar la infraestructura y equipamiento de Guachanamá es escaso, por lo que la población identifica como una necesidad importante la construcción de espacios que permitan el encuentro común, la cohesión social y la vida en comunidad.

4.4.5. Riesgos en los asentamientos humanos

Como se mencionó en el componente biofísico, la parroquia Guachanamá está expuesta a riesgos a inundaciones, vientos, movimientos en masa/ deslizamientos; así como a otras amenazas originadas por el hombre, como deforestación, quema de vegetación, desertificación, etc.

En este sentido, de acuerdo con la información levantada en territorio, algunos asentamientos humanos se han visto afectados por riesgos naturales asociados a los afluentes hídricos; y, otros generados por el hombre. Principalmente se han identificado los siguientes:

- Lucarqui, Languche por efectos del crecimiento del río Playas.
- Shoa La Esperanza, Vega, Piñas La Hamaca por crecimiento de quebradas.
- Dulce, Landara, por efectos de las lluvias (derrumbes).
- Guachanamá, por incendios forestales.

Así mismo, según los datos registrados por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres (SNGR) en los últimos años, los desastres y emergencias más frecuentes han estado relacionadas con los deslizamientos y los incendios forestales; en el primer caso la causa asociada más común es la presencia de lluvias.

Estos desastres o emergencias lamentablemente han ocasionado siempre afectaciones a los asentamientos humanos, tanto a nivel humano, como a nivel de infraestructura vial, viviendas y cobertura vegetal; por lo que las medidas de prevención y acciones de reparación que se pueden establecer para evitarlos o minimizar sus efectos tiene gran cabida en esta parroquia.

Según la información recabada en territorio, la población de la parroquia no se encuentra capacitada o conformando algún tipo de organización comunitaria ante riesgos o emergencias.

En la siguiente tabla se describen las emergencias presentadas en la parroquia en los últimos años y las principales afectaciones ocasionadas a los asentamientos humanos.

Tabla 37: Desastres y Emergencias ocurridas en Guachanamá, periodo 2012 - 2020

Año	Tipo de evento	Lugar	Descripción	A	B	C	D	E	F	G	Tipo de causa
2012	Incendio forestal	Cerro Guachaurco	Su control es difícil debido a las condiciones atmosféricas que presenta el sector.	0	0	0	0	0	0	0	Desconocida
2012	Incendio forestal	Bramaderos	El flagelo se originó por la quema de vegetación por parte de un morador del sector, quien no tuvo precaución propagándose hacia terrenos colindantes. El control del fuego fue dificultoso debido a las condiciones atmosféricas que presenta el sector.	0	0	0	0	0	0	0	Desconocida
2013	Incendio estructural	San Vicente de la Salera	El incendio consumió en su totalidad una vivienda de construcción mixta habitada por once personas.	0	11	0	1	0	0	0	Desconocida
2014	Deslizamiento	Guachanamá (Cabecera parroquial)	Se realizó la evaluación de dos viviendas de construcción mixta ubicadas en la parroquia Guachanamá las cuales se encuentran afectadas por infiltraciones provenientes del embaulado vetusto de una quebrada que atraviesa el centro poblado. Además, las viviendas se encuentran ubicadas sobre un talud el cual presenta graves problemas de estabilidad ya que han sufrido socavación en las partes bajas.	0	0	11	0	2	0	0	Otra causa
2014	Incendio forestal	Cerro Guachaurco	Su control ha sido dificultoso debido a las condiciones atmosféricas y difícil acceso al sector. No se reportaron personas heridas ni fallecidas, así como viviendas afectadas.	0	0	0	0	0	0	0	Desconocida
2015	Deslizamiento	Barrio El Dulce	Debido a las constantes precipitaciones suscitadas en el sector del barrio El Dulce se produjo un deslizamiento que afectó el ancho total de la vía que conduce desde la parroquia Mercadillo hasta el Cantón Celica en diez metros aproximadamente.	0	0	0	0	0	10	Si	Lluvias
2015	Accidente de tránsito	Vía Catacocha. El Empalme	-	1	0	0	0	0	0	0	Desconocida
2016	Deslizamiento	El Empalme	Debido a las lluvias presentadas se reportó un deslizamiento que afectó parcialmente la vía que conduce Macara - Paltas aproximadamente 400 metros lineales de la calzada.	0	0	0	0	0	400	Si	Lluvias
2016	Deslizamiento	El Empalme	Debido a las lluvias presentadas en horas de la mañana y tarde se reportan varios deslizamientos en el sector El Empalme.	0	0	0	0	0	10	Si	Lluvias
2016	Deslizamiento	Vía Bramaderos hasta El Empalme	Se produjeron deslizamientos en varios sectores de la vía Bramaderos - El Empalme que obstaculizaron la vía totalmente.	0	0	0	0	0	20	Si	Lluvias

2016	Deslizamiento	Vía Bramaderos- El Empalme	Debido a las lluvias presentadas en el sector se reportó un deslizamiento que afectó totalmente la vía Bramaderos - El Empalme en un tramo aproximado de veinte metros lineales.	0	0	0	0	0	20	Si	Lluvias
2018	Deslizamiento	Bramaderos	Debido a las lluvias se produjo un deslizamiento que obstaculizó en su totalidad la vía Bramaderos – Lucarqui - El Empalme, afectando aproximadamente un tramo de 05 metros lineales.	0	0	0	0	0	5	Si	Lluvias

Fuente: Sistema de Información de Desastres y Emergencias - Desinventar, 2020.

Elaboración: Equipo consultor.

Leyenda:

A: Fallecidos

B: Víctimas

C: Afectados

D: Viviendas destruidas

E: Viviendas afectadas

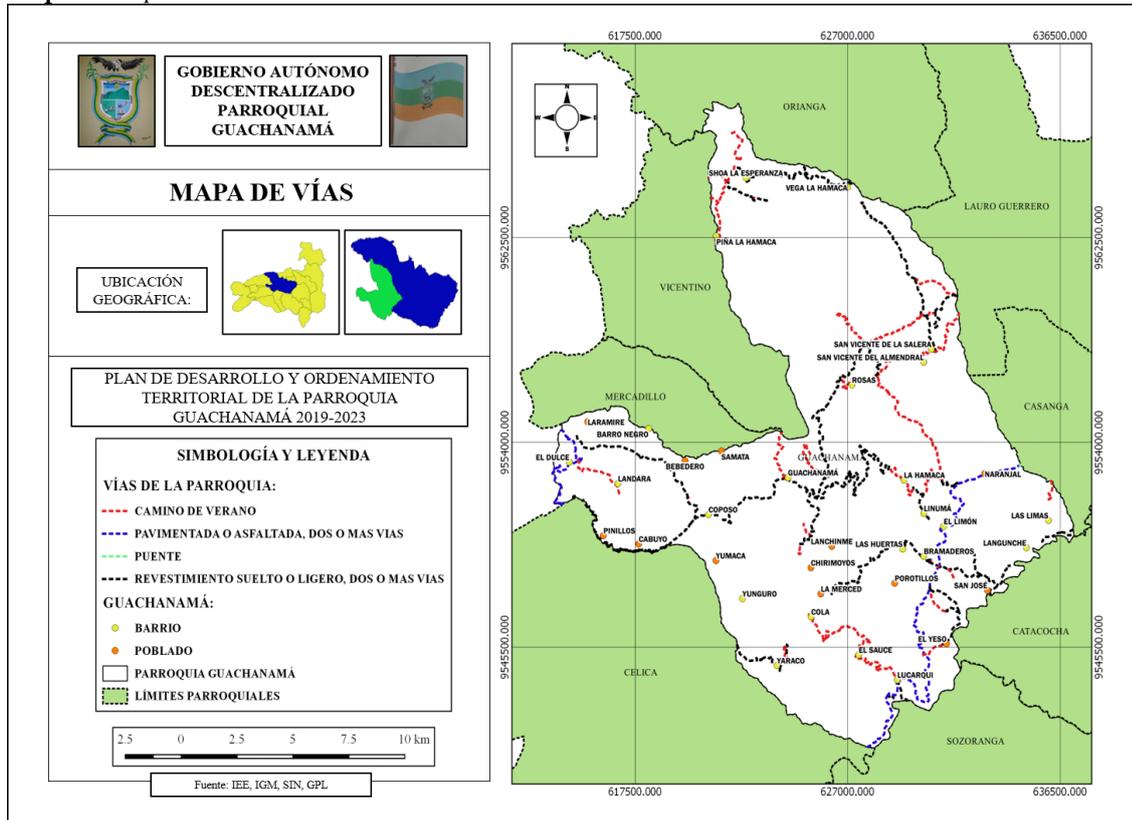
F: Rutas afectada

G: Transporte

4.4.6. Movilidad y Transporte

En cuanto a movilidad, Guachanamá cuenta con un sistema vial conformado por 191,49 km de vías, dividido entre caminos de verano, vías con revestimiento suelto o ligero y pavimentadas, tal como se aprecia a continuación:

Mapa 9: Mapa vial de Guachanamá.



Fuente: GAD provincial de Loja, 2019.

Elaboración: Equipo consultor.

El detalle de este inventario se detalla a continuación:

Tabla 38: Sistema vial de Guachanamá.

Tipo	Km
Camino de verano	62,44
Pavimentada	27,45
Puente	0,04
Revestimiento suelto o ligero	101,56
Total:	191,49

Fuente: GAD provincial de Loja, 2019.

Elaboración: Equipo consultor.

Según el levantamiento de información en territorio, a nivel de conectividad entre barrios, la parroquia cuenta con 5 vías lastradas, mientras que las restantes son de tierra, senderos o caminos de verano. El desglose se muestra a continuación:

- Bramaderos-Langunche.
- Bramaderos-Huertas.
- Dulce-Landara.
- Piña la Hamaca-Shoa La Esperanza.
- Celica – Guachanamá - San Vicente de la Salera.

Como se puede notar, según el inventario vial, la mayoría de las vías de la parroquia son con revestimiento ligero y de tierra, es decir sus condiciones no son las óptimas, pues especialmente en época de lluvias su tránsito se vuelve complicado y con ello la movilidad de personas y productos.

Por otro lado, el hecho de que en la parroquia existan aún más de 60 km de caminos de verano, es un indicador de que la conectividad vial es incompleta, pues muchas fincas o lugares de producción cuenta con este tipo de caminos que al ser totalmente estrechos dificultan el ingreso de vehículos con fines productivos, especialmente.

Estas vías generalmente son las que conectan a la cabecera parroquial con los diferentes barrios, por lo que están dentro de la red provincial y su intervención corresponde de forma constitucionales al GAD provincial en coordinación con el GAD parroquial.

Las arterias viales que a decir de la población requieren una intervención más urgente, son:

- Limón - Guachanamá.
- Celica - Guachanamá (17 km).
- Guachanamá - San Vicente de la Salera (esta vía conduce a Lauro Guerrero y culmina en Orianga).

Algunos tramos importantes que se destacan por su relevancia en el contexto parroquial son los siguientes:

Tabla 39: Tramos viales de Guachanamá.

Tramo	Longitud km	Estado
El Limón - Quebrada Yaraco	22,50	Bueno
El Dulce – Río Matalanga	5,50	Bueno
Río Playas – Las Limas	1,00	Regular
El Limón - Linumá	5,00	Bueno
Linumá – La Hamaca - Guachanamá	17,80	Regular
La Y - Pedernales	2,50	Regular
San Vicente de la Salera - Santa	18,90	Regular
La Y – El Sauce	4,50	Regular
La Y – Las Antenas (Guachaurco)	2,50	Bueno
La Y – Las Antenas 2	3,00	Regular
Guachanamá – Guayrapungo (Celica)	8,20	Regular
Bramaderos - Langunche	4,20	Regular
Bramaderos - Huertas – La Merced	7,50	Regular
La Y – Mina de Yeso	2,10	Regular
Lucarqui - Cola	5,00	Regular
Lucarqui – Río Catamayo	0,50	Regular
El Puente – Yaraco - Cruceros	4,50	Regular
La Y – Landara – Barrio Negro	5,00	Regular
Vega La Hamaca (puente) – Shoa La Esperanza - Piñas La Hamaca	10,40	Regular

Fuente: PDOT vigente.

Elaboración: Equipo consultor.

Así mismo, según la misma fuente, Guachanamá cuenta con 1586,90 metros de calles urbanas, de las cuales 263 metros se encuentran adoquinadas, que corresponden al 16,57%; y, 1323,90, es decir el 83,43% son de tierra. La intervención de este espacio está a cargo del GAD cantonal en coordinación con el GAD parroquial, por ser parte de la red vial cantonal.

Otro punto crucial para la movilidad de la población es el transporte. En ese sentido Guachanamá no cuenta con una gran oferta, pues no existen cooperativas de transporte público, la movilización en esta parroquia se da únicamente a través de vehículos privados, fleteados.

4.4.7. Síntesis del componente de asentamientos humanos y conectividad

Tabla 40: Matriz síntesis de problemas y potencialidades de componente Asentamientos humanos y conectividad.

Variable	Problemática principal	Potencialidades
Poblados	Formación de pequeños caseríos sin planificación territorial.	Relacionamiento continuo entre poblados cercanos a nivel interno y externo.
Servicios básicos	Baja cobertura de servicios básicos (agua, saneamiento). Mala calidad del agua de consumo humano.	Alta cobertura de servicio de energía eléctrica. Uso de paneles solares, como medio de energía alternativa, por parte de cuatro familias.
Vivienda	Hacinamiento y mal estado de viviendas.	Gran cantidad de viviendas con valor patrimonial.
Riesgos	Riesgos ante deslizamientos, inundaciones e incendios.	Capacidad de organización de la población.
Vialidad y transporte	Mal estado de las vías y necesidad de aperturas. Nula oferta de transporte público al interior de la parroquia.	
Conectividad	Escasa cobertura de telefonía móvil, fija, acceso a internet y computador.	Presencia de Infocentro para brindar servicio de internet a la parroquia.

Fuente: Diagnóstico participativo, 2020

Elaboración: Equipo Consultor

4.5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el GAD

Existe un amplio marco normativo que indica y rige los procesos de planificación nacional, empezando desde la carta magna o Constitución de la República del Ecuador, dotando de una guía jurídica general y específicas por ejemplo en el art. 267, establece **8 competencias exclusivas** que tienen los GAD parroquiales; de la misma manera estas competencias son bajadas a nivel de código orgánico como: el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas [COPYFP], el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y descentralización [COOTAD] que delinea de forma más específicas los procesos de planificación, así como los de descentralización; la Ley de Participación ciudadana, esta normativa especifica claramente que de la misma manera como su reglamento deben darse los proceso de planificación participativa, quienes a través de los diferentes mecanismos de participación y control social garanticen su legitimidad y legalidad en la toma de decisiones de los GAD.

Expresamente y ante ello, el artículo 47 del COPYFP clarifica el marco legal para aprobar los Planes de Desarrollo y Ordenamiento territorial en la que involucra al órgano legislativo del GAD basados en artículo 29, numeral 2 del mismo código, se implanta como funciones del Consejo de Planificación: *velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial* y articulación con los planes de los demás niveles de gobierno, agendas zonales, Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 y la Agenda de las “Naciones Unidas” 20-30 con 17 objetivos del milenio, propuesta de agenda a la cual se suscribe nuestro país.

Es por ello que el GAD de Guachanamá, estable este tipo de mecanismo de articulación y marco normativo para conllevar un claro y marcado procesos de desarrollo en la parroquia, de la cual se derivan sus propias resoluciones administrativas y normativas las mismas que se emanan desde la comisión de presupuesto y planificación y aprobadas por el pleno de la junta de vocales: *resolución del concejo de planificación local; resolución para reglamentar el sistema de participación ciudadana local; resolución para el presupuesto participativo; resolución para el uso de la silla vacía; resolución para conformar un consejo consultivo y sus funciones entre otras.*

En la siguiente tabla se señala y jerarquiza los principales actores sociales como algunos institucionales más recurrentes, los mismo que se indican a través de un proceso de

participación histórico en la parroquia y su capacidad de influencia, bajo la metodología MACTOR, para encontrar y valorar relaciones de fuerza e influencia entre los actores.

Tabla 41: Jerarquización de actores sociales e institucionales.

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD parroquial (alta, media, baja, nula)
Gobierno Central	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)		Baja
	Ministerio de turismo		Media
	Secretaría Técnica Planifica Ecuador		Alta
	Ministerio de Salud Pública		Media
	Senagua		Baja
	Servicio Nacional de Gestión de riesgo y emergencias		Baja
	Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM)		Media
	Ministerio del Ambiente (MAE)		Media
	Ministerio de desarrollo urbano y vivienda (MIDUVI)		Alta
	Ministerio de Educación		Media
	Empresa eléctrica		Alta
	Ministerio de Agricultura y Ganadería. (MAG)		Alta
	Banco de desarrollo del Ecuador (BDE)		Alta
	Ministerio de Gobierno/Tenencia Política		Baja
IESS/Seguro social campesino		Media	
Ministerio de Telecomunicaciones		Media	
GAD	Gad de Cangonamá		Media
	Gad de Lauro Guerrero		Media
	Gad de Buena Vista		Media
	Gad de Orianga		Alta
	Conagopare		Alta
	Gad Municipal de Paltas		Alta
	Gobierno Provincial de Loja		Media
Sociedad Civil/Deportiva	Club Deportivo 24 de Octubre		
	Club Deportivo Landuno		
	Club Deportivo 12 de Octubre		
	Club Deportivo Los Pumas		
	Club Deportivo 5 Estrellas		
	Club Deportivo 12 de Octubre		
	Club Deportivo Reina del Cisne		
	Club Deportivo Reina del Rosario		
	Club Deportivo 18 de Noviembre		
	Club Sport Cultural y Deportivo 10 de Agosto Linumá		
Sporting Club Limón A y B Olímpico Almendral			

	Club Palmas las Limas
	Club Alianza Juvenil
	Club Deportivo Bramaderos
	Club River Plate
	Club 6 estrellas
	Club Deportivo 28 de Octubre
	Club Deportivo Huertas
	San Vicente de Ferrer Lucarqui
	Club Deportivo 9 de Octubre
	Club Deportivo Yaraco
	Club Deportivo Yunguro
	Club Deportivo los Pumas
	Club Deportivo Amazonas
	Club Deportivo Barro negro
	Club Deportivo Piñas
	Club Deportivo Shoa
	Club Deportivo Sport Boys
	Club Deportivo Sporting Cristal
Sociedad Civil/Productiva	Asociación de Productores la Dolorosa del Colegio del Limón
	Asociación de Pequeños Productores de Bramaderos
	Caja de Ahorro y Crédito el Manizal del Barrio Huertas
	Asociación de Productores de San Vicente de Almendral
	Asociación de Productores Guachaurco
	Asociación de Productores del Barrio el Dulce
	Asociación de Productores Vega la Hamaca
	Asociación Campesina Siempre Unidos Huertas
Asociación Campesina Yaraco	
Sociedad Civil/Adm de Recursos hídricos	Junta de agua Potable de Guachanamá
	Junta de agua Potable de El Limón
	Junta de agua Potable de Bramaderos
	Junta de agua Potable del Coposo
	Junta de agua Potable de Lucarqui
	Junta de agua Potable de Yaraco
	Comuna Guachaurco
Asociación minera de Yeso Bramaderos	
Sociedad Civil/Grupos prioritarios	Iglesia San Jacinto de Guachanamá
	Seguro Social Campesino Barrio el Dulce
	Seguro Social Campesino Barrio el Limón

Fuente: PDOT 2014-2019; Taller con GAD Parroquial, 2020.

Elaboración: Equipo consultor

A continuación, una tabla resumen que describe el comportamiento del tejido social que se está activando en la parroquia, con el fin de tener una caracterización más precisa de la convocatoria, nivel de gestión y participación, esto permitirá fortalecer la estructura social, por parte del GAD.

Tabla 42: Nivel de respuesta de la ciudadanía a espacios de participación.

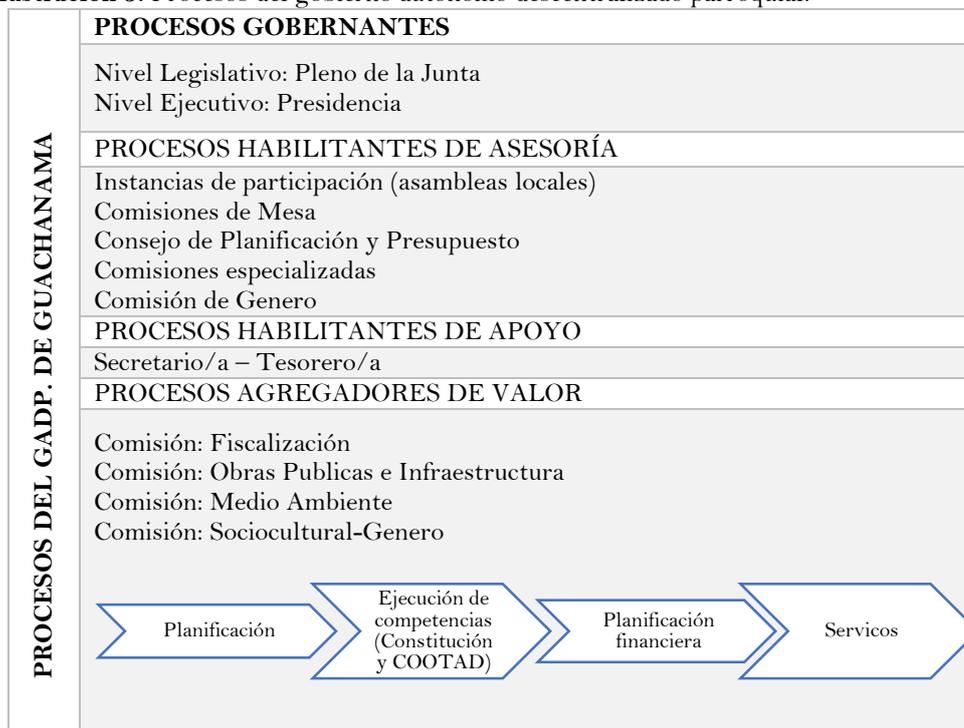
Descripción	Nivel
En caso de convocatoria	Alto
En caso de participación en reuniones de trabajo	Medio
En caso de gestión	Alto
En caso de participación con derecho a voz y voto	Bajo

Fuente: Talleres ciudadanos desarrollados en Guachanama, 2020.

Elaboración: Equipo consultor.

En la siguiente ilustración se puede observar cómo está organizada la estructura orgánica del GAD parroquial, mediante por medio del modelo de gestión administrativa que es reconocida y distribuida por sus procesos de gestión.

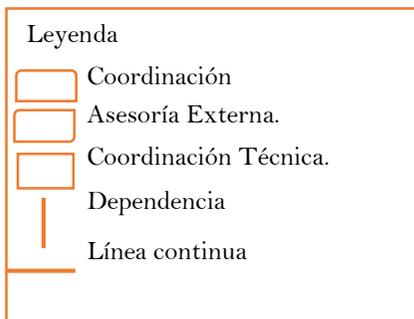
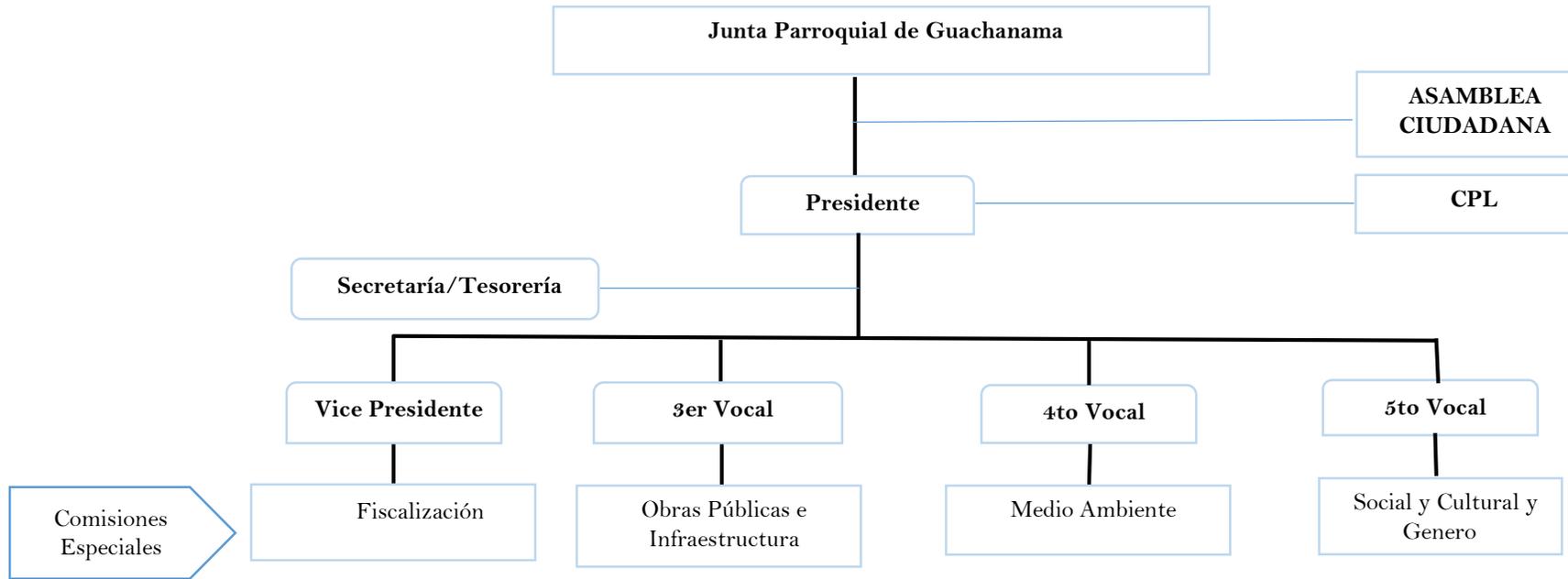
Ilustración 3: Procesos del gobierno autónomo descentralizado parroquial.



Fuente: GAD Parroquial de Guachanama, 2020.

Elaboración: Equipo consultor.

Ilustración 4: Orgánico estructural del GAD de Guachanamá.



En la siguiente tabla se ha tomado a consideración algunos mecanismos de articulación territorial multinivel, que nacen de las propuestas normativas que ha resuelto el GAD Parroquia de Guachanama, para el ejercicio de sus funciones y competencias, así como para el desarrollo y buen uso del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia, entre las más destacadas se describen a continuación.

Tabla 43: Mecanismos de articulación del PDOT.

Mecanismo de articulación	Descripción	Actores
Mesas de trabajo interinstitucional multinivel.	La territorialización y transversalización de políticas públicas a través de mesas temáticas de trabajo locales por ejes de desarrollo o componentes del PDOT, aseguran una articulación permanente de propuestas y seguimiento a las mismas lo cual ayudara a una ampliación de servicios públicos e inversiones territoriales.	Gobierno Provincial Gobierno cantonal Gobierno Parroquial
Concejo consultivo	El GAD Parroquial de Guachanama a través de dicho consejo permitirá integrar a ciudadanos y autoridades para definir espacios de participación en asuntos específicos de la administración del GAD Parroquial, el impacto del PDOT y su articulación interinstitucional.	Gobierno Provincial Gobierno cantonal Gobierno Parroquial
Comités ciudadanos de seguimiento y control social	La estructura civil y la organizacional mediante normativa local amparada en normas nacionales se podrá organizar de múltiples mecanismos legales para interactuar en los procesos y actos administrativos para velar por el buen cumplimiento y utilización de fondos públicos que maneja el GADP de Guachanama.	Gobierno Provincial Gobierno cantonal Gobierno Parroquial Ciudadanía

Fuente: GAD Parroquial de Guachanama, 2020.

Elaboración: Equipo consultor.

Síntesis del componente político institucional

Tabla 44: Síntesis del componente político institucional.

Variables	Potencialidades	Problemas
Instrumentos de planificación y marco legal	Normativa (resoluciones) actualizada. PDyOT vigente 2014-2019 y en proceso de actualización. Legislación nacional vigente obligatoria y favorable para planificar y articular con los diferentes niveles de gobierno.	Poco conocimiento de las resoluciones y normativa nacional.
Actores del territorio	Predisposición de ciudadanía para participar en convocatorias y gestiones que lidere o coordine el GAD Parroquial.	Mayoría de organizaciones de hecho.
Capacidad administrativa	Se cuenta con un Orgánico estructural y funcional del GAD parroquial en la que se encuentran varios niveles administrativos. Constante articulación de los sectores público y privado en procesos de desarrollo local.	Bajos recursos materiales, financieros y humanos para resolver los múltiples problemas territoriales. Ausencia de un Plan Estratégico Institucional. Cambios constantes del personal administrativo. Bajo nivel tecnológico en las actividades internas (archivo físico y digital, cero papeles, etc.)

Fuente: Diagnóstico participativo, 2020.

Elaboración: Equipo consultor

DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO

La parroquia Guachanama es una parroquia que tiene una variedad de potencialidades, sin embargo, también le acompañan múltiples problemas y necesidades que deben ser atendidas desde el GAD Parroquial, otros niveles de gobierno y entidades gubernamentales principalmente, con inversiones que procuren el mayor impacto.

En el componente ambiental se pudo analizar la geología y relieve. Geológicamente existen movimientos de masa o deslizamientos de tierra principalmente en áreas por donde cruzan las vías de la parroquia. Su relieve muestra diversidad de montañas con valles profundos y laderas escarpadas. Es importante destacar que existe rocas de la Formación Sacapalca de edad Paleocénica que son alrededor del 75% de su territorio.

Existe poca conservación de microcuencas en especial en las partes altas, ahí se realizan actividades primarias como agricultura, ganadería, hay una fuerte presencia de bosque secundario que ha hecho que personas ajenas a la parroquia realicen procesos de tala de bosque destinado para fines comerciales, una vez rasado los terrenos son quemados, estas actividades antrópicas y ajenas a la parroquia, hacen que perjudiquen directamente a las microcuencas de Guachanama. Estas cuencas y micro cuencas pertenecen a la demarcación del río Catamayo-Puyango y son las que mayormente dotan del recurso hídrico a la para consumo humano, riego, ganadería y agricultura principalmente.

Una ventaja importante es la presencia de microclimas muy favorables para producir una gran diversidad de productos agrícolas estos van desde los 12°C en la parte alta, cuyos productos agropecuarios son: habas, manzana, leguminosas y una presencia importante de ganadería, sin embargo, en la parte baja es de 24°C la producción que se basa en cítricos, maíz, maíz duro entre otros, permitiendo una producción muy diversa, a ello se suman las precipitaciones fuertes ocasionando cambios considerables en el paisaje, convirtiéndose en una característica notable y propia de Guachanama, que es apreciada por sus habitantes.

Gran parte del sub-suelo es cobertura vegetal o bosque natural que corresponde al 86%, donde habita una variedad de formas de vida vegetal, distribuidas en pasajes que van desde llanuras semidesérticas, así como llanuras aluviales con bosques, hasta los paisajes colinosos y montañosos. Empero, su capa principal de suelo aproximadamente es de 50% clase VII no apto para cultivar, esto se debe a formaciones topográficas del territorio, laderas muy

quebradas, lo que las hacen inapropiadas para fines agropecuarios y aun para propósitos de explotación racional del recurso maderero.

Suelos con características poco productivas, pobres en materia orgánica que responden a suelos nitrogenados. Son de topografía muy accidentada, predominantemente superficiales, se encuentran bajo la influencia de una escorrentía muy rápida, y en consecuencia son muy susceptibles a la erosión pluvial. Dentro de esta clase se han reconocido las subclases VIIIes (tierras de topografía extremadamente empinada de relieve abrupto y muy quebrado) y VIIIswi (suelos arcillosos pobremente drenados con superficies pantanosas o con mapa freática muy próxima a la superficie).

En la parte alta de la parroquia existe la presencia de abundante musgo que está en la mayor parte de bosques, esta particularidad puede permitir la venta de servicios ambientales con fines turísticos, en el mismo se encuentra y visualizan orquídeas, helechos y bromelias, sin embargo, la ausencia de proyectos ambientales no han permitido la protección y venta de estos servicios, ubicándose exclusivamente en las partes planas, se ha extendido una franja agrícola para cultivo de maíz, reemplazando al bosque natural. A través de esporádicos programas del Ministerio del ambiente y agua, se ha dado protección sobre todo a los abastecedores de agua para consumo humano.

Hay una presencia de 9 concesiones mineras, algunas de ellas son gubernamentales para la extracción de pétreos, hay una que es administrada por la prefectura de Loja y es utilizada principalmente para la construcción de obras civiles. Otras concesiones explotan materiales mineros como: oro, plata. A través de acuerdos bipartitos se pueden realizar obras prioritarias ya que por medio de sus regalías aportarían al desarrollo de la parroquia.

Existe una fuerte deforestación de más del 30%. En todo el territorio se ha encontrado terrenos susceptibles a movimientos de masa, principalmente en las partes altas que han sido deforestados aproximadamente el 35%, estos son causados por el exceso de agua en la superficie del sub-suelo y fuerzas gravitacionales, ante ello los ciudadanos han identificado desprendimientos y colapsos de terreno bastante considerables, deslizamientos, expansiones laterales y flujos. La velocidad de los desplazamientos es muy variable: puede durar unos segundos o minutos o pueden ser más lentos y durar horas o días.

En la parte social existe un fuerte decrecimiento poblacional hasta el 2020 mediante una proyección realizada por el Inec, son 2.566 habitantes, cuyo decrecimiento hasta el presente año sería de -0.64%. La presencia de 2 grandes grupos poblaciones que conviven en la parroquia permitirían revertir esta realidad, estos dos grupos darían aproximadamente el 50% total de la población total corresponde a niños y adolescentes y el otro a jóvenes, cuya principal función del estado es dotar de programas y servicios que permitan fortalecer las capacidades y potencialidades que cuenta Guachanamá, para que el segundo grupo población pueda fortalecerse o emprender, se debe apoyar iniciativas y evitar más la salida de habitantes a otras zonas con “mejores oportunidades”.

Existe una tasa de analfabetismo alrededor de 6% en la parroquia, la Unesco determina que para declarar un territorio libre de analfabetismo este tiene que tener máximo el 4% de su población, estas cifras permiten comprender la verdadera situación educativa que existe en la parroquia, cuenta con alrededor de 15 centros educativos 2 de ellos son de nivel bachillerato permitiendo contar con una infraestructura adecuada para realizar programas o proyectos de alfabetización y dotar un servicio educativo a quienes deseen estudiar o culminar sus estudios primarios, así mismo existen docentes y estudiantes bachilleres que podían impartir clases presenciales, con el aval del ministerio rector. Otra problemática educativa identificada es el analfabetismo digital siendo este del 19%, para reducir esta tendencia se cuenta en la parroquia con un infocentro con equipos e infraestructura necesaria para realizar programas educativos introductorios a las TIC, teletrabajo, telemedicina, comunicación, entre otros.

Ciudadanos reclaman la falta de medicina y demandan que puedan ser atendidos los fines de semana y no en horarios diferidos (de lunes a viernes de 8:00am a 17:00pm), indican que tienen casos de emergencia los fines de semana principalmente y no han podido ser atendidos, cuentan con mucho desahucio esta situación, relatan que tienen el servicio del médico del barrio, sin embargo, este no reside en la parroquia. Los habitantes en emergencias al no encontrarse con medicamento o médicos en los puestos de salud o del dispensario del seguro campesino, optan por curar sus dolencias con medicina ancestral o alternativa entre ellos se encuentran: curanderos, parteras, fregadores y sanadores son algunas de las personas que practican la medicina ancestral, esto sirve principalmente para dolencias conocidas, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la medicina

tradicional es un conjunto de conocimientos, aptitudes y prácticas basados en teorías, creencias que son muy utilizadas en Guachanamá.

Existen varias organizaciones no jurídicas, esta ausencia no les permite desarrollar o acceder a acuerdos y convenios con diferentes niveles de gobierno, para mejorar sus espacios asociativos y participar de proyectos o programas con fines productivos, riego, fortalecimiento organizacional. Entre sus fortalezas está el fuerte tejido social y la participación ciudadana, desde los barrios hasta asociaciones esta última sirve incluso con micro créditos productivos.

Referente al espacio público y áreas verdes la parroquia cuenta con un déficit de al menos 20.528 metros cuadrados, siendo por habitantes el déficit de 8 metros cuadrados, según lo que recomienda Naciones Unidas por habitante se debe tener al menos 9 metros, esto significa que no se han gestionado, planificado y ejecutados nuevas áreas verdes o espacios públicos, sin embargo, se conoce que aún no se han registrado por parte del GAD Cantonal algunos espacios públicos que tiene la parroquia y están sin inventariar y no pueden ser contabilizados para actualizar el indicador. La falta de estos lugares tiene consecuencias ecológicas, también afecta a la salud física, mental y la capacidad de socialización entre ciudadanos, nos supieron manifestar que los espacios no están distribuidos equitativamente por barrios, ya que algunos son más beneficiados que otros y no es necesariamente por su nivel de población, sino por otros factores. Los espacios públicos son el lugar de esparcimiento primario más inmediato para los habitantes de la parroquia e inciden muchísimo en la salud física y mental de las personas.

Existe un flujo considerable de migración en la parroquia, situación que se relaciona con el decrecimiento poblacional que se mencionó. Este fenómeno ocasiona abandono de los campos y con ello reducción de su producción, así mismo esto hace que no exista mano de obra para labrar la tierra incluso encareciendo la remuneración al momento de contratar mano de obra, aumentando los costos de producción, la población medianamente ha invertido las remesas que envían sus familiares migrantes principalmente los que están en otros países. Los que han podido invertir con asistencia técnica han procurado redireccionar esos fondos en emprendimientos, algunos se desarrollan en la parroquia, otros están fuera permitiéndoles subsistir. La mayor parte de la migración se debe a la falta de oportunidades y han decidido salir a países como Europa o Estado Unidos, la parroquia de por sí ya es

pobre, el hecho de perder más personas económicamente activas supone un obstáculo añadido. También, al perderse población se pierden posibilidades de consumo y, aunque se envíe dinero a las familias, éste viene muy fraccionado, lo cual no les permite salir de la pobreza. Guachanamá ha perdido una importante cantidad de jóvenes, mientras que la ciudad o país receptor le ocurre un proceso contrario. La mayoría de migrantes que han salido de la parroquia tienen edades comprendidas entre los 19 y 42 años, reproduciéndose en el nuevo país o ciudad de acogida, incrementando la natalidad y fertilidad, proporcionando efectos contrarios en la parroquia.

Guachanamá al ser la parroquia más grande de entre todas las que conforman el cantón Paltas, produce bienes con predominancia cantonal como: agricultura, ganadería, silvicultura y pesca el problema es que estas actividades son aun primarias y de subsistencia para los productores de la parroquia.

La participación laboral en la parroquia es desigual tiene mayor salida de obtener un día de trabajo el hombre que la mujer esto debió a las poquísimas opciones laborales que existen en el territorio, mientras ellas se destacan en el cuidado del hogar sin esperar remuneración, haciendo una relación las mujeres trabajan semanalmente más del doble de horas no remuneradas que los hombres. En términos relativos, la brecha es mayor que en territorios urbanos. Un promedio básico es que, todos los grupos de mujeres rurales y jóvenes rurales representan la mayor cantidad de horas no remuneradas a la semana (27 horas).

Existen una baja tecnificación de los procesos de producción esto consiste en la aplicación de herramientas y procedimientos inventados por el intelecto del hombre para un mejor aprovechamiento de los recursos naturales e incrementar los niveles de productividad, además de ello una nula especialización de los productos agrícolas, existen aún actividades primarias de subsistencia, esta solo sirve para consumo de la familia y se ubican en la parte alta de la parroquia y es conocido como agricultura a pequeña escala, afectada por las condiciones climáticas. Todo lo anterior trae consigo diversas consecuencias tales como: aumento de la pobreza por la disminución de ingresos y acrecentamiento en la desnutrición de la población por la falta de alimentos, los procesos productivos de maíz y frejol se desarrollan aún en áreas marginales. Sin embargo, en la parte baja tienen una producción que se comercializa principalmente en mercados como: Catacocha y el cantón Céllica.

Se puede destacar una gran presencia de atractivos turísticos entre naturales, patrimoniales, religiosos y culturales estos forman parte de una red de gran valor y riqueza, que debe promocionarse y comercializarse de forma sostenible, con el objetivo de mejorar y desarrollar económicamente, estas acciones permiten que la parroquia pueda aprovechar dicha potencialidad para atraer turistas hacia la parroquia y con ello nuevos ingresos para sus habitantes sin embargo, no se han realizado inversiones por ningún nivel de gobierno, en los bienes patrimoniales o atractivos turísticos, de la misma manera no se cuenta con un inventario detallado y su posible utilización, es importante recalcar y concientizar a las autoridades de los diferentes niveles de gobierno que el Turismo se ha convertido en una de las principales industrias del mundo por los ingresos y la diversidad de fuentes de trabajo que genera, Esta actividad puede desarrollarse como fuente de oportunidades socioeconómica y cultural para los habitantes de Guachanama.

En lo financiero, productores y ciudadanos presentan serias restricciones, tanto para el sector primario, comercial, transporte y otros. La problemática identificada es el acceso a crédito formal de la población de bajos ingresos, otro sector restringido son los microempresarios y pequeños productores de bajos ingresos. Sus solicitudes son muy recurrentes de créditos al BanEcuador y otras entidades financieras que se encuentran en la ciudad de Catacocha, pero existe una baja oferta de servicios o productos financieros especializados que vayan acorde a las necesidades de la ciudadanía en especial de productores individuales. La presencia de una caja de ahorro local administrada por la comuna cuyo objetivo es mejorar el acceso al financiamiento, es un factor clave para lograr mayor productividad, y la inclusión productiva de muchas familias.

Concerniente a infraestructura productiva, Guachanama cuenta con centros de acopio y sistemas de riego tecnificado, pero esto se da en pequeñas áreas de producción sobre todo en la parte baja de la parroquia, considerando las potencialidades productivas del territorio, se requiere un paquete y servicios de infraestructura basados en la demanda y vinculados con actividades productivas que generen mayor eficiencia, complementariedad y sostenibilidad, en función de un enfoque claro proporcionado por líderes parroquiales con la ayuda de entidades gubernamentales y sector privado asesorando que tipo de producción se debe priorizar para direccionar la adquisición de infraestructura. Aparte del apoyo al regadío, siendo una condición crucial, otro tipo de infraestructura rural importante, transporte, instalaciones para el almacenamiento, frigoríficos para guardar productos

mayormente perecibles y sacarlos a la venta cuando exista mayor demanda, provocar una cadena de comercialización más óptima y eficiente que genere mayores ingresos a los agricultores y ganaderos con más lugares de expendio de los productos y realizar intercambio comerciales, también se puede incluir el suministro de energía eléctrica y otros servicios públicos, bien sea conectándolos a la red pública o instalaciones individuales.

La vialidad en la parroquia es un asunto crítico que empeora mucho más en época de lluvias, especialmente en los caminos de verano y las vías con revestimiento ligero. Ello, sumado a la necesidad de apertura de nuevas vías para conectar con todos los barrios de la parroquia y facilitar la interconexión con territorios vecinos, hace necesario la intervención del gobierno provincial a través de su competencia en la red vial provincial, en los cerca de 191 kilómetros. La necesidad de medios de transporte para llegar a la cabecera parroquial y mucho más dentro de ésta, también es parte de las prioridades de Guachanamá.

Existe una fuerte presencia de caseríos sin previa planificación territorial donde no se han dotado de varios servicios básicos como: agua para consumo humano, viviendas que aún no cuentan con electricidad, alcantarillado... esa debilidad impide un crecimiento y desarrollo integral, con estas serias deficiencias en cuanto a la dotación de servicios (de salud, educación, transporte, comunicaciones, vivienda, productivos, etc.) no permite un mayor bienestar en sus habitantes. Sin embargo, pese a las malas condiciones de vida en cuanto a servicios existe un fuerte relacionamiento entre poblados sobre todo en actividades realizadas por los mismo ya sean deportivos religiosos, culturales e incluso patronales.

La baja cobertura de servicios básicos: agua, saneamiento, recolección de desechos sólidos, indicadores referentes de desarrollo poblacional, la mala calidad del agua para consumo humano indispensable para satisfacer las necesidades vitales de la población y prevenir enfermedades gastrointestinales, en algunos barrios se recoge agua de las acequias y se traslada a la vivienda, esta práctica provoca según el ministerio de salud, reducción de la calidad de vida y presencia de enfermedades como la amebiasis en niños principalmente. El esfuerzo del sector público para atender esta problemática ha sido considerable, si se toma en cuenta que a pesar de la baja la cobertura, el número de viviendas atendidas con servicio de agua entubada se ha incrementado, pero no ha dejado de ser entubada no cuenta con un sistema propio para tratarla y potabilizarla. Al revisar el servicio de energía eléctrica en

términos numéricos las familias atendidas con el servicio, se ha incrementado al 91% a nivel parroquial.

Las personas que habitan las viviendas en Guachanamá están en un estado de convivencia social de hacinamiento se describe como viviendas con alta población y baja calidad de vida. Estas familias han levantado sus construcciones de uno o dos cuartos y viven allí con su descendencia, incluso albergando a la familia política, con un mal estado de éstas, El piso de la vivienda muchas veces es de tierra. Sobre esa realidad coexisten dormitorios que los hijos comparten cada noche: tablas colocadas sobre bloques. No tienen sala ni comedor, solo una mesa. Para que una vivienda se considere en hacinamiento, deben pasar la noche en cada habitación más de tres personas. Eso pasa con frecuencia en los barrios más empobrecidos donde la vivienda no es planificada, no tiene permisos, no cumple las condiciones de espacio, iluminación y tienen riesgos estructurales, no hay transporte o veredas en la mayoría de los barrios, ni alcantarillado. Sin embargo, pese a esa realidad existen una gran cantidad de viviendas patrimoniales declaradas por el Instituto de Patrimonio Cultural, que pueden ser intervenidas con fondos públicos previos permisos de la entidad rectora.

Entre los riesgos más destacados por los ciudadanos están los deslizamientos e incendios provocados por el rose de huerteros. Según la Secretaría de Gestión de Riesgos sostiene que las zonas más vulnerables son las rurales. Referente a Guachanamá no cuentan con una distribución organizada ni correcto ordenamiento territorial por lo que son más vulnerables ante desastres naturales como deslaves. Se pudo constatar que en la parroquia no prima una cultura de prevención de riesgos con el fin de atenuar las consecuencias de los desastres naturales y propiciar una rápida respuesta de la colectividad frente a contingencias. Es importante que a través del municipio rector de la gestión de riesgos en el cantón y, el GAD parroquial como solicitante previa convocatoria a la SGR en presencia de otros niveles y entidades de gobierno se pueda realizar la construcción de políticas públicas de prevención, incluyendo mecanismos de sistemas de alerta, participación comunitaria en prevención para enfrentar desastres naturales, procurando cumplir la misión fundamental del Estado que es garantizar la vida de los habitantes de la parroquia. Se lo puede realizar con la ciudadanía ya que ha demostrado tener una fuerte capacidad organizativa y de convocatoria.

Existe una nula cobertura de telefonía móvil, escasa telefonía fija, el acceso a internet y computadores es aún más limitado, por ello el GAD parroquial a gestionado el servicio de

un infocentro para la parroquia y brindar el servicio de internet a estudiantes de colegios, escuelas y ciudadanía esta iniciativa tecnológica ha impartido cursos de inducción a las telecomunicaciones a través de sus instalaciones y equipos, la misión del Gad Parroquial, Mintel y Conagopare, es trabajar para disminuir el alfabetismo digital. El acceso a educación tecnológica, tele salud y a información importante de la red para aplicarse en hacer más productiva la tierra, la meta es conectar las vidas de los habitantes, vincular territorios digitalmente, conectar tecnología de alta velocidad y conectar a precios bajos para aumentar los niveles de productividad y reducir brechas sociales como pobreza y pobreza extrema.

Para resolver múltiples necesidades y problemas se debe contar con instrumentos y herramientas de planificación como: un PDOT vigente, una resolución de conformación del concejo de planificación que sirva de apoyo y validación en las múltiples gestiones que realiza el nivel ejecutivo del Gad parroquial, atenuando al cumplimiento de una visión que proyecta sus acciones a mediano y largo plazo. El marco normativo nacional obliga y favorece la articulación y planificación de programas y proyectos con diferentes niveles de gobierno.

La junta parroquial conformada por sus vocales ha realizado un fuerte proceso de actualización de la normativa para ser aplicada localmente, teniendo a su cargo la emisión de regulaciones locales de carácter obligatorio, que serán aplicados por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Guachanamá en el ejercicio de sus competencias y atribuciones, con esta facultad ha resuelto reglamentar la Conformación de la Asamblea Local; las funciones y atribuciones del Concejo de Planificación Local; El sistema de participación ciudadana parroquial, guía para los procesos de rendición de cuentas entre otros, esta legislación ha permitido al GAD formular una estrategia transversal y multinivel de inversión y uso correcto de fondos públicos. Sin embargo, la ciudadanía poco conoce de esta normativa, que entrega derechos y obligaciones, ante esta problemática se ha motivado una inversión para difundir la normativa que ha desarrollado el GAD parroquial, todo ello respetando la normativa nacional y cantonal.

Es importante recalcar que los actores sociales locales tienen una fuerte cultura de participación y es marcada su presencia en las convocatorias ciudadanas, más aun cuando las realiza el GAD parroquial, estas organizaciones y comuna, forman parte de Guachanamá, la mayoría son de hecho impidiendo la gestión directa con organismos públicos, privados y

ONGs que puedan realizar desembolsos de fondos económicos para dichas organizaciones él no contar con una representación legal, un RUC, una directiva, una cuenta bancaria de la asociación hacen que por ausencia de estos requisitos no se cristalicen proyectos de cooperación externa a la parroquia, perdiéndose excelentes oportunidades de desarrollo.

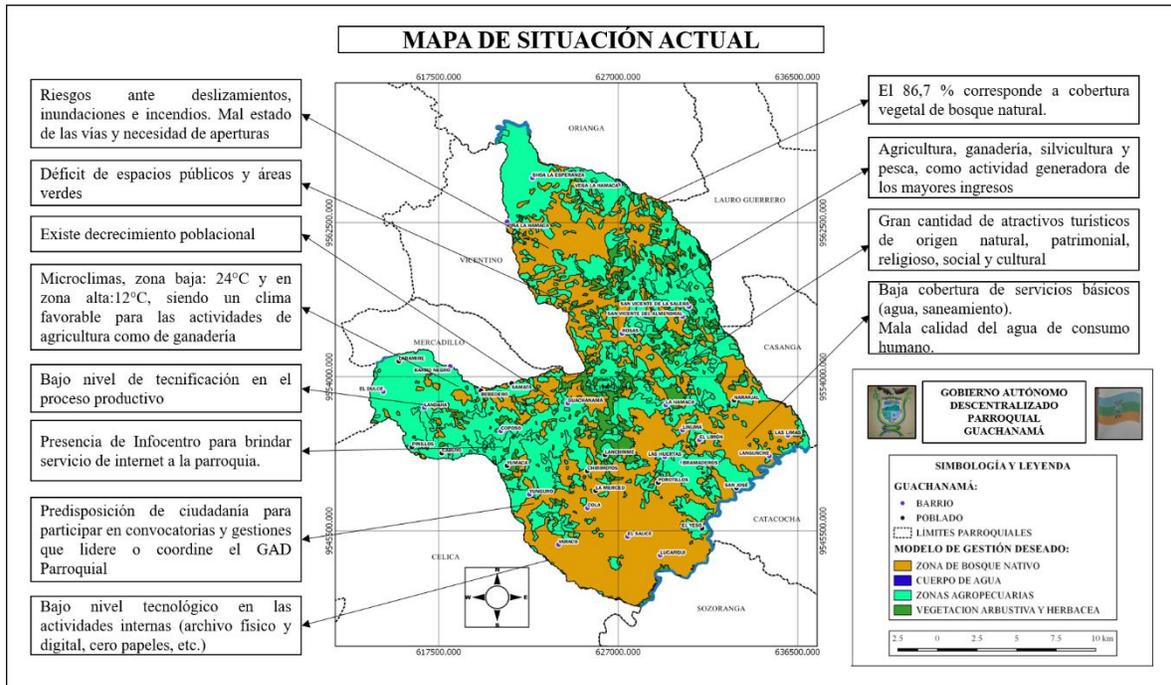
Se ha realizado en conjunto con el gobierno parroquial un Orgánico Estructural para organizar de mejor manera las actividades de los vocales del Gad, también se ha compartido y validado un manual por procesos el cual se distribuye por varios niveles administrativos, esto permite que se coordinen mejor la entrega de servicios públicos que presta el GAD hacia los ciudadanos, frente a estas herramientas que ayudan a eficientar y agilizar las actividades del GAD, existe una problemática de bajo recursos económicos, de la misma manera una ausencia de personal técnico para atender las múltiples necesidades territoriales que existen en Guachanama.

La articulación de los proyectos con otros niveles de gobierno ha sido una gestión constante de parte de las actuales autoridades para ampliar el margen de inversión principalmente con el Gad cantonal, Provincial, Conagopare, con pedidos y solicitudes de obras básicas, mantenimiento vial y productivo, asesoría técnica y legal.

Empero la ausencia de un plan estratégico institucional y los cambios constantes del personal administrativos, que ha tenido últimamente el GAD, ha ocasionado que se reduzcan considerablemente el margen de actividades y despacho a ello hay que sumar la baja capacidad tecnología y con ello aumenta la productividad en las gestiones, acciones y actividades que realiza el presidente, vocales, personal administrativo y técnico.

A continuación, el mapa de situación actual de la parroquia:

Mapa 10: Modelo territorial actual



Fuente: IEE, IGM, SNI

Elaboración: Equipo Consultor

5. PROPUESTA

Según STPE, 2019 la fase de propuesta comprende el conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre los actores territoriales, con el objeto de alcanzar una situación deseada para fomentar las potencialidades y resolver las problemáticas identificadas en el diagnóstico estratégico, a corto, mediano y largo plazo. Refleja la visión (mirada prospectiva del territorio), objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas e indicadores, programas y proyectos sobre un modelo territorial deseado, para mejorar la calidad de vida de la población.

En ese sentido y bajo las consideraciones legales establecidas en "Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los PDOT de los GAD", en su art. 8, la propuesta se organiza en base a elementos estratégicos y al modelo territorial deseado, de la siguiente manera:

a) Decisiones Estratégicas de desarrollo.- constituyen el conjunto de acciones que el gobierno autónomo descentralizado va a plantearse para fomentar potencialidades y resolver problemas, definidos en un esquema organizado de planificación estratégica, considerando visión, objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, metas e indicadores, relación con el plan de trabajo de las autoridades electas, así como programas y proyectos que deben ser ejecutados desde el ámbito de sus competencias y aquellos que requieren ser ejecutados por otros niveles de gobierno. En ambos casos, definirá estrategias de articulación concretas para garantizar su implementación y que formarán parte del modelo de gestión.

b) Modelo territorial deseado. - construido a partir de los ajustes que se requieran proponer en el modelo territorial actual identificado en el diagnóstico, y considerando el contenido estratégico definido en el literal (a) del presente artículo.

La propuesta del PDOT de los GAD parroquiales rurales, se basará en lo definido por el municipio, o distrito metropolitano y por la provincia en su propuesta, y establecerán, los demás elementos descritos en el presente artículo, en el ámbito de sus competencias.

5.1. Vinculación con el diagnóstico

Con el objetivo de mantener coherencia entre la fase de diagnóstico y la presente fase de propuesta del PDOT, para la correcta toma de decisiones de desarrollo, se tomó en consideración los siguientes elementos de análisis:

- Relacionamiento de las acciones identificadas para cada componente del diagnóstico estratégico, con los instrumentos de gestión del GAD.
- Análisis del cumplimiento del PDOT vigente y su priorización.
- Acciones propuestas del Plan de Trabajo de la actual administración.
- Competencias/ funciones legales asignadas al nivel de gobierno parroquial.
- Identificación de los actores que intervendrían en el relacionamiento (institucional o territorial) con el GAD.

Tabla 45: Relacionamiento de diagnóstico y propuesta.

Componente	Intervenciones	Relacionamiento			
		Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa "propuesta")	Competencias Exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
		sí/no	sí/no	sí/no	
Biofísico	Forestación y reforestación de las cuencas hidrográficas con fines de conservación, en la parroquia Guachanamá.	No	Si	Si	MAAE
	Implementación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en las actividades agrícolas y ganaderas.	No	No	Si	MAAE
	Capacitación sobre educación ambiental, estrategias de adaptación y mitigación del cambio climático, en la parroquia Guachanamá.	Si	No	Si	MAAE
Socio cultural	Adecuación de espacios públicos parroquiales, a través de la implementación de medidas de bioseguridad en Guachanamá.	No	o No	Si	
	Dotación de kit alimenticios a grupos vulnerables de la parroquia Guachanamá.	No	No	No, como función	Mies

Dotación de insumos de bioseguridad para personal médico y ciudadanía de los barrios más afectados por la pandemia de Covid - 19, en Guachanamá.	No	No	No, como función	MSP
Dotación de insumos de bioseguridad para personal del GAD parroquial de Guachanamá.	No	No	No, como función	MSP
Atención en el Hogar y la Comunidad Guachaurco	Si	Si	Si, art. 249 Cootad	Mies
Atención Domiciliaria Guachanamá I y II.	Si	Si	Si, art. 249 Cootad	Mies
Terminación de la casa comunal en el barrio San Vicente del Almendral de la parroquia Guachanamá.	Si	No	Si	
Mejoramiento del parque central de la parroquia Guachanamá.	Si	No	Si	
Fortalecimiento de las manifestaciones culturales de la parroquia Guachanamá.	Si	Si	Si, como función	
Mejoramiento de la infraestructura deportiva de los barrios de la parroquia Guachanamá.	No	No	Si	GAD municipal
Mejoramiento de la infraestructura física destinada a los servicios de salud de la parroquia Guachanamá.	No	No	No	MSP GAD cantonal
Mejoramiento de la infraestructura deportiva de la Escuela de Educación Básica Braulio Barillas, del barrio El Dulce, a través de la implementación de un graderío.	Si	No	No	Mineduc GAD cantonal
Mejoramiento de la infraestructura de la Escuela de Educación Básica Esther Carrión, del barrio Shoa La Esperanza, a través de cambio de cubierta.	Si	No	No	Mineduc GAD cantonal
Construcción de cerramiento en la infraestructura educativa del barrio Piñas la Hamaca.	Si	No	No	Mineduc GAD cantonal
Mejoramiento de la infraestructura de la Unidad Educativa 29 de Mayo, de la parroquia Guachanamá.	Si	No	No	Mineduc GAD cantonal

Económico - productivo	Implementación de ferias productivas agroecológicas en la parroquia Guachanamá.	No	No	Si	
	Mejoramiento de la producción sostenible en la parroquia Guachanamá, a través de la elaboración de abonos orgánicos.	No	No	Si	GAD provincial
	Mejoramiento de la raza de ganado vacuno y porcino en la parroquia Guachanamá.	No	No	Si	GAD provincial
	Crianza de aves de corral y animales menores a través de espacios demostrativos.	No	No	Si	
	Fortalecimiento de los emprendimientos productivos, en la parroquia Guachanamá.	Si	No	Si	
	Fortalecimiento de las organizaciones productivas de la parroquia.	Si	No	Si	
	Mejoramiento de la productividad agrícola, a través de la dotación de semillas nativas de Guachanamá	Si	Si	Si	INIAP
	Fortalecimiento de la actividad turística de Guachanamá, a través de sus recursos naturales y patrimoniales.	Si	No	No	GAD municipal
	Asentamientos humanos y conectividad	Colocación de alcantarillas y cabezales en diferentes vías de la parroquia.	Si	No	Si
Construcción de viseras en los barrios rurales de Guachanamá.		Si	No	Si	
Mejoramiento de la arteria vial Guachanamá - San Vicente de la Salera.		Si	No	Si	GAD provincial
Mejoramiento de la arteria vial Celica - Guachanamá.		Si	No	No	GAD provincial
Mejoramiento de la arteria vial Guachanamá - El Limón.		Si	Si	Si	GAD provincial
Mantenimiento de la vialidad rural de la parroquia Guachanamá.		Si	No	Si	GAD provincial BDE
Construcción de adoquinado de varias calles de la parroquia Guachanamá, cantón Paltas, provincia de Loja.		Si	No	No	GAD cantonal
Implementación de UBS en los barrios rurales de la parroquia Guachanamá.		No	No	No	GAD cantonal

Capacitación sobre derechos colectivos, liderazgo, empoderamiento social y competencias de gestión a las organizaciones sociales de base de la parroquia Guachanamá	No	No	Si	SDH
Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Guachanamá, cantón Paltas, provincia de Loja.	No	No	Si	STPE
Plan de capacitación en gestión pública y planificación, al talento humano del GAD parroquial de Guachanamá.	No	No	Si	STPE
Potenciación de la página web institucional del GAD parroquial de Guachanamá.	Si	No	Si	

Fuente: Informe de seguimiento y evaluación PDOT, 2018; Cootad, Plan de Trabajo CNE.

Elaboración: Equipo consultor.

5.2. Elementos orientadores

La ordenación del territorio, como una tarea política, implica “una voluntad de integración y de coordinación de carácter interdisciplinario y de cooperación entre las autoridades afectadas”; por lo tanto, parte de esa voluntad consensuada de cómo quieren ver el territorio en el futuro próximo, tanto las autoridades que lo conducen, como los ciudadanos que son parte de éste.

En ese sentido, considerando que estas definiciones son producto de un trabajo técnico político, deben responder a la interrogante de ¿Cómo la ciudadanía se ve a sí misma y a su entorno en el mediano y largo plazo?

Metodológicamente, constituyen elementos orientadores de desarrollo los siguientes:

- Visión de desarrollo.
- Objetivos estratégicos.
- Políticas.
- Programas o proyectos.
- Metas e indicadores.

Consolidado de potencialidades y problemas territoriales

5.2.1. Visión de desarrollo

Al 2032 Guachanamá es un territorio próspero, que prioriza: la **conservación de sus recursos hídricos** como generadores de agua para consumo humano y riego; la **producción sostenible de maíz, maní y legumbres**, bajo enfoques de sostenibilidad y de agricultura familiar y campesina; la actividad pecuaria en ganado vacuno; la **convivencia pacífica** de su población en espacios inclusivos y adecuados; la **conectividad** de sus poblados con el centro parroquial y la interrelación con la cabecera cantonal y provincial; y, la calidad y cobertura de **servicios básicos**, que garanticen condiciones de vida digna de la población, a través de una **gestión democrática y participativa**.

5.2.2. Objetivos estratégicos

Promover la protección del medio ambiente y las microcuencas abastecedoras de agua para consumo humano y riego de la parroquia, fortaleciendo las capacidades de adaptación y mitigación al cambio climático en el territorio.

Promover la cohesión social territorial, de forma inclusiva y democrática, promoviendo la incorporación socio económica de los grupos vulnerables, la salud de la población, la revalorización de las manifestaciones culturales y la adecuación de los espacios públicos.

Fortalecer el sistema económico - productivo parroquial, incorporando buenas prácticas agroecológicas, mejorando los niveles de productividad y potenciando la actividad turística comunitaria.

Consolidar los asentamientos humanos, la conectividad vial y el relacionamiento interno y externo de la parroquia, mejorando el estado de las vías y los servicios básicos.

Consolidar las capacidades institucionales a nivel local, fortaleciendo la gobernabilidad democrática y la construcción del poder popular, de forma articulada y consensuada.

5.2.3. Alineación a instrumentos de planificación y desarrollo

De acuerdo con lo establecido en la "Norma técnica para el proceso de formulación o actualización de los PDOT de los GAD", en su artículo 3 en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, los GAD, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, observarán de manera obligatoria lo siguiente:

- Las disposiciones que establece la Constitución de la República del Ecuador y el marco legal vigente relacionado a la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial.
- El Plan Nacional de Desarrollo y su Estrategia Territorial Nacional, así como las políticas, directrices, lineamientos y demás instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, según corresponda, en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno.

Según el art. 9 de la Looatugs, la rectoría nacional del OT será ejercida por el ente rector de la planificación nacional en su calidad de entidad estratégica. Esta atribución es ejercida a partir de la definición de la Estrategia Territorial Nacional conforme los contenidos y procedimientos definidos en el marco legal vigente.

De acuerdo con el Looatugs, art. 36.1 La ETN es la expresión de la política pública nacional en el territorio y es un instrumento de OT a escala nacional, que comprende los criterios, directrices y guías de actuación sobre el OT, sus recursos naturales, sus grandes infraestructuras, los asentamientos humanos, las actividades económicas, los grandes equipamientos y la protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el PND.

Por otro lado, mediante Decreto Ejecutivo 371 del 19 de abril de 2018 el presidente de la república declara como política pública del Gobierno Nacional la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, orientada al cumplimiento de sus objetivos y metas en el marco de su alineación a la planificación y desarrollo nacional.

En ese sentido, a continuación, se presenta la alineación del presente PDOT a los referidos instrumentos nacionales y globales.

Tabla 46: Alineación del PDOT a la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030.

Objetivos estratégicos	Agenda de Desarrollo Sostenible 2030	
	Objetivos	Metas
Promover la protección del medio ambiente y las microcuencas abastecedoras de agua para consumo humano y riego de la parroquia, fortaleciendo las capacidades de adaptación y mitigación al cambio climático en el territorio.	15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica. 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial. 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países. 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana
Promover la cohesión social territorial, de	11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean	11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios

<p>forma inclusiva y democrática, promoviendo la incorporación socio económica de los grupos vulnerables, la salud de la población, la revalorización de las manifestaciones culturales y la adecuación de los espacios públicos.</p>	<p>inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p> <p>10: Reducir la desigualdad en y entre los países.</p> <p>3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p> <p>16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p>	<p>públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.</p> <p>3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.</p> <p>16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.</p>
<p>Fortalecer el sistema económico - productivo parroquial, incorporando buenas prácticas agroecológicas, mejorando los niveles de productividad y potenciando la actividad turística comunitaria.</p>	<p>1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</p> <p>2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.</p>	<p>1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.</p> <p>2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.</p>
<p>Consolidar los asentamientos humanos, la conectividad vial y el relacionamiento interno y externo de la parroquia, mejorando el estado de las vías y los servicios básicos.</p>	<p>9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.</p>	<p>9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.</p>

<p>Consolidar las capacidades institucionales a nivel local, fortaleciendo la gobernabilidad democrática y la construcción del poder popular, de forma articulada y consensuada.</p>	<p>16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p>	<p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.</p>
--	---	--

Fuente: Agenda 2030, 2015.

Elaboración: Equipo consultor.

Tabla 47: Alineación del PDOT al PND y ETN.

Objetivos del PDOT	Plan Nacional de Desarrollo PND 2017 - 2021		Estrategia Territorial Nacional - ETN
	Objetivos	Metas	Lineamientos
Promover la protección del medio ambiente y las microcuencas abastecedoras de agua para consumo humano y riego de la parroquia, fortaleciendo las capacidades de adaptación y mitigación al cambio climático en el territorio.	3.- Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	<ul style="list-style-type: none"> - Reducir al 15% la deforestación bruta con respecto al nivel de referencia de emisiones forestales a 2021. - Reducir y remediar la contaminación de fuentes hídricas a 2021. - Reducir el Índice de Vulnerabilidad de alta a media, de la población, medios de vida y ecosistemas, frente al cambio climático, a 2021. 	b.5. Priorizar la reforestación en las zonas altas de las cuencas hidrográficas con el fin de disminuir la sedimentación y contaminación en la parte baja.
Promover la cohesión social territorial, de forma inclusiva y democrática, promoviendo la incorporación socio económica de los grupos vulnerables, la salud de la población, la revalorización de las manifestaciones culturales y la adecuación de los espacios públicos.	<p>2.- Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.</p> <p>1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.</p> <p>7.- Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales del 3,9% al 5% a 2021. - Aumentar la cobertura, calidad y acceso a servicios de salud: reducir el porcentaje del gasto de bolsillo de los hogares en salud a 2021. 	<p>a.6. Desarrollar espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, que propicien la interacción social e intergeneracional, las expresiones culturales, la participación política y el encuentro con la naturaleza.</p> <p>b.2. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.</p>
Fortalecer el sistema económico - productivo parroquial, incorporando buenas prácticas agroecológicas, mejorando los niveles de productividad y potenciando la actividad turística comunitaria.	6.- Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el buen vivir.	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar del 86,44% al 86,87% la participación de los alimentos producidos en el país en el consumo de los hogares ecuatorianos a 2021. - Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos rural del 38,2% al 31,9% a 2021. 	<p>b.12. Detener los procesos de degradación de los recursos naturales en los territorios rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.</p> <p>d.1. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la</p>

			compatibilidad de usos y la vocación territorial, sus diversidades culturales y sus dinámicas socio ambientales.
Consolidar los asentamientos humanos, la conectividad vial y el relacionamiento interno y externo de la parroquia, mejorando el estado de las vías y los servicios básicos.	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	- Reducir del 59,9% al 49,2% la tasa de pobreza multidimensional en el área rural a 2021.	a.3. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada. c.3. Consolidar los centros poblados en las parroquias rurales con pertinencia social, cultural, ambiental, turística y productiva, con miras a fortalecer el desarrollo rural.
Consolidar las capacidades institucionales a nivel local, fortaleciendo la gobernabilidad democrática y la construcción del poder popular, de forma articulada y consensuada.	7.- Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	- Fortalecer el alcance y compromiso de la participación ciudadana en la gestión del Estado ecuatoriano: incrementar el porcentaje de mecanismos de participación ciudadana implementados en entidades del Estado a 2021.	f.1. Fortalecer las capacidades institucionales que favorezcan la articulación, coordinación y prelación de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial con enfoque de riesgos, así como la incorporación de áreas geográficas con requerimientos específicos y de manejo especial. g.1. Incentivar la organización social, libre, autónoma, inclusiva y responsable en organizaciones de base territorial.

Fuente: PND, ETN, 2017.

Elaboración: Equipo consultor.

5.2.4. Intervenciones de desarrollo

Tabla 48: Proyectos competencia exclusiva o concurrente del GAD Guachanama.

Objetivo PDOT	Línea base 2019	Meta al 2023	Indicador	Competencia	Programa/ proyecto	Objetivo	Meta	Área de influencia/ Localización	Articulación	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Promover la protección del medio ambiente y las microcuencas abastecedoras de agua para consumo humano y riego de la parroquia, fortaleciendo las capacidades de adaptación y mitigación al cambio climático en el territorio.	60%	Incrementar al 80% el porcentaje de microcuencas reforestadas, hasta el 2023.	Porcentaje de microcuencas reforestadas.	Forestación y reforestación.	Forestación y reforestación de las cuencas hidrográficas con fines de conservación, en la parroquia Guachanamá.	Fomentar la conservación del medio ambiente para garantizar el abastecimiento del recurso hídrico en la parroquia.	Reforestar al menos 8 afluentes hídricos en la parroquia, hasta el 2023.	Cuencas hidrográficas	MAAE	\$11.200,00	Recursos propios GAD provincial, MAAE.	2019 - 2023
				Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Implementación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en las actividades agrícolas y ganaderas.	Mejorar la capacidad de resiliencia, adaptación y mitigación al cambio climático, para garantizar sostenibilidad en los procesos productivos.	Lograr que al menos 20 productores incorporen medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, hasta el 2023.	Toda la parroquia	MAAE	\$40.000,00	Recursos propios	2021 - 2023
	0	Incrementar a 30 el número de personas capacitadas en temas ambientales, hasta el 2023.	Número de personas capacitadas en temas ambientales	Capacitación sobre educación ambiental, estrategias de adaptación y mitigación del cambio climático, en la parroquia.	Fortalecer las capacidades locales en temas ambientales y de cambio climático, para mejorar las prácticas cotidianas de la población.	Desarrollar al menos cuatro espacios de capacitación, hasta el 2023.	Toda la parroquia	MAAE	\$1.000,00	Recursos propios	2019 - 2023	
Promover la cohesión social territorial, de forma inclusiva y democrática, promoviendo la incorporación socio económica de los grupos vulnerables, la salud de la población, la revalorización de las manifestaciones culturales y la adecuación de los espacios públicos.	0	Mantener en menos del 10% la contribución parroquial al total cantonal de casos positivos de Covid - 19, hasta el 2021.	Porcentaje de contribución parroquial al total cantonal de casos positivos de Covid - 19.	Cootad, art. 249: atención a grupos prioritarios.	Adecuación de espacios públicos parroquiales, a través de la implementación de medidas de bioseguridad en Guachanamá.	Garantizar la salud de la población, mejorando las condiciones de los espacios públicos de encuentro común.	Adecuar al menos 5 espacios públicos con medidas de bioseguridad para disminuir velocidad de contagios, hasta el 2021.	Toda la parroquia		\$2.420,46	Recursos propios	2020
				Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Dotación de kit alimenticios a grupos vulnerables de la parroquia.	Fomentar la seguridad alimentaria de los grupos vulnerables de la parroquia, en el contexto de la reducción de ingresos por la emergencia sanitaria.	Atender a al menos 650 personas de grupos vulnerables, hasta el 2020.	Toda la parroquia	Mies	\$12.538,89	Recursos propios	2020
					Dotación de insumos de bioseguridad para personal médico y ciudadanía de los barrios más afectados por la pandemia de Covid - 19, en Guachanamá.	Garantizar la salud de la población y del personal médico de la parroquia.	Entregar al menos 50 paquetes de insumos médicos en toda la parroquia, hasta el 2020.	Toda la parroquia	MSP	\$2.339,33	Recursos propios	2020
					Dotación de insumos de bioseguridad para personal del GAD parroquial de Guachanamá.	Garantizar la salud de la población y controlar el avance en el contagio por Covid - 19.	Entregar al menos 50 paquetes de insumos médicos en toda la parroquia, hasta el 2020.	Toda la parroquia	MSP	\$1.109,16	Recursos propios	2020
	110	Mantener en 110 el número de personas de grupos vulnerables atendidos con programas sociales, cada año, hasta el 2023.	Número de personas de grupos vulnerables atendidos con programas sociales.		Atención en el Hogar y la Comunidad Guachaurco	Promover la inclusión social de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de sus habilidades individuales y las capacidades de familiares y comunitarias.	Atender a 30 personas con discapacidad de la parroquia, cada año, hasta el 2023.	Toda la parroquia	Mies	\$70.000,00	Recursos propios	2019 - 2023
					Atención Domiciliaria Guachanamá I y II.	Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores para garantizar el ejercicio de sus derechos.	Atender a 80 adultos mayores de la parroquia, cada año, hasta el 2023.	Toda la parroquia	Mies	\$40.000,00	Recursos propios	2019 - 2023

	2	Mantener en 2 el número de espacios socioculturales desarrollados cada año, hasta el 2023.	Número de espacios socioculturales desarrollados cada año	deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Fortalecimiento de las manifestaciones culturales de la parroquia Guachanamá. (CARPAS)	Revalorizar las manifestaciones culturales de la parroquia, promoviendo su práctica y difusión.	Desarrollar al menos dos espacios socio culturales en la parroquia, cada año, hasta el 2023.	Toda la parroquia		\$15.000,00	Recursos propios	2019, 2021, 2022, 2023
	1	Incrementar a 9 el número de espacios públicos y/o equipamientos en adecuadas condiciones, hasta el 2023.	Número de espacios públicos y/o equipamientos en adecuadas condiciones.	Terminación de la casa comunal en el barrio San Vicente del Almendral de la parroquia Guachanamá.	Incentivar la cohesión social territorial a través de espacios de encuentro común y convivencia ciudadana.	Implementar tres casas comunales en los barrios Linumá, Yaraco y El Limón, hasta el 2023.	Linumá, Yaraco, El Limón	GAD municipal	\$8.000,00	Recursos propios GAD municipal	2021 - 2023	
				Mejoramiento del parque central de la parroquia Guachanamá.	Mejorar el estado actual del espacio público de la parroquia, para facilitar el desarrollo de actividades sociales y recreativas de la población.	Mejorar las condiciones de un parque central en la parroquia, hasta el 2023.	Toda la parroquia		\$20.000,00	Recursos propios	2021 - 2023	
				Mejoramiento de la infraestructura deportiva en el barrio Landara de la parroquia Guachanamá.	Fomentar el desarrollo de actividades sociales, recreativas y deportivas en la parroquia.	Mejorar al menos 1 cancha deportiva de la parroquia, hasta el 2023.	Landara.	GAD municipal; GAD parroquial	\$20.000,00	Recursos propios GAD municipal	2021	
				Mejoramiento de la infraestructura física destinada a los servicios de salud de la parroquia Guachanamá. (CONSTRUCCIÓN DE UNA CASETA)	Fortalecer la calidad de los servicios de salud, a través de la mejora de la infraestructura.	Mejorar un establecimiento de salud de la parroquia, hasta el 2023.						
				Mejoramiento de la infraestructura deportiva de la Escuela de Educación Básica Braulio Barillas, del barrio El Dulce, a través de la implementación de un graderío.	Fomentar el desarrollo de actividades sociales, recreativas y deportivas en la parroquia.		El Dulce	GAD municipal; GAD parroquial, Mineduc	\$7.000,00	Recursos propios GAD municipal, Mineduc	2021	
				Mejoramiento de la infraestructura de la Escuela de Educación Básica Esther Carrión, del barrio Shoa La Esperanza, a través de cambio de cubierta.	Fortalecer la calidad de los servicios de educación, a través de la mejora en la infraestructura.	Implementar una cubierta en la IE, hasta el 2021	Shoa La Esperanza	GAD municipal; GAD parroquial, Mineduc	\$2.000,00	Recursos propios GAD municipal, Mineduc	2021	
				Construcción de cerramiento en la infraestructura educativa del barrio Piñas la Hamaca.	Fortalecer la calidad de los servicios de educación, a través de la mejora en la infraestructura.	Construir un cerramiento en la IE del barrio Piñas La Hamaca, hasta el 2021	Piñas La Hamaca	GAD municipal; GAD parroquial, Mineduc	\$5.000,00	Recursos propios GAD municipal, Mineduc	2021	
				Mejoramiento de la infraestructura de la Unidad Educativa 29 de Mayo, de la parroquia Guachanamá.	Fortalecer la calidad de los servicios de educación, a través de la mejora en la infraestructura.	Mejorar una institución educativa hasta el 2021.	Guachanamá (Landuna)	GAD municipal; GAD parroquial, Mineduc	\$10.000,00	Recursos propios GAD municipal, Mineduc	2021	
Fortalecer el sistema económico - productivo parroquial,	9	Mantener en 9 el número de asociaciones vinculadas a proyectos	Número de asociaciones vinculadas a proyectos productivos	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la	Implementación de ferias productivas agroecológicas en la parroquia Guachanamá.	Promover la soberanía alimentaria, el consumo de alimentos orgánicos y el comercio justo en la parroquia.	Implementar al menos dos ferias agroecológicas en la parroquia, cada año, hasta el 2023.	Toda la parroquia		\$3.000,00	Recursos propios	2021 - 2023

incorporando buenas prácticas agroecológicas, mejorando los niveles de productividad y potenciando la actividad turística comunitaria.		productivos en la parroquia, hasta el 2023.		preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Mejoramiento de la producción sostenible en la parroquia Guachanamá, a través de la elaboración de abonos orgánicos.	Integrar prácticas de agricultura sostenible en los procesos productivos de la parroquia.	Vincular a al menos 5 asociaciones de la parroquia en los procesos de elaboración y uso de abonos orgánicos, hasta el 2023.	Toda la parroquia	GAD provincial	\$5.000,00	Recursos propios	2019 - 2023
					Mejoramiento de la raza de ganado vacuno y porcino en la parroquia Guachanamá.	Potenciar los procesos de ganadería responsable y tecnificada en la parroquia, para darle sostenibilidad al proceso productivo.	Vincular a al menos 5 asociaciones en los procesos de mejoramiento de raza, hasta el 2023.	Toda la parroquia	GAD provincial; Gad Parroquial; MAG	\$20.000,00	Recursos propios	2019 - 2023
					Crianza de aves de corral y animales menores a través de espacios demostrativos.	Fortalecer la agricultura familiar y campesina a través de la capacitación y asistencia técnica en la producción y comercialización de aves de corral y animales menores.	Vincular a al menos 9 asociaciones a los procesos productivos de crianza de aves de corral y animales menores, hasta el 2022.	Toda la parroquia		\$63.000,00	Recursos propios	2019 - 2022
					Mejoramiento de la productividad agrícola, a través de la dotación de semillas nativas de Guachanamá.	Garantizar la soberanía alimentaria de la población, mejorando la calidad de las semillas utilizadas en los procesos productivos.	Conformar un banco comunitario de semillas nativas en la parroquia, hasta el 2023.	Toda la parroquia	INIAP	\$2.000,00	Recursos propios	2019 - 2023
					Fortalecimiento de los emprendimientos productivos, en la parroquia Guachanamá.	Mejorar las capacidades locales en temas de mecánica, electromecánica, belleza, costura, ebanistería, gastronomía, para incrementar las opciones de empleo de la parroquia.	Desarrollar al menos 5 talleres de capacitación, hasta el 2023.	Toda la parroquia		\$2.500,00	Recursos propios	2019 - 2023
					Fortalecimiento de las organizaciones productivas de la parroquia.	Potenciar la productividad de la parroquia, a través del fortalecimiento del tejido organizacional.	Lograr que al menos 7 organizaciones fortalezcan sus capacidades productivas, hasta el 2023.	Toda la parroquia		\$5.000,00	Recursos propios	2021 - 2023
					0	Incrementar a 4 el número de estrategias para promocionar los recursos naturales y patrimoniales de la parroquia, hasta el 2023.	Número de estrategias para promocionar los recursos naturales y patrimoniales de la parroquia	Fortalecimiento de la actividad turística de Guachanamá, a través de la promoción de sus recursos naturales y patrimoniales.	Potenciar la vocación turística de la parroquia, para convertirla en una actividad productiva que dinamice la economía parroquial.	Desarrollar al menos cuatro estrategias de promoción y difusión, hasta el 2023.	Toda la parroquia	GAD municipal
Consolidar los asentamientos humanos, la conectividad vial y el relacionamiento interno y externo de la parroquia,	117,24	Mantener en 117,24 el número de kilómetros de vías con mantenimiento, hasta el 2023.	Número de kilómetros de vías con mantenimiento	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Mantenimiento de la vialidad rural de la parroquia Guachanamá.	Garantizar la movilidad humana, de bienes y servicios entre los barrios de la parroquia y su interrelación a nivel externo.	Realizar el mantenimiento vial de 62,44 km de vías rurales de la parroquia, cada año, hasta el 2023.	Toda la parroquia	GAD provincial BDE	\$130.000,00	BDE	2019 - 2023
					Colocación de alcantarillas y cabezales en diferentes vías de la parroquia Guachanamá.	Mejorar el estado de las vías, para facilitar la movilidad de personas y productos.	Colocar al menos 7 alcantarillas y 2 cabezales en la parroquia, hasta el 2023.	Toda la parroquia	GAD provincial	\$35.000,00	Recursos propios	2019 - 2023

mejorando el estado de las vías y los servicios básicos.					Construcción de viseras en los barrios rurales de Guachanamá.	Mejorar el espacio público vial de la parroquia, para facilitar las actividades de transportación de la población.	Construir al menos ocho viseras en los barrios de la parroquia, hasta el 2023.	Pedernales, Piñas La Hamaca, Shoa La Esperanza, Vega La Hamaca, Yaraco, Huertas, El Progreso, San Vicente de Almendral.		\$6.000,00	Recursos propios	2019 - 2023
					Mejoramiento de la arteria vial Guachanamá - San Vicente de la Salera.	Mejorar el estado de las vías, para facilitar la movilidad de personas y productos.	Mejorar el estado de 15 km de vía, hasta el 2023.	Toda la parroquia	GAD provincial	\$20.000,00	Recursos propios/ GAD provincial	2020 - 2023
					Mejoramiento de la arteria vial Celica - Guachanamá.	Mejorar el estado de las vías, para facilitar la movilidad de personas y productos.	Mejorar el estado de 17 km de vía, hasta el 2023.	Toda la parroquia	GAD provincial	\$25.000,00	Recursos propios/ GAD provincial	2021 - 2023
					Mejoramiento de la arteria vial Guachanamá - El Limón.	Mejorar el estado de las vías, para facilitar la movilidad de personas y productos.	Mejorar el estado de 22,8 km de vía, hasta el 2023.	Toda la parroquia	GAD provincial	\$30.000,00	Recursos propios/ GAD provincial	2022 - 2023
	1	Mantener un centro parroquial adoquinado en adecuadas condiciones, hasta el 2020.	Número de centro parroquial adoquinado en adecuadas condiciones	Cootad, art. 129: Al GAD municipal le corresponde las facultades de planificar, construir y mantener la vialidad urbana. En el caso de las cabeceras de las parroquias rurales, la ejecución de esta competencia se coordinará con los gobiernos parroquiales rurales.	Construcción de adoquinado de varias calles de la parroquia Guachanamá, cantón Paltas, provincia de Loja.	Mejorar el estado de las vías, para facilitar la movilidad de personas y productos.	Mejorar el centro parroquial, hasta el 2023.	Centro parroquial	GAD cantonal	\$68.873,22	Recursos propios: \$68.873,22 GAD cantonal: \$3.624,91	2020
	0	Incrementar a 53 el número de USB adecuadas en los barrios rurales de la parroquia, hasta el 2023.	Número de USB adecuadas en los barrios rurales de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Implementación de UBS en los barrios rurales de la parroquia Guachanamá.	Mejorar el servicio de saneamiento en la parroquia.	Implementar al menos 53 UBS hasta el 2023.	Toda la parroquia	GAD cantonal	\$40.000,00	Recursos propios/ GAD cantonal	2019 y 2021

	0	Incrementar a 4 el número de pasarelas para el tránsito de personas	Numero de pasarelas construidas	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Construcción de pasarelas en algunos barrios de la parroquia.	Dotar de accesibilidad para el tránsito de las personas de la parroquia.	Implementar 4 pasarelas en varios barrios de la parroquia.	4 barrios de Guachanamá	GAD cantonal	\$8.000,00	Recursos propios/ GAD cantonal	2020-2023
	191,49 km	Incrementar el mantenimiento de vial rural al 50%	Número de kilómetros viales atendidos	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos	Adquisición de equipo caminero para dotar de mantenimiento a la vialidad y productividad rural de la parroquia de Guachanamá.	Dotar de mantenimiento vial a los barrios de la parroquia.	Adquirir una volqueta y una retro excavadora para los barrios de la parroquia.	Toda la parroquia		130.000,00	Recursos propios	2020-2023
Consolidar las capacidades institucionales a nivel local, fortaleciendo la gobernabilidad democrática y la construcción del poder popular, de forma articulada y consensuada.	0	Incrementar a 10 el número de barrios vinculados a intervenciones de fortalecimiento organizativo, hasta el 2023.	Número de barrios vinculados a intervenciones de fortalecimiento organizativo	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Capacitación sobre derechos colectivos, liderazgo, empoderamiento social y competencias de gestión a las organizaciones sociales de base de la parroquia Guachanamá	Fortalecer de las capacidades de liderazgo y participación en la parroquia, con enfoque de género.	Desarrollar al menos cuatro eventos de capacitación, hasta el 2023.	Toda la parroquia	SDH	\$2.000,00	Recursos propios	2019 - 2023
	0	Incrementar a 3 el número de intervenciones para fortalecer la institucionalidad, hasta el 2023.	Número de intervenciones para fortalecer la institucionalidad	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Guachanamá, cantón Paltas, provincia de Loja.	Fomentar el desarrollo local de la parroquia a través de la planificación y ordenación técnica de su territorio.	Contar con un instrumento de planificación territorial actualizado, hasta el 2020.	Toda la parroquia	STPE	\$17.857,14	Recursos propios	2019 - 2020
					Plan de capacitación en gestión pública y planificación, al talento humano del GAD parroquial de Guachanamá.	Fortalecer las capacidades locales en gestión pública y planificación, para propender al desarrollo institucional.	Implementar un plan de capacitación en el GAD parroquial, hasta el 2023.	Toda la parroquia	STPE	\$2.000,00	Recursos propios	2019 - 2023
					Potenciación de la página web institucional del GAD parroquial de Guachanamá.	Mejorar la gestión y difusión institucional mediante canales de comunicación accesibles.	Potenciar una página web institucional, hasta el 2023.	Toda la parroquia		\$2.000,00	Recursos propios	2019 - 2023

Elaboración: Equipo consultor.

- **Intervenciones referenciales de desarrollo: fuera del alcance de las competencias del GAD parroquial**

Tabla 49: Proyectos referenciales fuera de las competencias del GAD Guachanamá.

Objetivo PDOT al que contribuye	Programa/ proyecto	Objetivo	Meta	Entidad competente de ejecución	Periodo de ejecución
Promover la cohesión social territorial, de forma inclusiva y democrática, promoviendo la incorporación socio económica de los grupos vulnerables, la salud de la población, la revalorización de las manifestaciones culturales y la adecuación de los espacios públicos.	Repotenciar la infraestructura de salud de la parroquia Guachanamá, hasta el 2023.	Mejorar la calidad de los servicios de salud de la población.	Repotenciar un centro de salud de la parroquia, hasta el 2023.	MSP	2019 - 2023
Fortalecer el sistema económico - productivo parroquial, incorporando buenas prácticas agroecológicas, mejorando los niveles de productividad y potenciando la actividad turística comunitaria.	Implementación de sistema de riego por aspersión en los barrios Cola, La Merced, Shoa La Esperanza, Languche.	Optimizar el uso del agua para riego en los procesos productivos de la parroquia.	Implementar en 4 barrios de la parroquia, hasta el 2023.	GAD provincial	2019 - 2023
	Implementación de un mirador turístico en el Cerro Guachahurco, de la parroquia Guachanamá.	Mejorar la oferta de destinos y servicios turísticos en la parroquia.	Construir un mirador turístico hasta el 2023.	GAD cantonal	2019 - 2023
	Creación de rutas turísticas de los principales atractivos de Guachanamá.	Potenciar la vocación turística de la parroquia, para convertirla en una actividad productiva que dinamice la economía parroquial.	Crear al menos dos rutas turísticas en la parroquia, hasta el 2023.	GAD cantonal	2019 - 2023
Consolidar los asentamientos humanos, la conectividad vial y el relacionamiento interno y	Regeneración urbana de las principales calles de Guachanamá.	Garantizar la adecuada movilidad humana y circulación vehicular en la parte urbana de la parroquia.	Regenerar el área urbana de la parroquia, hasta el 2023.	GAD cantonal	2019 - 2023

externo de la parroquia, mejorando el estado de las vías y los servicios básicos.	Construcción de UBS en los barrios rurales de la parroquia Guachanamá	Mejorar las características actuales de saneamiento en la parroquia, para evitar contaminación ambiental.	Incrementar a 100 el número de UBS construidas, hasta el 2023.	GAD cantonal	2019 - 2023
	Mejoramiento del sistema de agua para consumo humano de los barrios rurales de Guachanamá.	Mejorar la calidad y cobertura del agua para consumo humano, en la parroquia.	Mejorar la calidad y cobertura del agua para consumo humano de al menos el 20% de los barrios sin este servicio, en la parroquia, hasta el 2023.	GAD cantonal	2019 - 2023
	Gestión de desechos sólidos en Linumá y Lucarqui.	Garantizar un adecuado sistema de gestión de los desechos sólidos de la parroquia, para evitar contaminación ambiental.	Implementar un sistema de gestión de desechos sólidos Linumá y Lucarqui, hasta el 2023.	GAD cantonal	2019 - 2023
	Implementación de basureros en accesos a centros educativos y demás lugares de concurrencia, en la parroquia Guachanamá.	Garantizar un adecuado sistema de gestión de los desechos sólidos de la parroquia, para evitar contaminación ambiental.	Implementar al menos 5 basureros en accesos a centros educativos y demás lugares de concurrencia, hasta el 2023.	GAD cantonal	2019 - 2023
	Ampliación de la red de alumbrado público en el casco urbano y barrios de Guachanamá.	Mejorar la calidad de vida de la población a través de la ampliación del servicio de alumbrado público y electricidad en los hogares.	Ampliar la cobertura y calidad del servicio de energía eléctrica y alumbrado público a al menos 7 barrios de la parroquia, hasta el 2023.	EERSSA	2019 - 2023

Elaboración: Equipo consultor.

5.3. Modelo territorial deseado

El Modelo Territorial Deseado (MTD) de la parroquia Guachanamá mantiene concordancia con la visión y objetivos estratégicos planteados, lo cual conlleva la concertación entre las propuestas establecidas por los actores sociales y económicos en los procesos de participación ciudadana, con las decisiones políticas de las autoridades del GAD.

Este modelo (siguiente figura) está sustentado en los ejes de trabajo del actual gobierno parroquial ejecutando programas y proyectos para contrarrestar la problemática que existe en la parroquia y aprovechar las potencialidades con las que cuenta para llevar a cabo de manera sostenible, segura, adecuada, equitativa y pertinente la ocupación y actividades de la población en su territorio.

En este contexto, se plantean acciones de cuidado del medio ambiente, con énfasis en la protección del recurso hídrico de la parroquia, para asegurar la provisión de agua para consumo humano y con fines productivos. Las acciones necesarias para ello se centran, por un lado, en la reforestación con especies nativas, y en la educación ciudadana para propender a la sostenibilidad de los procesos de cuidado del ambiente y el empoderamiento ciudadano, considerando que la afectación viene de actividades humanas en gran medida.

Al ser el modelo de desarrollo actual primario agrícola principalmente, se requiere la ejecución de acciones de tecnificación y sostenibilidad de la producción de maíz, café, maní y legumbres como productos estrella de la parroquia, así como la diversificación de cultivos, y la incorporación de la familia como unidad básica de producción. En temas ganaderos sin duda se plantea el mejoramiento de la raza de ganado vacuno y el fomento de su tecnificación y sostenibilidad.

La incorporación de Guachanamá al desarrollo cantonal y regional exige de canales de conectividad adecuados que mejoren el flujo de relaciones e intercambios entre los diferentes poblados. Por ello se plantea el mejoramiento de la vialidad que une a la parroquia con la red vial estatal, a la cabecera cantonal y con la vecina provincia de El Oro, que facilite los flujos de movilidad humana y de productos, en el contexto laboral y comercial, principalmente. A lo interno de la parroquia se mejoran las vías de comunicación entre poblados que garanticen una adecuada conexión con la cabecera parroquial y cantonal.

De acuerdo con lo que establece la Lootugs la clasificación y subclasificación del suelo le corresponde al nivel municipal, sin embargo el GAD de Paltas no ha entregado la información que corresponde a la parroquia Guachanamá, por lo que se trabaja una aproximación cartográfica del Modelo Territorial Desaseado, considerando especialmente las características físico naturales del suelo y se describe las políticas de ordenamiento que determina el GAD Paltas en su PDOT actualizado para el presente periodo:

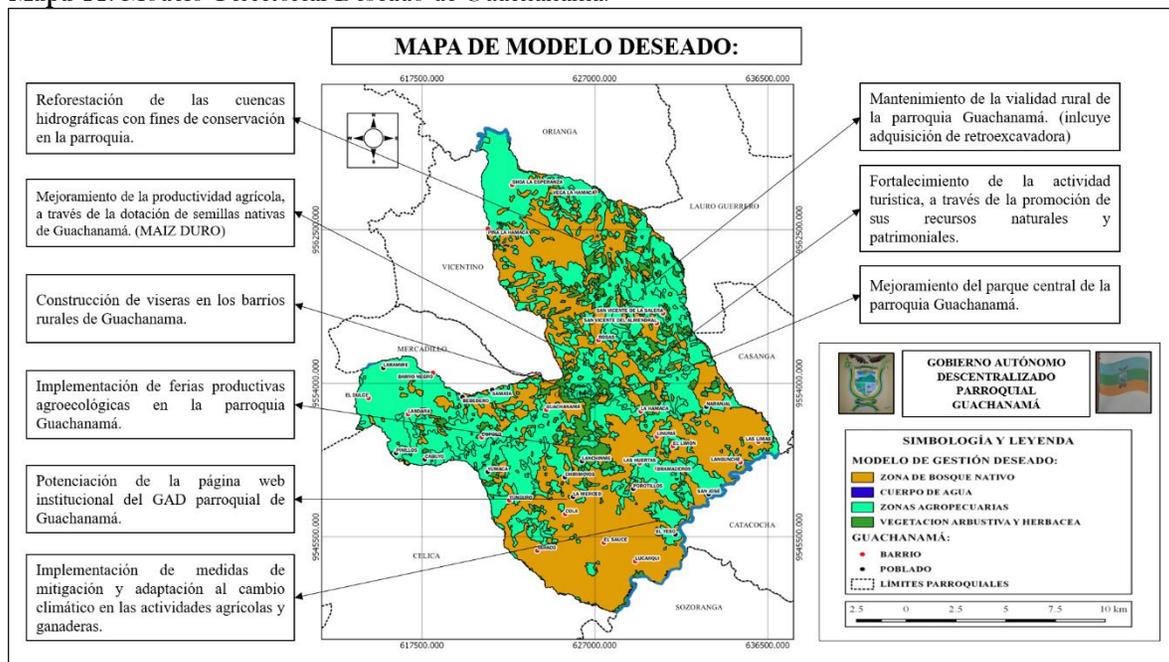
Tabla 50: Clasificación y subclasificación del suelo.

Clasificación	Subclasificación	Categoría de OT	Política
Suelo urbano	Suelo urbano	Área urbana	Consolidar el uso ordenado del espacio urbano, garantizando el acceso a los servicios básicos de calidad para mejorar las condiciones de vida de la población.
		Áreas agrícolas bajo riego	Impulsar el acceso equilibrado a los medios y factores de producción para garantizar el uso racional del agua para riego.
Suelo rural	Suelo rural de producción	Áreas agrícolas de temporal	Impulsar el acceso equilibrado a los medios y factores de producción para garantizar la seguridad, soberanía alimentaria y acceso a mercados locales, nacionales e internacionales.
		Áreas con sistemas agroforestales	Promover el manejo y uso sostenible de las zonas de producción agrícola combinadas con forestaría, para manejar y conservar suelos.
		Áreas pecuarias	Procurar el uso eficiente del suelo destinado a la producción pecuaria, adoptando medidas para combatir el cambio climático.
		Áreas con sistemas silvopastoriles	Promover el manejo y uso sostenible de las zonas de pastizales bajo un enfoque de desarrollo comunitario.
		Áreas de producción forestal	Impulsar el manejo y uso de las zonas de producción forestal, bajo un manejo sostenible.
		Suelo rural de expansión urbana	Áreas de expansión urbana
	Asentamientos e infraestructura rural existente.		Promover el crecimiento urbano y rural en armonía con el entorno paisajístico, ecológico y turístico, que garantice condiciones equitativas, seguras y sostenibles.
	Suelo rural de protección	Áreas de conservación natural	Impulsar la declaratoria de áreas protegidas para preservar y conservar el patrimonio natural existente en el cantón.

	Áreas de protección de fuentes de agua y protegidas por GAD Municipal.	Declarar áreas de importancia hídrica a fuentes de agua, cuyo manejo sea de responsabilidad municipal.
	Áreas de restauración forestal.	Identificar áreas de restauración forestal, para recuperar su cobertura vegetal y ecosistémica.
	Áreas de protección en convenio con el Estado.	Conservar, manejar y distribuir equitativamente los recursos hídricos para riego y consumo humano en coordinación con los GAD Parroquiales y las instituciones públicas afines a esta competencia.
	Áreas de protección de cuerpos de agua (ríos y lagunas).	Conservar, manejar y distribuir equitativamente los recursos hídricos para riego y consumo humano en coordinación con los GAD Parroquiales y las instituciones afines a esta competencia.

Fuente: PDOT Paltas 2019 – 2023.
Elaboración: Equipo consultor.

Mapa 11: Modelo Territorial Deseado de Guachanamá.



Elaboración: Equipo consultor.

6. MODELO DE GESTIÓN

Según lo establecido en el art. 9 de la Norma técnica para el proceso de formulación o actualización de los PDOT de los GAD, el modelo de gestión del PDOT de los GAD contendrá lo siguiente:

- Estrategia de articulación y coordinación para la implementación del PDOT. - Se debe incorporar estrategias para la implementación de los programas y proyectos del ámbito de su competencia; los aspectos normativos o regulatorios y organizacionales específicos para la implementación del plan; y aquellas alianzas, mancomunidades, consorcios, convenios u otras modalidades necesarias para coordinación, articulación y ejecución de líneas programáticas que no son de su competencia.
- Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT. - Se deberá incorporar estrategias para verificar la implementación, avance y resultados de la ejecución del PDOT, acorde con los lineamientos y directrices para el seguimiento y evaluación de estos instrumentos aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.
- Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación. - Se deberá incorporar estrategias vinculadas con la Gestión del Riesgo de Desastres para orientar la reducción y/ o mitigación de riesgos existentes y la prevención de futuros riesgos. Por tanto, la Gestión del Riesgo de Desastres se debe considerar como un eje transversal e inherente a la planificación y a los procesos de desarrollo.
- Estrategia de promoción y difusión del PDOT- El GAD debe establecer instructivos metodológicos para la notificación, difusión, socialización, ajuste, discusión de los objetivos y resultados del proceso a la población, para garantizar su participación y apropiación.

Bajo esas consideraciones el modelo de gestión se convierte en esa fase del PDOT que permite diseñar las estrategias y mecanismos que permitan ejecutar de forma articulada y consensuada las intervenciones de desarrollo planteadas en la fase de propuesta. En ese sentido, a continuación, se desglosan cada una de las fases.

6.1. Articulación y coordinación para la implementación del PDOT.

La consecución del modelo de desarrollo planteado exige la implementación de un conjunto de intervenciones tanto del gobierno parroquial, como del provincial y cantonal, ministerios sectoriales y por supuesto corresponsabilidad ciudadana en todas sus fases.

En ese sentido a continuación se plantean las estrategias de articulación que será necesario gestionar para la implementación de los diferentes proyectos:

Tabla 51: Articulación para implementación de proyectos competencia exclusiva y concurrente del GAD parroquial.

Programa/ proyecto	Articulación	Interés o motivo	Mecanismo	Responsable del GAD
Forestación y reforestación de las cuencas hidrográficas con fines de conservación, en la parroquia Guachanamá.	MAAE	Se precisa la coordinación con el MAAE por ser la entidad rectora en temas ambientales. Es necesario trabajar en la definición de especies endémicas adecuadas a los ecosistemas de la parroquia, así como en los mecanismos técnicos de reforestación de las microcuencas. Además, se coordinará la asistencia técnica para el diseño de contenidos y acompañamiento en las capacitaciones.	Reuniones de trabajo. Talleres conjuntos.	Presidente
Implementación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en las actividades agrícolas y ganaderas.				
Capacitación sobre educación ambiental, estrategias de adaptación y mitigación del cambio climático, en la parroquia.				
Adecuación de espacios públicos parroquiales, a través de la implementación de medidas de bioseguridad en Guachanamá.	N/A	N/A	N/A	Presidente Seguimiento: Comisión socio cultural.
Dotación de kit alimenticios a grupos vulnerables de la parroquia.	Mies	Es preciso coordinar con el Mies como entidad rectora en la inclusión económica y social de los grupos vulnerables, para la identificación y entrega de raciones alimenticias.	Convenio	

Dotación de insumos de bioseguridad para personal médico y ciudadanía de los barrios más afectados por la pandemia de Covid - 19, en Guachanamá.	MSP	El MSP emite las directrices técnicas a nivel sanitario para el cuidado y prevención ante emergencia sanitaria provocada por el Covid – 19, por ello es preciso que la dotación de insumos de bioseguridad sea supervisada o esté dentro de los lineamientos emitidos por el ente rector en salud pública.	Reuniones de trabajo/ convenio	
Dotación de insumos de bioseguridad para personal del GAD parroquial de Guachanamá.	MSP			
Atención en el Hogar y la Comunidad Guachaurco.	Mies	Se requiere la intervención del Mies, como entidad rectora de la inclusión económica y social en el país, considerando que las acciones de protección social en grupos vulnerables se manejan bajo normas y estándares técnicos definidos según la modalidad de atención.	Convenio de cooperación interinstitucional	Presidente Seguimiento: Comisión socio cultural.
Atención Domiciliaria Guachanamá I y II.	Mies			
Fortalecimiento de las manifestaciones culturales de la parroquia Guachanamá.	N/A	N/A	N/A	Presidente Seguimiento: Comisión socio cultural.
Mejoramiento del parque central de la parroquia Guachanamá.	N/A	N/A	N/A	Presidente Seguimiento: Comisión obras públicas e infraestructura.
Terminación de la casa comunal en el barrio San Vicente del Almendral de la parroquia Guachanamá.	GAD municipal	Se requiere coordinar acciones con el GAD cantonal por su competencia de planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Además, se precisa el financiamiento conjunto de las obras.	N/A	
Mejoramiento de la infraestructura deportiva en el barrio Landara de la parroquia Guachanamá.	GAD municipal		Coordinación/ reuniones de trabajo. Convenio interinstitucional.	
Mejoramiento de la infraestructura física destinada a los servicios de salud de la parroquia Guachanamá.	MSP GAD cantonal		Reuniones de trabajo/ convenio tripartito.	Presidente Seguimiento: Comisión socio cultural.

Mejoramiento de la infraestructura deportiva de la Escuela de Educación Básica Braulio Barillas, del barrio El Dulce, a través de la implementación de un graderío.	GAD municipal; Mineduc	Es preciso coordinar con el Mineduc por ser la entidad rectora en materia de educación en el país. Su directriz técnica y lineamientos para la intervención en la infraestructura es indispensable. Por otro lado, se requiere la articulación con el GAD municipal por su competencia de planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Además, se precisa el financiamiento conjunto de las obras.	Reuniones de trabajo/ convenio tripartito.	Presidente Seguimiento: Comisión socio cultural.
Mejoramiento de la infraestructura de la Escuela de Educación Básica Esther Carrión, del barrio Shoa La Esperanza, a través de cambio de cubierta.				
Construcción de cerramiento en la infraestructura educativa del barrio Piñas la Hamaca.				
Mejoramiento de la infraestructura de la Unidad Educativa 29 de Mayo, de la parroquia Guachanamá.				
Implementación de ferias productivas agroecológicas en la parroquia Guachanamá.	N/A	N/A	N/A	Presidente
Mejoramiento de la producción sostenible en la parroquia Guachanamá, a través de la elaboración de abonos orgánicos.	GAD provincial MAG	Se necesita establecer coordinación con el GAD provincial, por su rol en la definición del modelo productivo de la provincia y su competencia de fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias. Además, también será necesaria la articulación con el MAG, para facilitar la asistencia técnica y acompañamiento a la implementación de las intervenciones, con enfoque sostenible.	Coordinación/ Reuniones de trabajo	Presidente
Mejoramiento de la raza de ganado vacuno y porcino en la parroquia Guachanamá.				Presidente
Crianza de aves de corral y animales menores a través de espacios demostrativos.	N/A	N/A	N/A	Presidente

Mejoramiento de la productividad agrícola, a través de la dotación de semillas nativas de Guachanamá.	INIAP	Se coordinará acciones con el INIAP por su rol investigativo en el análisis de semillas y plantas, considerando estándares de calidad genético, físico, fisiológico y fitosanitario.	Coordinación/ Reuniones de trabajo/ visitas en campo.	Presidente
Fortalecimiento de los emprendimientos productivos, en la parroquia Guachanamá.	N/A	N/A	N/A	Presidente
Fortalecimiento de las organizaciones productivas de la parroquia.	N/A	N/A	N/A	Presidente
Fortalecimiento de la actividad turística de Guachanamá, a través de la promoción de sus recursos naturales y patrimoniales.	GAD municipal	Se requiere la coordinación interinstitucional con el GAD municipal por su función para regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo. Además del financiamiento conjunto.	Reuniones de trabajo Convenio	Presidente
Mantenimiento de la vialidad rural de la parroquia Guachanamá.	GAD provincial BDE	Es indispensable la coordinación con el GAD provincial para planificar, mantener y construir vías en el área rural de la parroquia. Además, es preciso coordinar con el BDE para gestionar el financiamiento.	Reuniones de trabajo Convenio Crédito.	Presidente Seguimiento: Comisión obras públicas e infraestructura.
Colocación de alcantarillas y cabezales en diferentes vías de la parroquia.	GAD provincial			
Mejoramiento de la arteria vial Guachanamá - San Vicente de la Salera.				
Mejoramiento de la arteria vial Celica - Guachanamá.				
Mejoramiento de la arteria vial Guachanamá - El Limón.				
Construcción de viseras en los barrios rurales de Guachanamá.	N/A	N/A	N/A	Presidente

Construcción de adoquinado de varias calles de la parroquia Guachanamá, cantón Paltas, provincia de Loja.	GAD cantonal	Es indispensable la coordinación con el GAD cantonal por su competencia de planificar, construir y mantener la vialidad urbana. Además del financiamiento conjunto.	Reuniones de trabajo. Convenio interinstitucional.	Presidente Seguimiento: Comisión obras públicas e infraestructura.
Implementación de UBS en los barrios rurales de la parroquia Guachanamá.	GAD cantonal	Es indispensable la coordinación con el GAD cantonal por su competencia de prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley. Además del financiamiento conjunto.	Reuniones de trabajo. Convenio interinstitucional.	Presidente Seguimiento: Comisión obras públicas e infraestructura.
Construir 4 pasarelas en los barrios de la parroquia.	GAD cantonal	Coordinar con el Gad Cantonal la construcción de pasarelas para mejorar el transitabilidad de las personas.	Reuniones de trabajo. Convenio interinstitucional	Presidente Seguimiento: Comisión obras públicas e infraestructura.
Adquisición de equipo caminero para dotar de mantenimiento a la vialidad y productividad rural de la parroquia de Guachanama.	BD	Coordinar con el banco del estado para solicitar un crédito y proceder a la adquisición	Reuniones de trabajo. Convenio interinstitucional.	Presidente Seguimiento: Comisión obras públicas e infraestructura.
Capacitación sobre derechos colectivos, liderazgo, empoderamiento social y competencias de gestión a las organizaciones sociales de base de la parroquia Guachanamá	SDH	Es importante coordinar acciones con la SDH, por su rol en la defensa y concientización ciudadana para el ejercicio de los derechos constitucionales; y la socialización de instrumentos que permitan su exigibilidad.	Coordinación/ reuniones de trabajo/ talleres.	Presidente
Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Guachanamá, cantón Paltas, provincia de Loja.	STPE	Es preciso la coordinación con el GAD cantonal por su rol en la definición de la estructura urbana/ rural del cantón, de acuerdo con las	Reuniones de trabajo/ intercambio de información/ levantamiento en territorio.	Presidente

		disposiciones del art. 18 y 19 de la Lootugs, así como la implementación conjunta de la propuesta de desarrollo.	Reportes trimestrales.	
Plan de capacitación en gestión pública y planificación, al talento humano del GAD parroquial de Guachanamá.	STPE	Es necesario coordinar con la SPTE para facilitar el apoyo técnico en temas de planificación institucional y territorial.	Reuniones de trabajo Asesoría técnica.	Presidente
Potenciación de la página web institucional del GAD parroquial de Guachanamá.	N/A	N/A	N/A	Presidente

Elaboración: Equipo consultor.

Así mismo, para el caso de los proyectos que no son competencia del GAD parroquial directamente, sino más bien su rol se centra en la gestión ante las entidades pertinentes de su ejecución, se plantean las siguientes acciones:

Tabla 52: Articulación para implementación de proyectos referenciales.

Programa/ proyecto	Entidad competente de ejecución	Estrategias de gestión/ articulación
Repotenciar la infraestructura de salud de la parroquia Guachanamá, hasta el 2023.	MSP	Para la intervención en este proyecto se requiere trabajar en conjunto con el Ministerio de Salud y con el GAD cantonal, para intervenir en el establecimiento de salud de la parroquia, debido a que se requiere el análisis, determinación técnica de necesidad de intervención, en función de su oferta planificada y estándares de infraestructura.
Implementación de sistema de riego por aspersión en los barrios Cola, La Merced, Shoa La Esperanza, Languche.	GAD provincial	La implementación de infraestructura de riego es una necesidad imprescindible para la parroquia, pues es la base de la producción agropecuaria, principal actividad económica, sin embargo, es competencia del GAD provincial. En ese sentido, es preciso gestionar ante esta entidad la implementación de estas intervenciones, en el marco de las acciones de planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley.
Implementación de un mirador turístico en el Cerro Guachahurco, de la parroquia Guachanamá.	GAD cantonal	La ejecución de estos proyectos corresponde al GAD municipal por su función para regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo. En este sentido es preciso que estas intervenciones sean priorizadas por el GAD cantonal e incluidas en el Plan de Desarrollo Turístico del cantón.
Creación de rutas turísticas de los principales atractivos de Guachanamá.	GAD cantonal	
Regeneración urbana de las principales calles de Guachanamá.	GAD cantonal	La intervención en la vialidad urbana corresponde al nivel cantonal, por ello es de vital importancia coordinar

		acciones con el GAD municipal para el mejoramiento del área urbana de la parroquia. El GAD parroquial interviene con su competencia de vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Construcción de UBS en los barrios rurales de la parroquia Guachanamá	GAD cantonal	La implementación de los proyectos relacionados con servicios básicos es preciso el liderazgo del GAD cantonal por su competencia de prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley. El GAD parroquial interviene con su competencia de vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Mejoramiento del sistema de agua para consumo humano de los barrios rurales de Guachanamá.	GAD cantonal	
Gestión de desechos sólidos en Linumá y Lucarqui.	GAD cantonal	
Implementación de basureras en accesos a centros educativos y demás lugares de concurrencia, en la parroquia Guachanamá.	GAD cantonal	
Ampliación de la red de alumbrado público en el casco urbano y barrios de Guachanamá.	EERSSA	

Elaboración: Equipo consultor.

6.2. Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

En el presente acápite se establece un plan o conjunto de acciones planificadas para el apoyo en la toma de decisiones ante procesos de riesgo. En el marco del PDOT, dicha estrategia, para su implementación, debe orientarse de acuerdo con los programas y proyectos establecidos en la propuesta, en coordinación con las acciones de reducción de riesgos establecidas en el nivel cantonal, por el GAD municipal el responsable de la competencia de gestión de riesgos. Si se considera que la gestión de riesgos es una rama especializada, cada GAD en medida de sus competencias debe dirigir esfuerzos en integrar el análisis y gestión de riesgos en las distintas etapas de la construcción de su PDOT. En ese sentido en la fase de diagnóstico se identificaron las amenazas presentes en el territorio y las áreas geográficas más susceptibles a estas amenazas, en la propuesta se plantea ajustar las intervenciones de desarrollo considerando los factores de riesgo en función del ordenamiento que plantee el nivel cantonal; y, en esta fase, corresponde la identificación de estrategias para incluir la gestión de riesgo de desastres de manera transversal en el PDOT.

Tabla 53: Identificación de estrategias para incluir la gestión de riesgos en el PDOT.

IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS-GUACHANAMÁ			
LINEAMIENTOS PARA INCLUIR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL PDOT			
(pág. 17)			
(Ministerio del Ambiente. SNGRE, 2019)			
¿Qué actividades se realizarán?	Responsable de la gestión del GAD	Competencia exclusiva del Gad	¿Con quién?
Ejecución de programas de reforestación anual por la actividad antrópica para combatir las consecuencias del cambio climático (sequía, incendio forestal).	Presidente y vocal encargado de la gestión ambiental	NO	Gobierno provincial de Loja- Ministerio del Ambiente
Socializar con la comunidad proyectos socio - ambientales que ayuden a mejorar la calidad del ambiente en la parroquia y por ende concientizar a la población sobre la conservación de hábitats, flora, agua de la parroquia.	Presidente y vocal encargado de la gestión ambiental	SI	Gobierno Parroquial MAAE
Identificar y delimitar zonas con mayor susceptibilidad de derrumbes de tierra y hacerlas constar en un mapa para la toma de decisiones dentro de los planes de contingencia y emergencia.	Presidente y vocal encargado de la gestión de riesgos y emergencias.	NO	Gobierno Municipal cantonal, Unidad de Gestión de Riesgos
Capacitar e inducir a la población a la tecnificación de la agricultura principalmente en el cultivo de maíz, café y guineo, para mejorar la producción y la competitividad en el mercado	Presidente y vocal encargado del desarrollo productivo de la parroquia	NO	Gobierno provincial de Loja, Ministerio de Agricultura, ONG (sector privado) y Gobierno parroquial.
Coordinar con el departamento de gestión de riesgos cantonal la realización de inspecciones técnicas en cuanto a asentamientos humanos en zonas de peligro de inundaciones como de deslizamientos de tierra.	Presidente y vocal encargado de la gestión de riesgos y emergencias.	NO	Gobierno Municipal cantonal, Unidad de Gestión de Riesgos
Realizar un plan de emergencia ante posibles deslizamientos de tierra que dificulten la libre movilidad de los ciudadanos y de la producción local.	Presidente y vocal encargado de la gestión de riesgos y emergencias.	SI	Gobierno parroquial-Gobierno provincial
Reubicación de asentamientos humanos en zonas propensas a deslizamientos de tierra en la parroquia.	Presidente y vocal encargado de la gestión de riesgos y emergencias.	NO	Gobierno cantonal y Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos.

Promover buenas prácticas ambientales que reduzcan la contaminación atmosférica (Mejoramiento en la gestión integral de residuos, como en la implementación de cultivos orgánicos bajo en químicos).	Presidente y vocal encargado de la gestión ambiental	SI	Gobierno Parroquial con apoyo del Mae Y Municipio
Tener debidamente señalado sitios seguros, es decir zonas seguras para evacuación ante posibles sismos, incendios entre otros riesgos de tipo natural y antrópico.	Presidente y vocal encargado de la gestión de riesgos y emergencias.	SI	Gobierno Parroquial con apoyo técnico de la Unidad de Riesgos del Municipio.
Incentivar y llevar a cabo programas de apoyo técnico en el campo de la agricultura en la prevención y eliminación de plagas en los cultivos. Además, promover la siembra de cultivos diferentes en las tierras y no caer en el monocultivo.	Presidente y vocal encargado del desarrollo productivo de la parroquia	NO	Gobierno Nacional, Ministerio de Agricultura Gobierno Provincial. Gobierno Parroquial
Gestionar y evaluar inspecciones técnicas trimestrales en el territorio destinado a la minería ante posibles focos de contaminación al subsuelo y sistema hídrico por el derrame de químicos utilizados en actividades mineras.	Presidente y vocal encargado de la gestión ambiental	NO	Arcom conjuntamente con el Gad parroquial y GADmunicipal.

Elaboración: Equipo consultor.

6.3. Seguimiento y evaluación del PDOT.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su art.50 señala que los GAD deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La STPE formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación y aplicado por el GAD. En base a ello, la Secretaría Técnica Planifica Ecuador (STPE, 2019)³, hace mención de que “Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán una estrategia que les permita verificar la implementación, avance y resultados de su planificación, a fin de

³ Sustentada en la Resolución Nro. 001-2016-CNP, Art. 16, 2016. Consejo Nacional de Planificación

identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones”.

Sobre la base de estos artículos de la Ley, el GAD de Guachanamá, se acoge a lo establecido en la Resolución Nro. 001-2016-CNP de 4 de marzo de 2016 (Registro Oficial No. 749 de 6 de mayo de 2016) del Consejo Nacional de Planificación, para desarrollar el procedimiento de Seguimiento y Evaluación del presente instrumento de gestión, procedimiento que se constituye en un ejercicio responsable que permite dar a conocer a todos los actores del territorio, los avances de las metas, programas y proyectos a fin de establecer el nivel de cumplimiento logrado del PDOT, en cada uno de los años del periodo de gobierno. Este proceso de evaluación anual debe generar resultados que permitan determinar los aportes para el logro de los Objetivos Nacionales de Desarrollo, identificar el avance - cumplimiento de las metas establecidas para cada indicador del PDOT, analizar el nivel de implementación de los programas y proyectos priorizados, la pertinencia y sostenibilidad de las acciones emprendidas en la gestión.

De acuerdo con STPE, 2019 esta fase permite una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD.

En ese sentido y tomando en consideración las orientaciones metodológicas de los Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los PDOT emitidos por STPE en 2019, se plantea una estrategia de seguimiento y evaluación basada en el ciclo de la planificación; cuyo monitoreo permanente es la base de la gestión de del PDOT.

Ilustración 5: Esquema de la estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT.



Elaboración: Equipo consultor.

A partir de esta dinámica de monitoreo, seguimiento y evaluación, el GAD elaborará un Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del PDOT que contendrá el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

El informe deberá contener un análisis del cumplimiento de las metas y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador. Se deberá incluir alertas y recomendaciones, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD.

El análisis y las recomendaciones derivadas del proceso de seguimiento y evaluación permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas a las políticas implementadas en territorio. El informe deberá contener, al menos:

- Seguimiento al cumplimiento de metas.
- Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.
- Conclusiones.
- Recomendaciones.
- Plan de acción.

➤ **Seguimiento al cumplimiento de metas**

Consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. En caso de que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado.

Para identificar el cumplimiento de la meta se deberán primero anualizar las metas y luego calcular el porcentaje de su cumplimiento. Para ello será necesario aplicar la siguiente fórmula, considerando que todas las planteadas en este documento tienen indicadores crecientes:

$$PCM = \frac{\text{meta alcanzada}}{\text{meta planificada}}$$

PCM = porcentaje de cumplimiento de la meta.

Para una mejor visualización de los resultados alcanzados, se utilizará la siguiente categorización semaforizada:

Semáforo	Categoría	Descripción
	Cumplida	85 – 100%
	Parcialmente cumplida	70 – 84,9%
	Incumplida	0 – 69,9%
	Extemporánea	Sin información disponible

➤ **Seguimiento al cumplimiento de intervenciones**

El seguimiento a las intervenciones del PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos.

En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en primeramente analizar el avance físico o de cobertura de los proyectos definidos en la fase de propuesta, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período; y en segundo lugar se deberá realizar el análisis del avance presupuestario, considerando los valores planificados y los efectivamente devengados.

Para facilitar la visualización de los resultados de seguimiento, se utilizará la metodología de semaforización:

Semáforo	Categoría	Descripción
	Cumplido	85 – 100%
	Parcialmente cumplido	70 – 84,9%
	Incumplido	0 – 69,9%

Para el seguimiento y reporte trimestral del cumplimiento del PDOT a las entidades correspondientes, se plantean las siguientes matrices:

MATRIZ DE SEGUIMIENYO Y EVALUACIÓN DEL PDOT												
PLANIFICACIÓN								ESTADO DEL PROGRAMA - PROYECTO				
Componente	Competencia	Objetivo estratégico	Línea Base	Meta de resultado	Indicador de resultado	Programas	Proyecto	Ejecutado	No. Ejecutado	En proceso	% de Avance	Medios de Verificación

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PDOT												
PRESUPUESTO					FECHA DE EJECUCIÓN			Razones por la que no se ejecutó el proyecto	RECURSOS ECONÓMICOS			Observaciones
Partida presupuestaria	Codificado	Devengado	Pagado	Entregado a la fecha	Inicio	Fin	Año de Programación		Propios del GAD	Crédito	Cooperación	

Las instancias el GAD responsables del proceso de seguimiento y evaluación serán el nivel ejecutivo y legislativo, así como los espacios de participación ciudadana previstos para el efecto.

Nivel ejecutivo:

- Lidera el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT.
- Realiza la verificación de los avances físicos de las intervenciones.
- Realiza la verificación de los avances presupuestarios de las intervenciones, en coordinación con tesorería.
- Reporta trimestral y anualmente el avance en el cumplimiento de metas del PDOT a STPE, en coordinación con secretaría.
- Elabora el informe de seguimiento y evaluación del PDOT en coordinación con secretaría.
- Remite el informe de seguimiento y evaluación del PDOT a la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, en coordinación con secretaría.

Nivel Legislativo:

- Realiza fiscalización a la implementación de las intervenciones previstas en el PDOT.
- Realiza seguimiento a la ejecución presupuestaria de las intervenciones previstas en el PDOT.
- Verifica la coherencia de las intervenciones previstas en el PDOT con los planes de inversiones del GAD.
- Aprueba el PDOT, así como su informe de seguimiento y evaluación, previo informe favorable del Consejo de Planificación Local.

Consejo de Planificación Local

- Acompaña el proceso de formulación/ actualización del PDOT.
- Emite informe favorable al PDOT actualizado.

- Verifica la coherencia de las intervenciones previstas en el PDOT con los planes de inversiones del GAD.
- Verifica la coherencia del PDOT con el PND y la ETN.

6.4. Promoción y difusión del PDOT.

Según STPE, 2019, es preciso contemplar actividades, responsabilidades y recursos que permitan transmitir a la población, los objetivos y resultados del proceso para su participación y apropiación. En ese sentido se plantea la presente estrategia de promoción y difusión del PDOT, considerando las siguientes acciones para su implementación:

- Vincular la estrategia de comunicación con la participación ciudadana para generar espacios de información, consulta y acuerdos que legitimen el proceso.
- Considerar los diferentes grupos poblacionales que habitan en el territorio, incluidos los grupos de atención prioritaria y así lograr una participación y respuesta efectiva.
- Considerar vinculación con página web institucional, para que la información sea accesible a la ciudadanía y facilite su participación.

Para el desarrollo de las acciones de difusión del presente documento se plantea los siguientes mecanismos comunicacionales:

Tabla 54: Mecanismos de difusión y promoción del PDOT.

Actividad	Medio	Descripción	Periodicidad
Documento PDOT	Página web	Disponibilidad inmediata y permanente del documento actualizado del PDOT, en un lugar visible y accesible.	Permanente.
Alertas comunicacionales	Redes sociales / Whatsapp	Publicación de alertas comunicacionales para eventos, actividades, logros alcanzados u otros relacionados al PDOT, haciendo uso de una imagen consistente y etiquetas afines (<i>hashtags</i>) para alcanzar una rápida identificación por parte de los públicos. Alertas comunicacionales a través de Whatsapp a líderes de organizaciones sociales como aliados de comunicación.	De acuerdo con el requerimiento, mínimo 2 veces al mes.

Alertas radiales / audio	Entrevistas en medios radiales de cobertura local	Vocería institucional y transmisión de mensajes radiales para eventos, actividades, logros alcanzados u otros relacionados al PDOT.	De acuerdo con la necesidad, mínimo 1 vez al mes.
Boletines informativos	Página web / Redes sociales	Redacción de boletines informativos exclusivos con información relevante a resultados obtenidos del PDOT.	Cada trimestre o de acuerdo con requerimiento.

Elaboración: Equipo consultor.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Constitución de la República del Ecuador. Ecuador: Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008. Última modificación: 30 de abril de 2019.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 2018. Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 303, de 19 de octubre de 2010. Última modificación: 23 de octubre de 2018.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP). 2019. Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 306, de 22 de octubre de 2010. Última modificación: 6 de mayo de 2019
- INEC (2010). Censo de Población y Vivienda: Indicadores parroquiales. Quito. Ecuador. Disponible en: <https://bit.ly/3nGVnei>
- INPC (2020). Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (2020). Quito. Ecuador. Disponible en: <https://bit.ly/2T2bEMZ>
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana. (2010). Quito, Ecuador.
- Mies (2020). Bases del Sistema Integrado de Información del Mies. Quito. Ecuador. Disponible en: <https://bit.ly/33SzMYr>
- Mineduc, (2020). Base consolidada de instituciones educativas. Loja. Ecuador.
- Ministerio de Finanzas (2018). Acuerdos ministeriales 2016, 2017 y 2018. Quito. Ecuador.
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2020). Lineamientos de actualización de PDOT de los GAD. Quito, Ecuador.
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2020). Resolución No. STPE-022-2020. Quito, Ecuador.
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). Lineamientos y Directrices para el Seguimiento y Evaluación de los PDOT. Quito, Ecuador.

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). Guía Metodológica para la Formulación y Actualización del Plan de Desarrollo Y Ordenamiento Territorial Cantonal. Quito, Ecuador.

Servicio Nacional de Gestión de Riesgos (2020). Sistema Desinventar. Quito. Ecuador.
Disponible en: <https://bit.ly/2GQXPYg>